

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Departamento de Economía Agrícola

EXPANCIÓN CAPITALISTA Y DESARROLLO RURAL EN MÉXICO

Por:

RAFAEL MIRANDA LOPEZ

T. 167

T E S I S

Presentada como requisito parcial
para obtener el grado de

MAESTRO EN CIENCIAS

Especialista en Economía del Desarrollo Rural

Chapingo, México 1983.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
CHAPINGO

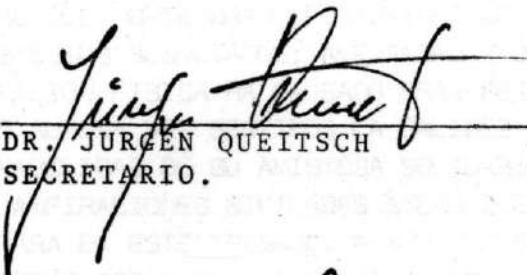


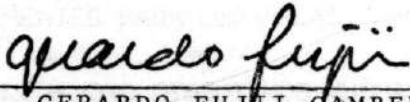
Biblioteca de Economía
Agrícola

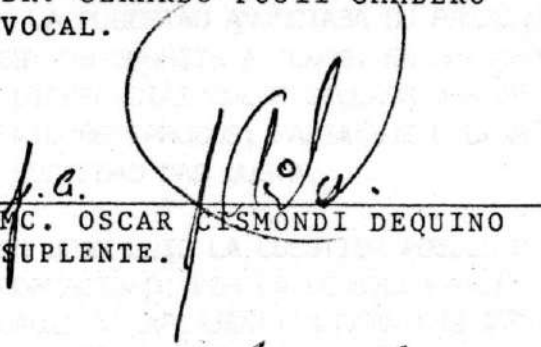
ESTA TESIS FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL --
DR. PABLO RAMIREZ MORENO, Y HA SIDO APROBADA POR -
LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL SINODO POR LO
CUAL ES PROCEDENTE SU PUBLICACION.

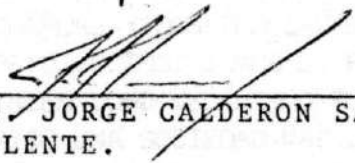
INTEGRANTES DEL SINODO


DR. PABLO RAMIREZ MORENO
PRESIDENTE.


DR. JURGEN QUEITSCH
SECRETARIO.


DR. GERARDO FUJII CAMBERO
VOCAL.


LIC. OSCAR CISMONDI DEQUINO
SUPLENTE.


LIC. JORGE CALDERON SALAZAR
SUPLENTE.

CHAPINGO, MEXICO A 30 DE JUNIO DE 1983.

DEDICATORIA:

A VECES SE DERRUMBA LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS ANTAÑO CONTRAIDOS CON LOS AMIGOS SINCE// ROS. UNAS VECES POR INDOLENCIA Y OTRAS TANTAS POR // IRRESPONSABLE OLVIDO. EN ESTA OCASION NO SE TRATA DE NINGUNA DE AMBAS CUESTIONES SINO POR LA ACCION INOLE MENTE DEL DESTINO QUE IRREMEDIABLEMENTE TODOS TENDRE MOS QUE ALCANZAR TARDE QUE TEMPRANO: LA MUERTE.

DIFICIL SITUACION LA QUE PRIVA ENTRE LOS SERES // QUERIDOS DE ALGUIEN FALLECIDO, MAXIME SI ESTE TUVO // LA CAPACIDAD DE SER SOLIDARIO EN TODO MOMENTO CON // SUS CONGENERES. ES ANTE TAL SITUACION QUE SENTIMOS / ESE ENORME VACIO QUE PRODUCE LA SOLEDAD.

ESTE TRABAJO ESTA DEDICADO A UN PAR DE JOVENES / Y BUENOS AMIGOS QUE SUPIERON DE NUESTRAS INQUIETU// DES PERO QUE NO TENDRAN OPORTUNIDAD DE VER MATERIA// LIZADOS ESTOS RESULTADOS: ALEJANDRO Y JOSE LUIS. SU DESAPARICION FISICA HA CAUSADO GRAN PESAR ENTRE /// QUIENES ALGUNA VEZ SENTIMOS LA CALIDEZ DE SU TRATO/ Y LA AMABILIDAD DE SU AMISTOSA SOLIDARIDAD. AMBOS / TENIAN ASPIRACIONES SIMILARES A LAS QUE EL LECTOR / ENCONTRARA EN ESTE TRABAJO, AUNQUE SE PLANTEABAN // VIAS DIFERENTES PARA LOGRARLAS.

CON ALEJANDRO DISCUTIMOS MUCHAS VECES CUANDO LA FLOR DE LA PUBERTAD ANUNCIABA SU PRESENCIA. LA VIDA ENTONCES NOS SONREIA A TODOS. EN NUESTRAS COINCIDEN CIAS Y DIFERENCIAS QUEDO SELLADA UNA AMISTAD Y RECO NOCIMIENTO RECIPROCOS: HABIA QUE LUCHAR POR CONSTRU IR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA.

CON JOSE LUIS LA CUESTION ADQUIRIO CARACTER DE MAYOR FORMALIDAD, POR LA SENCILLA RAZON DE QUE NUES TRAS EDADES Y EXPERIENCIAS ERAN MAS AVANZADAS. EN NUESTRAS CHARLAS Y DEBATES CAMPEO SIEMPRE UN ESPIRITU DE RESPETO. COINCIDIAMOS EN EL CAMBIO DE ESTRUC TURAS SOCIALES COMO MECANISMO FUNDAMENTAL PARA HA CER DE MEXICO UNA SOCIEDAD MAS JUSTA.

QUEDE ESTE ESFUERZO COMO UN MODESTO HOMENAJE- A LA MEMORIA DE AMBOS. COMO UN MEDIO DE PLASMAR EL SENTIDO IMPERECEDERO DE SU AMISTAD Y RECUERDO. ESA ES LA RAZON FUNDAMENTAL DE ESTAS LINEAS.

RAFAEL MIRANDA LOPEZ.

AGRADECIMIENTOS:

A MI ESPOSA Y COMPAÑERA: CARMEN BELLO JIMENEZ.
POR SU APOYO, SOLIDARIDAD Y ENTREGA.

A MIS HIJOS: ROSA LUX Y RAFAEL.
POR HABER SOPORTADO LA PERDIDA DE UN
ESPACIO DE TIEMPO QUE NO PODRE RESAR
CIRLES JAMAS.

A MIS PADRES: JUVENAL MIRANDA MATEOS Y
ANA MARIA LOPEZ DE MIRANDA. POR HABER/
FORMADO EN MI EL ESPIRITU DE SUPERACION
PERMANENTE.

A MIS SUEGROS: PEDRO BELLO Y BELLO Y
MARIA JIMENEZ DE BELLO. MEXICANOS HO
NESTOS QUE ME HICIERON RECUPERAR LA-
CONFIANZA EN EL MUNDO.

A MI MADRINA: SRA. DEA ALBOR Y ALMEIDA.
EJEMPLO PERMANENTE DE DULZURA, DIGNIDAD
Y DEDICACION MATERNAL.

A MIS TIOS: FRANCISCO MIRANDA MATEOS
Y ELOISA DE MIRANDA. POR SUSTENTARME
MUCHOS MOMENTOS FELICES EN MI APESA-
DUMBRADA NINEZ.

A MIS TIOS: ERNESTO MENDEZ Y MARGARITA
LOPEZ DE MENDEZ. POR SU EJEMPLO DE SEN
CILLEZ Y GRANDEZA ANTE LA VIDA.

A MI TIO: LIC. DONATO MIRANDA FONSECA.
POR DEMOSTRARME QUE LA MEJOR MANERA DE
LUCHAR POR LOS DEMAS ES TRABAJANDO.

A MI HERMANO DANIEL. PARADIGMA CENTRAL
DE ASTUCIA Y VIRILIDAD CIVICA.

A MI HERMANO ADOLFO: CONSTRUCTOR DE AL
GO MAS QUE IDEALES.

A MI HERMANA ANA ELENA: POR DARMER UNA -
LECCION DE EQUANIMIDAD Y CARACTER.

A MI HERMANO FRANCISCO. EL MAS PEQUEÑO
Y MAS GRANDE DE TODOS. POR SU GRAN HU-
MANISMO. PORQUE SE AUSENTEN LAS DESCON
FIANZAS EN EL FUTURO Y RECUPEREN LA LO
ZANIA TUS SONRISAS.

A MIS ENTRAMABLES AMIGOS:
BLANCA HERNANDEZ ZAPATA.

A MIS TIOS: VICTOR SAENZ Y ELENA MIRANDA
DE SAENZ. A ARTURO, MONA Y MIS SOBRINOS.
MEXICANOS DE LEJOS QUE LUCHAN POR HACER-

A LA LIC. GUADALUPE HERNANDEZ DE LA ROSA.
POR LA AMISTAD SINCERA CUYA EVALUACION ES
IMPOSIBLE DE HACER.

A DIOSELINA RODRIGUEZ GUTIERREZ. ALUMNA,
COMPAÑERA Y AMIGA SINCERA. JAMAS PODRE -
AGRADECER TOTALMENTE LA SOLIDARIDAD MOS-
TRADA EN MOMENTOS DIFICILES.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS. LOS QUE --
CULMINARON Y LOS QUE POR DIVERSOS MOTIVOS
HAN HECHO UNA PAUSA EN EL CAMINO. POR SUS
CRITICAS CONSTRUCTIVAS.

A LAS UNIVERSIDADES AUTONOMAS DE GUERRERO
Y CHAPINGO. POR SER LUZ DE ESPERANZA EN -
LOS ANHELOS DE MUCHOS MEXICANOS DE ESCASOS
RECURSOS.

A TODOS MIS PROFESORES, LOS DE AYER Y DE
HOY. POR SUS ILUSTRADOS APORTES.

AL PUEBLO DE MEXICO. POR HABER COSTEADO INTEGRAMENTE
MI FORMACION PROFESIONAL. PORQUE EN LOS TIEMPOS FUTU-
ROS ME INTRODUZCA EN LA RESOLUCION DE SUS PROBLEMATI-
CAS, DEVOLVIENDO AUNQUE SEA UNA EXIGUA PARTE DE LO -
MUCHO QUE ME HA OTORGADO INMERECIDAMENTE.

A MIS ENTRAÑABLES AMIGOS:

BLANCA HERNANDEZ ZAPATA.
JESUS ALVAREZ HERNANDEZ.
LEONILA ROMAN FERNANDEZ Y
HUMBERTO ARRIETA AVILA.

POR TODO LO QUE ME HAN DADO AL

A MI HERMANA MAGDA GUILLERMINA GRACIA PALA-
CIOS. CUYO CARINO FRATERNAL Y ENTRAÑABLE
ME HIZO RECUPERAR LA CORDURA EN MI LOCA JU-
VENTUD.

A LA PROFRA. MAURA HERNANDEZ TORRES. POR SU
DESINTERESADO APOYO. PORQUE SUS LINEAS PE-
RIODISTICAS SIGAN CONTRIBUYENDO AL ENGRANDE-
CIMIENTO DE NUESTRAS CONCIENCIAS.

A CARLOS VILLALOBOS Y LUPITA ACEVES. TRABAJA-
DORES CONSECUENTES EMPEÑADOS EN TRANSFORMAR
LAS COSAS SOCIALES. POR DARME UNA LECCION -
PERMANENTE DE HONESTIDAD Y ENTREGA CONSTRU-
TIVA A LA CAUSA DE LOS DEMAS.

A MIS ALUMNOS DE HOY Y DE MAÑANA. PORQUE CO-
STITUYEN EL MOTIVO FUNDAMENTAL DE MI SUPERACI-
ON.

A TOMASA Y MARIA EUGENIA CUATE RENDON. HIJAS
COMPLEMENTARIAS DE NUESTRA PEQUEÑA FAMILIA

AL DOCTOR PEDRO PABLO RAMIREZ MORENO.
POR TODO EL APOYO TEORICO PRACTICO RE-
CIBIDO. PORQUE SIN SUS AUSPICIOS HU-
BIESE SIDO PRACTICAMENTE IMPOSIBLE LA
REALIZACION DE ESTE TRABAJO. GRACIAS,
AMIGO...

AL LIC. OSCAR CISMONTI DEQUINO. AMIGO
Y MAESTRO ENTRAÑABLE. POR HABER INUN-
DADO MI MENTE DE CONVICCIONES IRREPRO-
CHABLES. GRACIAS CAMARADA...

AL DR. JURGEN QUEITSCH. POR EL INVALUABLE
APOYO METODOLOGICO Y CIENTIFICO QUE APOR-
TO A ESTE TRABAJO Y POR EL SUSTENTO COTI-
DIANO QUE ESTA BRINDANDO A NUESTRA ALMA -
MATER CON SUS CONOCIMIENTOS. GRACIAS MAES-
TRO...

AL DR. GERARDO FUJII POR HABER DEDICADO
GRAN PARTE DE SU VALIOSO TIEMPO A LA RE-
VISION Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES-
DEL BORRADOR ORIGINAL.

AL DR. JORGE ALFONSO CALDERON SALAZAR. —
POR MOSTRARME QUE AUN QUEDA MUCHO POR HA-
CER POR LA NACION MEXICANA... Y SUS GRU-
POS SOCIALES DOMINADOS.

AL DR. JOSE LUIS GENEL GARCIA. POR HA-
BERME DEMOSTRADO EL VALOR SOCIAL QUE TIE-
NE EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO DE LA ASIG-
NACION RACIONAL DE LOS RECURSOS. POR LA-
AMABILIDAD DE SU TRATO. GRACIAS... AMIGO.

AL LIC. SERVANDO ALANIS SANTOS. POR SU —
HONESTIDAD Y HUMANISMO.

A LA PROFRA. ROSARIO ALARCON VELEZ. POR
MOSTRARME CON HECHOS IRREFUTABLES QUE -
LAS LUCHADORAS DEMOCRATICAS TAMBIEN SA-
BEN SER BUENAS MADRES Y ESPOSAS EJEMPLA-
RES. ¡GRACIAS... COMADRE!

AL ING. GUSTAVO LOPEZ MENDOZA. POR SER UN
EJEMPLO A SEGUIR EN EL MANEJO DE LOS ASUN-
TOS UNIVERSITARIOS. BUEN FUNCIONARIO Y EX-
CELENTE ACADEMICO.

A MIS AMIGOS: RUBEN MORENO LECANDA.
ROSALIO WENCES REZA, ENRIQUE GONZALEZ -
RUIZ Y EFRAIN BERMUDEZ RIVERA. PORQUE A
TODOS ELLOS DEBO LO QUE AHORA SOY.

PRESENTACION.....	1
INTRODUCCION.....	3
I.- MARCO TEORICO - METODOLOGICO.....	7
II.- EL DEBATE SOBRE LA CUESTION CAMPESENA EN MEXICO.....	27
2.1.- NUESTRA CONTRIBUCION.....	34
III.- REFORMA AGROARIA Y MODERNIZACION CAPITALISTA.....	42
IV.- ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA AGROPECUARIA 1970 - 1982.....	55
4.1.- EL REGIMEN DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.....	59
4.2.- LA POLITICA QUE SIGLO PERMANENTE!.....	70
4.3.- PASOS COMP. PREGUNTAMOS:.....	75
4.4.- RELEVANCIA QUANDO CAERA QUANDO SE IRA DE BRUCES.....	81
4.5.- CONSIDERACIONES AL COMPACTO, AL VACIO?.....	83
V.- CONCLUSIONES.....	155
O A LA DEFINITIVA.....	
MENTIRA PATRIARCAL?.....	94
VI.- BIBLIOGRAFIA:.....	143
PERO LO CIERTO.....	
ES QUE NO LO VIVIMOS.....	
DE TANTO QUE QUERIAMOS VIVIRLO.....	

PABLO NERUDA...

BRUNO DE LA ROSA

INDICE GENERAL:

	Pags.
PRESENTACION.....	1
INTRODUCCION.....	4
I.- MARCO TEORICO - METODOLOGICO.....	9
II.- EL DEBATE SOBRE LA QUESTION CAMPESINA EN MEXICO:.....	27
2.1.- NUESTRA CONTRIBUCION.....	34
III.- REFORMA AGRARIA Y MODERNIZACION CAPITALISTA.....	42
IV.- ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA AGROPECUARIA 1970 - 1982.....	66
4.1.- EL REGIMEN DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.....	69
4.2.- LA POLITICA LOPEZPORTILLISTA.....	76
4.3.- RASGOS COMPARATIVOS.....	79
4.4.- RELEVANCIAS DE LA POLITICA LOPEZPORTILLISTA.....	81
4.5.- CONSIDERACIONES FINALES.....	83
V.- CONCLUSIONES.....	85
ANEXO:	
"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA QUESTION AGRARIA Y CAMPESINA".....	94
"BIBLIOGRAFIA:.....	143

PRESENTACION:

La cuestión agraria y campesina concita desde hace algunos lustros la atención de los investigadores sociales, como respuesta a una demanda básica de la opinión pública: encontrar alternativas al problema alimentario, remediar la miseria de muchos seres humanos y amortiguar el impacto destructivo que la modernización capitalista esta provocando sobre los trabajadores del campo.

La tarea emprendida en este trabajo tiene como punto de partida un criterio que poco a poco se va abriendo espacio en el estudio de la realidad agrícola actual. Abordamos el estudio de los campesinos desde la perspectiva de la internacionalización del proceso de producción, cambio, distribución y consumo de mercancías. Solo así puede ubicárseles correctamente en el complejo de relaciones contemporáneas inherentes al modo de producción capitalista.

Existe multitud de enfoques sobre la cuestión de la tierra, particularmente sobre las formas de organizar su explotación y la definición del destino de sus habitantes. Descubrir ese universo de posiciones es el primer paso a emprender si se intenta una aproximación coherente de la realidad en estudio. Por tal razón incorporamos el anexo monográfico de esta investigación. Ahí se intenta definir las diversas posiciones que se ostentan en torno a la cuestión agraria y campesina. Aquí solo se incluyen las referencias a tal debate en nuestro país.

Nuestra tarea, aunque difícil, fue liberada de muchos obstáculos por nuestros tutores académicos. Ellos se encargaron de indicar qué aspectos abordar del debate y cómo indagar metodológicamente estos asuntos. No obstante ello, la cuestión seguía siendo sumamente compleja, fundamentalmente por la novedad de la perspectiva adoptada. Hoy día existen pocas experiencias de investigación que expongan el efecto que la dependencia y el atraso producen sobre la dinámica de la agricultura. Además es un hecho que quienes lo hacen solamente mencionan los efectos generales que tales condicionantes histórico/estructurales provocan para bloquear e hipertrofiar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Este trabajo elucubra al respecto e intenta formular un conjunto de planteamientos que puedan servir como hipótesis de trabajo a futuras investigaciones. Su formulación aquí se consideró necesaria con el fin de proporcionar algunos indicadores teóricos de la magnitud, complejidad e intensidad del problema a

grario, en un mundo cada vez más interrelativo en lo económico, lo político y lo cultural. Evidentemente, no sólo el problema agrario debe observarse - desde la perspectiva señalada sino toda la gama de aspectos que integran la realidad de las formaciones sociales contemporáneas.

Nuestra exposición no carece de juicios de valor que intenten conceptualizar las características que asume el movimiento interno de la agricultura mexicana y sus formas de inserción subordinada al proceso de acumulación capitalista en escala mundial. Sin detallar el proceso de transnacionalización agropecuario y agroalimentario, se establecen algunas observaciones que pretenden ubicar la discusión sobre el contenido real de la función económica y política de las empresas transnacionales como forma de expansión y difusión de las relaciones de producción capitalistas a escala internacional y, especialmente en los últimos tiempos, de penetración y dominio de las economías dependientes. La necesidad de realizar un estudio especial al respecto, que incorpore el trabajo de campo de diversos investigadores científicos, es la inquietud que planteamos satisfacer en el mediano plazo.

Este esfuerzo de investigación e interpretación de la realidad agraria mexicana, intenta superar el ámbito estrictamente académico. Se atreve a emitir un conjunto de planteamientos comprometidos con las mejores causas sociales. Ya es tiempo de que las investigaciones realizadas para ostentar títulos profesionales se dirija a plantear soluciones a los grandes problemas nacionales, sin descuido del contenido ideológico que se ha dado al concepto - NACIÓN por los usufructuarios del trabajo social. Esto implica adquirir un compromiso con las mayorías nacionales que, en un país como el nuestro, resultan ser los grupos sociales subordinados. Este trabajo intenta, entonces, devolver un poco de lo mucho que la sociedad le ha dado al autor.

Si bien es cierto que mis asesores han señalado la forma de acceder al hilo conductor de estas investigaciones, son de mi estricta responsabilidad el conjunto de juicios suscritos tanto en el desarrollo de los respectivos temas como en la formulación de las conclusiones finales. Si estas definiciones estimulan el interés por estudiar y avocarse a la solución de los problemas planteados con organización, honestidad y eficacia, sentiremos la satisfacción del objetivo cumplido.

II.- INTRODUCCION:

Desde la segunda mitad de la década de los años sesenta comenzaron a surgir en México los estudios sobre la cuestión agraria y, especialmente, sobre el rol socioeconómico y el potencial político de los trabajadores del campo.

Una vuelta general al pasado nos permite descubrir que los campesinos aparecen en la palestra política con una combatividad singular precisamente cuando sus formas orgánicas de reproducción económica y social se encuentran en peligro. Esta situación crea un panorama cuyo análisis retrospectivo demuestra que en los períodos de mayor antagonismo agrario, aparecen diversos estudios que intentan, desde distintas perspectivas, explicar las raíces y desenlace de los conflictos. Esto, que constituye la regla general de la afluencia y desaparición de las investigaciones sobre los campesinos, ha sido expuesto recientemente por un notable 'campesinólogo' contemporáneo¹ y hemos considerado prudente incluir como parte de nuestra metodología al estudiar el campo mexicano.

La investigación se inicia con la definición de los conceptos y la forma como se articulan sistemáticamente para configurar el marco teórico que nos remitirá a definir la ubicación de los campesinos y las relaciones de producción y reproducción que les conciernen. Así definimos también nuestro punto de partida, la dimensión del objeto de estudio, las razones de su construcción y las delimitaciones metodológicas que se imponen ante una empresa de ésta envergadura.

El trabajo advierte la hipótesis general sobre la cual giró su realización, señalando sus alcances reales y sus expresiones particulares. Aquí se redefinen algunos conceptos adicionales tales como: reforma agraria y agrícola; política agraria y agrícola; desarrollo rural y modernización agropecuaria; etc. explicando cómo se han convertido más en elementos teóricos de un discurso demagógico que en conceptos tendientes a explicitar la realidad existente en el campo mexicano y sus exigencias de desarrollo.

(1): A. Palerm, "Antropología y marxismo". Ed. Nueva Imagen. México, 1980.

Construido el marco teórico se expone una síntesis del debate actual sobre la cuestión agraria y campesina en México. Para la cabal comprensión de esta parte del trabajo el lector deberá remitirse al anexo. Ahí se expone ampliamente el tema desde una perspectiva que intenta mostrar la importancia que tendría la combinación de esfuerzos entre los diversos especialistas de la ciencia social. Lo hicimos así para no desviar demasiado la atención sobre lo que verdaderamente intentamos estudiar: las modalidades que asume el proceso de expansión capitalista en la agricultura mexicana y los subsectores sociales que la integran, tomando en cuenta las transformaciones mundiales del modo de producción capitalista en la fase monopolista de su desarrollo y el carácter dependiente de nuestro país.

Nosotros caracterizamos a México como un país de atraso relativo en el desarrollo de sus fuerzas productivas respecto a las naciones que comandan el proceso de desarrollo capitalista. Ello no implica que lo supongamos instalado en una etapa previa o subdesarrollada que pueda superarse exclusivamente mediante asignaciones y combinaciones más racionales de recursos de inversión pública o privada. En realidad el atraso no es una situación transitoria en el camino hacia el desarrollo económico (concebido como simple despliegue de inmanencias que se desenvuelven en una dinámica de crecimiento, como aducen los ideólogos del capital) sino una condición de la dependencia que, en lo económico, lo político, lo ideológico y lo cultural, imponen (aunque no sin serios problemas y trabas) los países capitalistas altamente industrializados sobre sus áreas y regiones de influencia. El atraso viene a ser una estructura internalizada de la dependencia — pero también una condición para la reproducción de la misma. Naturalmente que los cambios en las formas de dependencia y atraso están supeditados a las transformaciones en las relaciones de fuerza en el contexto mundial y a la manera como incide el nivel de las luchas, alianzas y compromisos de clase en el interior de cada formación social concreta. Esta es una de las argumentaciones centrales de la presente investigación, pues se asigna a los trabajadores del campo un destacado papel dentro del proceso. De ahí que al estudiar el movimiento de las fuerzas económicas y sociales en el campo mexicano, deba tomarse en cuenta la estructura general de la dependencia, la dominación y el atraso. Es esta la base — cierta fundamental para dar cauce a una investigación que no adolezca de la falta del rigor científico necesario.

En el tercer capítulo se intenta enfocar el papel de la reforma agraria mexicana como una resultante de relaciones reales de poder. Ahí se demuestra que la estructura agraria contemporánea es una derivada histórica perfectamente ajustada a la lógica de reproducción del capital en un ámbito con características de lucha social muy peculiares, de un Estado clasista que fomenta la acumulación dentro de los límites que las relaciones internas le permiten y del nivel de subordinación comercial, financiera y tecnológica existentes con respecto al exterior. Se observa que la política agropecuaria, al aparecer como resultado de una decisión estatal personificada por el Presidente en turno, contribuye a fetichizar el verdadero contenido y alcances de una reforma agraria (y de toda política económica) — realizada bajo los marcos sociales del modo de producción capitalista. Esta opinión se retoma en las conclusiones por considerar importante el papel enajenador de la crítica política de algunos partidos de oposición que concentran sus ataques sobre el gabinete sexenal, compartiendo en la práctica las críticas de los más nefastos propulsores del oscurantismo ideológico y el poder monopolístico.

Estudiamos la reforma agraria en tres periodos: a).— el que abarca de 1915 a 1934. b).— el circunscrito al sexenio cardenista, 1934 - 1940. y, c).— el que va de 1940 a nuestros días. Este último aborda los fenómenos acaecidos entre — 1940 y 1970 puntualizando los aspectos internos pero sin dejar de advertir la — perspectiva de la internacionalización del capital, como punto de vista adoptado.

Si no se asumen las cuestiones del desarrollo rural por periodos quinquenales o decenales, sino aludiendo implícitamente a un enfoque sexenal (aunque no en todos los casos), es porque consideramos la importancia que tienen los cambios que se suscitan cada seis años en las estrategias de desarrollo para modalizar la — aplicación de la reforma agraria a las condiciones existentes.

Sostenemos que la escasa movilidad orgánica de los campesinos, provocada — por las actividades desarticuladoras del Estado, su relativa absorción en los — sectores urbanos que vivían el auge de la política del 'desarrollo estabilizador' y su atracción temporal al mercado de trabajo de los Estados Unidos, permitió — que la agricultura como totalidad articulada satisficiera las diversas exigencias de la acumulación interna. Las transformaciones internacionales producidas — especialmente a partir de la década de los años cincuenta, al transformar paulatinamente las formas de inserción de las economías periféricas y también las rela

ciones de dependencia externa de nuestro país, transformaron también las formas de internalización del capital foráneo que, agotadas sus posibilidades - de elevación de su rentabilidad promedio en otras latitudes, comenzaron a - afluir a las economías latinoamericanas. Estas y otras cuestiones se analizan en diversas partes del capítulo.

Finalizamos señalando las características de la política agropecuaria en los últimos sexenios. No se realiza un estudio exhaustivo ni mucho menos - expectrográfico sino tan solo de señalización de sus aspectos más relevantes. Además de que se establecen algunas comparaciones fundamentales entre las acciones de Luis Echeverría y López Portillo.

Las conclusiones del trabajo incluyen un conjunto de juicios valorativos en torno a la dirección actual de la política de desarrollo rural y sus verdaderos alcances. Si las apreciaciones sostenidas son poco optimistas es porque quisimos cumplir con la máxima de intentar comprender la realidad tal como es y no como imaginamos que es. Este es el principio fundamental que debe guiar los pasos de quienes desean conocer las raíces de los procesos para incidir en su dirección o transformación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
CHAPINGO



Biblioteca de Economía
Agrícola

I.- MARCO TEORICO-METODOLOGICO:

Partimos del concepto Modo de Producción Capitalista porque las relaciones sociales que lo caracterizan predominan en el mundo contemporáneo.

Toda relación social es -en esencia- contradictoria. El capital es -una relación social de producción y constituye la base del modo de producción capitalista. El origen de este modo de producción está íntimamente ligado a la aparición de dos premisas históricas: la concentración de los principales medios de producción como propiedad privada de un grupo de individuos y la existencia de una gran masa de desposeídos, desligados de la propiedad de esos medios productivos y libres jurídicamente, obligados a vender por un salario su fuerza de trabajo. Estas condiciones permiten la existencia de una situación social en la cual unos viven a cuenta de la explotación del trabajo asalariado de los otros. El vínculo que se establece entre ambos grupos sociales no es más que la expresión de una de las leyes fundamentales de la dialéctica materialista: la ley de la unidad y lucha de contrarios.

El modo de producción capitalista tiene como base la explotación del trabajo asalariado. Su realización económica sólo es posible si se extraen excedentes a los trabajadores. Estos excedentes reciben el nombre de plusvalía y son el punto de partida que moviliza la acción de los capitalistas. - La plusvalía es la parte de valor impago producido por la clase obrera en el proceso de valorización del capital. La plusvalía se transforma en ganancia cuando logra materializarse al finalizar el ciclo de rotación del capital: $D - M - D'$.

En el estudio del modo de producción capitalista se asigna un lugar especial al concepto de valor y a la ley que rige su movimiento. El valor es una categoría inherente a la producción mercantil y cobra su mayor expresión reguladora en la economía mercantil desarrollada o capitalista. Por estas razones definimos a la Ley del Valor como la forma objetiva de ser de las relaciones de producción capitalistas.

De hecho el valor es una categoría social propia del modo de producción capitalista que permite comprender la subordinación de otras formas de organización productiva que no se sustentan de manera específica en la enajenación

nación de los frutos del trabajo asalariado y que, por ello, aparecen como — relaciones autónomas o, en el mejor de los casos, 'articuladas al funciona— miento global de la acumulación del capital'. La Ley del Valor permite aprehen— der cómo se distribuye el trabajo social y la realización tendencial del siste— ma capitalista.

Si bien es cierto que hemos expuesto al capital como una relación social de producción entre capitalistas y obreros, también lo es que se trata de un — valor que se revaloriza: de un valor que se autoexpande mediante la explota— ción del trabajo asalariado. Esta relación de producción se reproduce incesan— temente una vez que las mercancías se dirigen al consumo personal y al consumo productivo.

Precisamente en la instancia reproductora del capital es donde aparecen— relaciones no estrictamente capitalistas así como relaciones no estrictamente— económicas o específicamente ligadas al proceso productivo, pero que configu— ran formas necesarias que hacen posible que el ciclo de valorización y de re— producción ampliada del capital se realice sin interrupciones. Se trata, en el primer caso, de las formas 'campesinas' de producir y en el segundo de los ele— mentos de la superestructura jurídica, política e ideológica.

Nuestro trabajo intenta conceptualizar a la agricultura como un ámbito — de acción productiva cuya forma de realización económica y social está vincula— da a la reproducción global del capital. Esto no implica el absurdo de suponer la inexistencia de relaciones de producción precapitalistas. Lo que intentamos demostrar es que estas sólo actúan formalmente bajo una lógica de reproducción autónoma pues la esencia de sus vínculos en lo interno/externo expresan una su— bordinación indirecta a los requerimientos expansivos del capital.

Desde esta perspectiva es posible demostrar que la diferenciación/prole— tarización campesina es un proceso inherente al desarrollo del capitalismo en— la agricultura. Esto implica considerar a la agricultura como algo inmanente al funcionamiento global del sistema y no como un sector autónomo o externo que se relaciona con el modo de producción capitalista a través del mercado. Es bajo — estos criterios que entendemos la acción reguladora de la Ley del Valor en la — agricultura y sobre los productos obtenidos de su explotación cuando estos ac— túan como valores de cambio o bienes de uso social catalizados por el mercado.

El mercado es un concepto fundamental para la comprensión del funcionamiento reproductivo del modo de producción capitalista. Se define como un espacio(histórico, geográfico y económico) al que acuden los diversos productores y consumidores para sancionar la capacidad de los productos en su papel de satisfactores sociales. El mercado permite la objetivación del trabajo social, sea que este se realice en la agricultura, en la industria o en otros renglones de la actividad económica.

Debe señalarse también que de entre las múltiples contradicciones que tiene el modo de producción citado, corresponde el papel más importante a lo que se define como la contradicción fundamental del capitalismo. Esta contradicción se establece entre el carácter cada vez más social del proceso de producción de bienes y servicios y la apropiación privada del producto obtenido. Muchos politólogos han señalado que dicha contradicción conduciría al sistema a su bancarrota de no existir mediaciones contrarrestantes. En este escenario aparece el Estado como entidad fundamental encargada de regular los efectos destructivos de tal contradicción. Su presencia se hace más necesaria y activa en la medida en que se agudizan los conflictos sociales.

El modo de producción capitalista tiene ya una vigencia de varios siglos. Aparece en Europa en el siglo XVI y cobra su forma más álgida en la Inglaterra de los siglos XVII - XIX. La acumulación originaria del capital fue la base del proceso de expansión del capitalismo en la agricultura inglesa y consistió en la expulsión violenta de comunidades agrarias enteras y el cercamiento de sus tierras para impulsar las transformaciones estructurales que demandaba la industria textil, de la agricultura principalmente.

El proceso de acumulación originaria se ensambla perfectamente con las exigencias del desarrollo capitalista que la Revolución Industrial imponía. La industria textil indujo la transformación de la estructura productiva de autoconsumo en otra tendente a la provisión de materias primas lanares y de bienes salario para alimentar a una población en crecimiento. Esto último — era un fenómeno provocado por la expulsión de los sujetos agrarios que, con el apoyo legislativo del Estado, estaba realizando la alianza burgués/terrateniente. La acumulación originaria puede ser definida como la base del primer proceso de proletarianización masiva de los campesinos conocida por la historia de la sociedad humana.

Esta perspectiva nos permite también comprender por qué el desarrollo del capitalismo impone necesariamente a la agricultura una función subsidiaria a la acumulación. Pero ha permitido suponer erróneamente que la causa desintegradora de las comunidades agrícolas es la agresión externa o su penetración por el capital y las relaciones de producción e intercambio que la caracterizan. Subyace en tal opinión un criterio de homogeneidad respecto a las formas productivas — campesinas, con el cual nosotros disentimos.

El capitalismo ha entrado, con el presente siglo, en su última fase de — desarrollo. La vigencia agónica y agresiva del imperialismo contemporáneo permite asimilar la época actual como la expresión más aguda de las contradicciones del capitalismo. La mundialización de las relaciones de producción burguesas — constituye un objeto de estudio que concita el interés de múltiples corrientes del pensamiento económico y social. La falta de claridad existente al respecto no permite aún sustentar hipótesis coherentes para intentar construir científicamente una teoría que corresponda a la compleja realidad imperante. Por esta — razón la vuelta a los clásicos es una exigencia insoslayable, sin que ello im— plique transformar la ortodoxia en pensamiento dogmatizado. Aquí aceptamos que sólo se puede ser ortodoxo en la aplicación del método científico pero rechazamos categóricamente los pruritos escolásticos.¹ La búsqueda científica implica, como alguna vez lo señaló K. Marx, el riesgo de enlodarse la botas en el cieno de la historia, pero constituye el único camino para asimilar seriamente los fe nómenos de una realidad menos reacia a los cambios que el pensamiento y las for mas ideológicas que lo comprimen. Por ello, cuando intentamos abordar la cues— tión agraria y campesina en México, desde la perspectiva de las relaciones de — producción imperantes, mantenemos la hipótesis de que ello sólo es posible aten diendo a las transformaciones que se establecen en los diversos niveles de acti vidad de la sociedad contemporánea. Así, no es posible aprehender cabalmente el desarrollo del capitalismo en la agricultura mexicana y su impacto sobre los —

(1): G. Lukacs decía al respecto: "... Así pue, marxismo ortodoxo no significa reconocimiento acrítico de los resultados de las investigaciones marxianas ni fe en tal o cual tesis, ni interpretación de una escritura 'sagrada'. — En cuestiones de marxismo la ortodoxia se refiere exclusivamente al METODO. Vid. 'Historia y consciencia de clase'. Edit. Grijalbo, México. p. 2.

campesinos, si no se comprende:

- la internacionalización de la producción capitalista en la fase imperialista de su desarrollo y sus expresiones cualitativas contemporáneas.

- Las formas que hoy asume la dependencia y el atraso como conjunto de relaciones de subordinación sujetas a la reproducción global del imperialismo. Situación que exige de un importante subsector de la agricultura mexicana una serie de reformulaciones en la estructura de los cultivos, no sin problemas y obstáculos, tienden a ensamblarse dialécticamente a las exigencias reproductivas del capital como relación social mundializada.

- el papel cada vez más activo del Estado, tendiente a asumir las contradicciones que tal situación produce a través de una política de desarrollo cada vez más sujeta a los intereses de los agentes de la internacionalización del capital: las compañías transnacionales que, directa o indirectamente, se encuentran vinculadas al agronegocio (agribusiness).

- la pérdida total de autonomía por parte de los productores, motivada por la subordinación creciente que las empresas (estatales, agroindustria les locales y foráneas) y los mecanismos públicos de provisión de créditos y asesoría técnica les imponen. Se considera que un rol similar tiene la participación privada en tal situación de subordinación.

- la resistencia activa que ello esta provocando entre los campesinos, manifiesta ya en su lucha permanente por la tierra y la obtención del apoyo estatal necesario para frenar tales embestidas del capital. Situación contradictoria que se resuelve a través de la acción política cuyo trasfondo histórico se define por la relación de las fuerzas sociales interactuantes.

Según-nuestro punto de vista, la agricultura no puede concebirse como un sector autónomo en cuya dinámica rijan leyes especiales. Por el contrario, debe asumirse como parte de una totalidad orgánica cuyos aspectos parciales son la expresión fenoménica y particular de las leyes que rigen el desarrollo socioeconómico general y, por lo mismo, sujeta a las contradicciones inherentes al sistema de relaciones de producción y reproducción vigentes.

Abordar de otra manera su estudio conduciría a errores notables.

Hoy aún existen investigadores que, desde la perspectiva neoclásica, intentan seguir sosteniendo que los problemas de la agricultura mexicana deben -

solucionarse mediante transformaciones operativas en la matriz de asignaciones de insumos y en las de respuesta distributiva del producto obtenido. Se entiende -así- por qué los mueve la razón dualista que incurre en el error de considerar a la agricultura como expresión de una estructura bipolar sujeta a diversos tipos de tierra, tamaños de parcela y valores de la producción obtenida, - sin definir que el origen de tal situación se encuentra fuera de la agricultura y no dentro del 'sector'. Tratan por ello de solucionar el problema cambiando el destino de las asignaciones gubernamentales al campo o de impulsar medidas organizativas que, en su esencia, reproducen las condiciones de subordinación de la agricultura a la industria dejando intactas las relaciones de poder en el propio sector agrario.

La agricultura no es un sector homogéneo, su conformación es clasista y diferenciada. No puede hoy hablarse de comunidades aisladas ni en el ámbito local, ni nacional, ni mundial. Hoy más que nunca existe una interdependencia entre todos los niveles de actividad económica que involucren a los individuos - en los procesos de producción y distribución de valores/mercancías.

Así como es aparente el aislamiento de los productores de mercancías en un momento de la historia del capital, puesto que se trata de expresiones particulares del trabajo abstracto de la sociedad, así también es sólo aparente la reproducción autónoma de los individuos cuyas relaciones de producción no son típicamente capitalistas.

En la agricultura mexicana existen diversos niveles de desarrollo del capitalismo y no una estructura dual o polarizada. El propio subsector moderno o más capitalizado es heterogéneo y se encuentra sujeto a la acción de la ley del desarrollo fundamental del capitalismo: aquella que conduce a la concentración del poder monopólico por unos cuantos, a la quiebra de la mayoría y a la depauperación absoluta y relativa del proletariado. Sólo que se expresa formalmente como estructura polarizada entre productores enriquecidos y empobrecidos que se perfilan como proletarios rurales, habitantes rurales marginalizados y migrantes recurrentes.

El subsector de menor nivel de capitalización es también sumamente heterogéneo. Lo que se concibe normalmente como 'agricultura tradicional' o 'atrasada' involucra desde grupos que ya se encuentran con un alto nivel de realización --

mercantil { y por tanto su producción opera en función de las exigencias y -
dinámica del mercado), hasta aquellos que sólo proporcionan una parte de sus
excedentes para obtener algunas mercancías que son incapaces de producir por
sí mismos. Estos últimos son los que se encuentran en el grado mayor de po-
breza y han sido considerados como parte del sector rural típicamente margi-
nalizado. Estos últimos son, para nosotros, la excepción que confirma la re-
gla de las relaciones prevalecientes en México: la subordinación del trabajo
de los productores agrícolas a las exigencias de la expansión capitalista.

Por expansión del capitalismo en la agricultura mexicana no sólo enten-
demos la penetración que irrumpe las comunidades aldeanas, los ejidos o los-
pueblos cuyas relaciones de producción son aparentemente contrarias a la ló-
gica reproductiva del capital. En este trabajo sostenemos que tales formas -
'precapitalistas' han pasado a la historia y sufren desde hace tiempo un pro-
ceso de descomposición interna provocada por las contradicciones propias de-
toda entidad social. La diferenciación social se produce por circunstancias-
múltiples, desde las que emergen de productores con tierras de diferente fer-
tilidad o situación histórico/natural, hasta aquellas que producen los pro-
pios campesinos cuando se convierten en agentes del cambio social.

Los cambios cualitativos de la operatividad imperialista en la segunda
posguerra son significativos. La creciente participación del Estado en la ac-
tividad económica no constituye un rasgo exclusivo de una u otra de las for-
maciones sociales que integran el mundo capitalista contemporáneo sino una er-
acción obligada por las exigencias de un sistema de relaciones cuyos antago-
nismos son cada vez más el cuestionamiento activo de su permanencia. Con ma-
yor evidencia cuando se observa el agotamiento de la fase reestructiva del
ciclo económico y serias transformaciones en las relaciones de inserción sus-
critas entre las metrópolis y sus periferias. Por razones históricas y geo-
gráficas (y hoy también por otras de carácter geopolítico), México se encuen-
tra vinculado a la Metrópoli más poderosa del imperialismo contemporáneo. La
dependencia externa se expresa fundamentalmente a través de un conjunto de -
mecanismos de orden comercial, financiero, tecnológico y hasta cultural. Es-
tas expresiones se internalizan a través de la reproducción de las disparida-
des inherentes al modo de producción capitalista, fortaleciendo a los secto-
res de mayor poder económico. Esto es precisamente lo que sucede en la agri-

cultura mexicana cuando se vinculan los elementos favorecidos por el proceso de diferenciación interna con los agentes expansivos del capital que próvie-nen de:

- las acciones modernizadoras del Estado.
- las que realizan empresas locales o extranjeras agroindustriales. y,
- los mecanismos de sujeción, explotación y subordinación complementarios establecidos mediante los aparatos financiero, fiscal y de precios.

Nuestra hipótesis de la tendencia a la desaparición de la economía campesina se refuerza cuando observamos el fracaso de las tentativas por lograr la autosuficiencia alimentaria y la vuelta a la aplicación de los mecanismos sustentados en la tesis de las ventajas comparativas. Esto es perfectamente compatible con la realidad mundial contemporánea que impone un modelo de importaciones/exportaciones de productos agrícolas acorde con la acumulación metropolitana.¹

Desde hace varias décadas, los países capitalistas industrializados han tendido a reducir la brecha existente entre la agricultura y la industria mediante la aplicación de los nuevos descubrimientos tecnológicos a la agricultura. Ello se ha traducido en cambios importantes de las relaciones internacionales. Los países que hasta los años cuarenta actuaban como importadores de productos agrícolas hoy se han convertido en exportadores de los mismos. El caso de los EE.UU. es el más evidente y el que más nos incumbe por obvias razones.² También aceptamos que no existe una apropiación directa de la tierra por parte de los monopolios extranjeros puesto que el artículo 47 Constitucional les presenta al respecto serios obstáculos. Ello no impide que usufructúen los beneficios de su explotación a través de mecanismos de asociación con productores locales a quienes subordinan mediante el establecimiento de contratos leoninos además de que, es un hecho conocido, el que se hayan venido incorporando masivamente a la industria manufacturera de alimentos por ser ahí donde garantizan

(1): Vid. E. Feder: Excelsior, 26/V/1983. Secc. Cultural y Financiera.

(2): El día 16 de abril de 1983 el periódico Excelsior publicó en su sección cultural y financiera una interesante información acerca de los principales exportadores de trigo y su participación en el comercio mundial, resultando que EE.UU. si bien ocupaba el primer lugar durante los años 1978/1979 y 1982 — 1983, disminuyó su participación del 45.2% al 42.1%, entre tales años. (fuente: Financial Times).

cuotas de rentabilidad más altas. También se sabe que se han incrustado en la producción de insumos agroindustriales y en los puntos claves del proceso de producción agropecuario, controlando los sectores estratégicos del proceso. - Todo ello les permite subordinar el ciclo de producción agrícola a las exigencias expansivas del agronegocio transnacional.

De ello resulta que el desarrollo del mercado interior se encuentra sopeditado a serias deformaciones (como sucede con la estructura de los cultivos que, por estar cada vez más vinculados a las demandas del mercado exterior, han afectado seriamente el abasto interno de básicos y materias primas), además de que tienden a difundir su dominio (las transnacionales) al imponer patrones de consumo propias de la Metrópoli entre los diversos grupos sociales que conforman la sociedad mexicana. La radio y la televisión, controladas también por transnacionales, con el medio fundamental para cumplir tal cometido. Un efecto evidente de lo anterior es la proliferación de los alimentos — 'chatarra', muchos de los cuales sustituyen a los básicos en la alimentación cotidiana del pueblo mexicano.

Nuestra investigación intenta reconceptualizar a la reforma agraria, el desarrollo rural integral o integrado y a la modernización capitalista. Entendemos por reforma agraria a la acción política del Estado tendiente a la transformación de las relaciones de apropiación sobre las condiciones naturales que hacen posible el proceso de producción agropecuario. La reforma agraria no puede ser ya entendida exclusivamente como acción redistributiva de la tierra. Un hecho histórico de tal naturaleza debe contemplar tanto el aspecto distributivo como el técnico/productivo en la explotación de los recursos fundamentales. Aquí consideramos inaceptable la división de la reforma agraria en dos partes desarticuladas. Hay todavía quien sustenta la idea de que una acción redistributiva permanente es la única justificación de la vigencia revolucionaria de la reforma agraria. Pero existen también quienes, en posición antípoda, sustentan que la reforma agraria debe terminar su fase distributiva para dar cauce a la revolución agrícola. Algunos más avezados en el origen y desarrollo histórico de las diversas acciones en esta materia, señalan la existencia de la reforma agraria en dos fases: la distributiva y la de incremento de los volúmenes de producción y de los niveles de productividad que, en esencia representan también la concepción sucesiva — en dos fases — de la —

multicitada reforma: la fase distributiva y la productiva.

Para nosotros la reforma agraria debe conceptualizarse y aplicarse como acción integradora de ambos aspectos. La historia demuestra claramente las raíces del fracaso de las reformas agrarias al ser concebidas unilateralmente, bien sea en su aspecto distributivo o productivo. La verdad es que no existe una verdadera reforma agraria si no se rompe la estructura del latifundio o se transforma su funcionalidad orgánica con las exigencias que impone la reproducción global del sistema. Pero también es absurdo concebir al proceso de reforma agraria como acción que deja de lado la necesaria implementación de formas organizativas y tecnológicas superiores, tendientes a eliminar la explotación de los recursos naturales, humanos y financieros bajo formas no correspondientes a los avances técnicos y a las relaciones sociales predominantes.

Si bien es cierto que los límites de la reforma agraria son de carácter económico, político y cultural, también lo es que no se puede sostener una posición romántica que se oponga a la fuerza expansiva del desarrollo de las fuerzas productivas. Porque a final de cuentas no depende tanto de la profundidad o extensión de la reforma sino del marco socioeconómico predominante en la formación social donde tales principios y medidas se apliquen. En el caso de México, los límites de la reforma agraria están definidos por dos cuestiones fundamentales: a).- por su condición de país dependiente y, b).- por la estructura interna que conforman las relaciones de producción coexistentes. Es bajo las consideraciones anteriores que nos permitimos exponer el concepto de desarrollo rural integrado. Entendemos por tal el proceso en el que la agricultura tiende a satisfacer las demandas del desarrollo social general, en las condiciones de la formación económico/social mexicana, en sus relaciones con el contexto mundial y dadas las formas de internalización que resultan de su condición de país dependiente. Esto es: como un conjunto de acciones estatales (obligadas, coordinadas, inducidas y concertadas) tendientes a reoperacionalizar el papel de la agricultura ajustándola a las demandas de la acumulación interna en los términos impuestos a la economía mexicana por la realidad internacional vigente.

El concepto de desarrollo rural integrado tiene una connotación ideológica bien definida. Quienes sustentan abstractamente su facticidad en la realidad mexicana, la conciben como una opción tecnocrática para 'capitalizar' al campo. Es

to es lo que ha permitido agravar las diferencias sectoriales que el desarrollo rural intenta combatir bajo la connotación aludida. De suyo contradictorio, se presenta como una alternativa cuya viabilidad es irreprochable. Pero el descuido de las verdaderas relaciones económicas y de poder existentes en las zonas y regiones donde se han aplicado los programas gubernamentales, definen con evidencias de sobra la magnitud de sus fracasos.¹

Los límites y alcances de un desarrollo rural de este tipo no dependen tan solo de la voluntad política para lograrlo. Pero es también cierto que la participación organizada de los sujetos agrarios permite ampliar sus dimensiones y enfrentar con mayor rigor los obstáculos. También lo es el que, aún bajo las condiciones de hipertrofia que genera la penetración transnacional, las alianzas de clase pueden impulsar ciertos cambios en la política de desarrollo rural tendientes a enfrentar la condición de atraso, aunque no a superarla. Suponer lo contrario nos haría sustentar una posición pesimista y sin sentido de la realidad. Hacer demasiada algarabía de sus posibilidades sería también un engaño. En realidad, son las relaciones orgánicas del bloque histórico las que definen el puente entre posibilidad y realidad.

Pero siendo el modo de producción capitalista un sistema social contenido por una estructura productiva anárquica y contradictoria —que se traduce a su vez en desigualdades objetivas y contradictorias entre los diversos ámbitos de acción económica a nivel mundial, nacional y regional) y observando que la estructura de la producción agrícola mexicana se encuentra íntimamente vinculada a un modelo de importación/exportación regido por la ley de la ganancia y una concepción tardía y anacrónica de las tesis ricardianas en materia de comercio internacional, es difícil aceptar que el desarrollo rural integral se mueva fuera del segmento que conforma los buenos deseos y la falsedad ideológica. Por todo ello es muy importante que cualquier estudio de esta naturaleza se inicie con la desideologización del concepto, definiendo su verdadero contenido y el marco histórico de sus verdaderos alcances.

(1): D. Barkin, "¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?". Siglo XXI, Edits. México, 1976.

Hay evidencias concretas de que la dinámica que han impuesto los monopolios para constituir lo que hoy se conoce como 'transnacionalización de la agricultura' mexicana, es la causa original de la carencia de granos básicos para la alimentación humana y de que nos hayamos convertido en importadores de ellos. Esto ha creado ciertas condiciones bajo las cuales los granos producidos por los EE.UU. sirven como arma de presión fundamental mediante la cual se intenta obligar al gobierno mexicano al establecimiento de contratos comerciales que restringen más nuestra autonomía comercial y agudizan las condiciones de la dependencia económica en el manejo de otros recursos estratégicos.¹

Por transnacionalización de la agricultura mexicana entendemos el proceso de integración de la agricultura comercial de ciertas zonas agrícolas del país al ciclo de reproducción internacional del capital, lo que ha producido importantes transformaciones en las líneas productivas dedicadas fundamentalmente a atender las exigencias del mercado exterior.² Proceso que tiene un segundo aspecto y consiste en la difusión de la red agroalimentaria al interior de la economía mexicana. En ambas cuestiones se observa la presencia de empresas transnacionales, conductoras fundamentales de sus dinámicas. La transnacionalización de la agricultura mexicana no es un fenómeno actual pero sí ha cobrado fuerza inusitada a partir de los años setenta. Forman parte de este proceso las diversas expresiones neolatifundistas que mencionan algunos investigadores de la cuestión que nos ocupa.

- (1): Como lo ejemplifica el reciente crédito concedido por un mil millones de dólares que, por contrato, estará destinado a la adquisición de granos básicos comprados a los propios EE.UU. y cubiertos con barriles de petróleo.
- (2): Ejemplo significativo de ello es la tendencia a la ganaderización de la agricultura mexicana. Proceso consistente en sustituir las tierras destinadas a la producción de básicos para la alimentación humana por productos destinados a la explotación pecuaria. Cosa similar sucede cuando se cultivan los productos exportables atendiendo a lo atractivo que pueden resultar los precios internacionales. Tal es el caso de las frutas y legumbres de temporada que orillan a acuerdos convencionales entre los productores mexicanos y las autoridades gubernamentales de los EE.UU. para presionar a la adquisición de hidrocarburos. Vid. David R. Mares, "México y Estados Unidos: el vínculo entre el comercio agrícola y la nueva relación energética". En Foro Internacional 85, Julio/septiembre/1981. - El Colegio de México. pp. 1 - 21.

Una primera versión respecto al neolatifundio nos habla de un proceso de reconcentración de la tierra, resultante de prebendas y canongías derivadas del usufructo del poder político por parte de los beneficiarios de la Revolución Mexicana. Una segunda acepción señala que no se trata de tierras que hayan cambiado de propietarios para satisfacer las exigencias de la Revolución sino que sólo transformaron su funcionalidad, incorporándose como grandes haciendas subordinadas a la reproducción capitalista. Una tercera — dice que los monopolios agroindustriales (nacionales y extranjeros) explo-tan grandes extensiones de terreno o volúmenes de recursos mediante arrenda-miento de posesiones ejidales, en cuyo caso los propios ejidatarios actúan como asalariados. Una cuarta forma se suscita cuando las empresas (asocia— das o individualmente, eso depende del potencial económico, organizativo y financiero que posean) establecen contratos para producir un cierto produc— to en la cantidad y calidad exigidas por la agroindustria que capta la pro— ducción total (o casi), misma que enajenan desde antes de iniciarse el ci— clo productivo. El endeudamiento prematuro de los productores les permite a provechar la función del dinero como medio de pago para suprimir paulatina— mente la escasa autonomía del productor en cuanto a decidir que, cuánto, có-mo y para quien producir. Evidentemente que ello dependerá de condiciones— objetivas que imponga el ciclo del capital al conjunto de condiciones natu— rales existentes en la agricultura.

La modernización capitalista es un concepto der-vado de la visión dua-lista estructural que supone la existencia de una agricultura atrasada como factor determinante del subdesarrollo agrícola. Así, el efecto de la depen— dencia se transforma en el impedimento fundamental del desarrollo, según — tal concepción. Se trata en realidad de un concepto ideológico que parte de una perspectiva perfectamente coherente con el modelo neoclásico, pero pro— fundamente errónea como expresión sintética de la realidad existente. Para— nosotros no existe (mas que formalmente) una estructura agraria polarizada— cuya heterogeneidad estructural se expresa a través del tipo de tenencia — (privada o ejidal), valor de la producción o tamaño de las parcelas. Pues — nos parece que ellas son en realidad resultado de un conjunto de relaciones histórico/estructurales que definen el perfil de nuestra dependencia actual.

II.- EL DEBATE SOBRE LA CUESTION CAMPESINA EN MEXICO:

Nuestro trabajo no intenta responder punto por punto cada uno de los planteamientos suscritos por los investigadores de la cuestión agraria. Ello sería una tarea interminable ya que recurrentemente se suscriben nuevas y brillantes hipótesis de trabajo. En realidad sólo deseamos resaltar los elementos de la polémica que más interés tienen para nuestro objeto de estudio: la expansión del capital y el desarrollo rural en México, cuya hipótesis general parte del proceso de internacionalización del proceso de producción y reproducción del capital y las relaciones de producción que le son inherentes.

Puede decirse que, en México, existen dos posiciones respecto a la caracterización y las perspectivas del campesinado. Los campesinistas, cuyos planteamientos sostienen que el desarrollo del capitalismo en nuestro país no ha provocado los efectos detractores 'clásicos' sobre la economía campesina, lo cual estriba en el carácter dependiente que define su estructura económica. Sostienen también que el número de campesinos aumenta tendencialmente, como resultado del incremento de la población y de la capacidad restringida del aparato industrial para absorber a la fuerza de trabajo desplazada de las actividades agropecuarias. Desde esta perspectiva se dice que los campesinos han venido transformando sus formas de inserción con el sistema económico adaptándose, primero pacíficamente y, después luchando políticamente por reconstituirse. Entre quienes sostienen tales consideraciones se encuentran los que utilizan el instrumental analítico de A.V. Chayanov así como los que abordan, la 'economía campesina' como forma de producción refuncionalizada a los requerimientos reproductivos del modo de producción capitalista. Uno de sus más distinguidos representantes señala al respecto:

Según el argumento convencional, los campesinos tienden a desaparecer en las sociedades modernas. El problema teórico como el político se presenta cuando se observa que, en nuestra realidad actual, ese proceso no se cumple. Nadie niega la tendencia histórica general, pero tampoco es posible negar que en nuestros países los campesinos siguen manteniendo sus formas de existencia social. La polémica podría centrarse, acaso, en la explicación de esa capacidad de perduración para averiguar si se ha abierto así una nueva opción o nos encontramos tan solo, ante la presencia de ciertos factores que han permitido retardar un proceso que se cumplirá de manera inexorable e incluirá, como se argumenta recientemente, la extinción física de buena parte de

(1): B. Esteva, "Y y o"

(2): E. Feder, "Campesinos"

(3): A. Bartra, "La agricultura"

pp. 10 - 12.

(4): Esteva, Op. cit.

(5): A. Schaffman, "Economía"

(6): Ann-Lucas, "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México", Rev.

los campesinos.¹

Existe otra corriente de opinión denominada 'descampesinistas'. Aquellos que sostienen la posición de que existe una tendencia a la desaparición del campesinado como producto del desarrollo del capitalismo. Establecen que dicho proceso — tiende a 'depurar', a la sociedad, de reminiscencias precapitalistas y a polarizarla en dos grandes grupos de individuos cuyos intereses son cada vez más de carácter antagónico: el proletariado y la burguesía, rurales. Al interior de esta posición global existen quienes asumen la perspectiva marxista ortodoxa y otros (los heterodoxos) que asumiendo el mismo marco teórico, introducen algunas conceptualizaciones estructuralistas.

El Dr. Ernest Feder, que es a quien corresponde la clasificación general hecha en torno a los estudios del campesinado², se ubica a sí mismo dentro de la posición descampesinista, aunque no acepta la tesis de que los excampesinos se transformen en proletarios. Para Feder no existe opción alguna para el campesinado si prosiguen bajo la férula de la expansión capitalista, mucho menos ante una situación como la que caracteriza a nuestra época, en la cual la agricultura mexicana — esta cada vez más subordinada a la acción de las transnacionales, vehículos del — proceso de mundialización contemporánea del capitalismo.

Pero la caracterización federiana no tiene mucho consenso entre los estudiosos de esta cuestión, ni en cuanto al destino de los campesinos ni en lo referente a las tesis sustentadas. Armando Bartra, por ejemplo, la considera 'poco afortunada', tomando en cuenta —dice— que tiende a agrupar confusamente posiciones que son diametralmente opuestas³. También Gustavo Esteva ha respondido a ciertas insinuaciones implícitas en la caracterización citada.⁴ Por tales razones, aún aceptando la clasificación general, creemos que debe adoptarse complementariamente la valiosa clasificación de Alejandro Schejtman⁵ sobre las corrientes, vertientes y tendencias que integran los estudios sobre la realidad campesina y agraria del país. Aún cuando sus aportaciones molesten a ciertas campesinistas transnochadas.⁶

(1): G. Esteva, "¿Y si los campesinos existen?. Lecs. Trim. Econ. # 41. FCE. p.241.

(2): E. Feder, "Campesinistas y descampesinistas". Lecs. Trim. Econ. # 41. pp. 199-240

(3): A. Bartra, "La explotación del trabajo campesino por el capital". Ed. Macehual, — pp, 10 - 12.

(4): Esteva, Op. cit. Nota de pie Num. 21, pp. 267 - 269.

(5): A. Schejtman, "Economía Campesina y agricultura empresarial". Siglo XXI, 1982.

(6): Ann Lucas, "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México", Rev. - Comercio Exterior, Vol. 32, Num. 4, Abril de 1982, p. 221

Schejtman nos da una perspectiva general con la que procedimos a construir el siguiente cuadro:

CUADRO DE SCHEJTMAN:

CLASIFICACION DE LAS TEORIAS SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y CAMPESINA EN MEXICO:

DUALISMO ESTRUCTU- RAL.	PRODUCTIVISTA	Edmundo Flores. Manuel Meza Andraca. Ramón Fernández y Fernández.
	AGRARIISTA	Sergio Reyes Osorio. Salomón Eckestein. Emilio Alanís Patiño. Ivan Restrepo.
CORRIENTES:	VERTIENTES:	
	MARXISTA:	TENDENCIA MARXOCAMPESINISTA: Armando Bartra. Luis Gómez Oliver. Gustavo Gordillo.
	CAMPESINISTA.	TENDENCIA PROLETARISTA: Roger Bartra. Michel Gutelman. Luisa Paré.
	ECLECTICA O TERCERISTA.	Arturo Warman. (cultural ecologismo) Gustavo Esteva. Oscar González Rodríguez. Julio Boltvinik.
HISTORICO ESTRUCTURAL O DEL MATE- RIALISMO — HISTORICO.		

Como se observa, el autor nos habla de dos grandes corrientes (en el sentido de que parten de un mismo marco teórico). Según la primera es necesario rescatar críticamente los planteamientos de la Revolución Mexicana. Su base de análisis es el tamaño de la parcela, el tipo de su tenencia y el valor de la producción. La agricultura —dicen— debe satisfacer ciertas demandas del desarrollo industrial, tales como: producir bienes salario a precios baratos y estables, exportables que generen divisas para importar insumos industriales, etc. También señalan la existencia de una dualidad estructural existente en la agricultura, tipificada por la presencia de una agricultura moderna, capitalista, y un sector agrícola atrasado, tradicional; al margen de que se trate de propiedad privada o ejidal. Cuando se toma en cuenta esto último, la dualidad estructural se transforma en una estructura cuya mayor complejidad les obliga a definir como heterogeneidad estructural.

(1): Vid, Sergio Reyes, et. al. 'Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México'. Ed. F.C.E. México, 1979. 2a. Ed.

Esta corriente se expresa a través de dos vertientes: la productivista, que sugiere medidas de política agropecuaria en donde dominan los criterios técnico-productivos y es partidaria del fortalecimiento de las tenencias privadas y de la intensificación de la explotación familiar no privada¹; y la agrarista, que puntualiza la solución de los problemas a través del reparto agrario y la organización campesina.²

La corriente del materialismo histórico o histórico/estructural sostiene la necesidad de romper con el enfoque dualista para abordar la cuestión agraria. Su perspectiva es más totalizadora que la dual/estructural y presenta una serie de proposiciones interesantes que hacen del concepto 'relaciones de producción' la base de sus análisis. Se divide a su vez en tres grandes vertientes: la marxista la campesinista y la ecléctica o tercerista. Estas vertientes se dividen así en atención a la dirección y profundidad con que aplican su similar punto de partida metodológico. Schejtman considera a Rodolfo Stavenhagen al fundador de esta corriente y puente teórico entre la corriente del dualismo estructural y la del materialismo histórico.³

La vertiente marxista toma como base la teoría del valor de Marx para explicar el proceso de desarrollo del capitalismo en la agricultura. Se divide a su vez en dos tendencias: la proletarista (Roger Bartra, Luisa Paré, Manuel Coello, Hector Díaz Polanco, Guillermo Foladori, etc.) y la marxo/campesinista (Armando Bartra, Luis Gómez Oliver, Gustavo Gordillo, entre otros). Ambas posiciones tienen una divergencia fundamental: la estrategia política a seguir como resultado histórico objetivo del desarrollo capitalista entre los campesinos.

Para los proletaristas, la mayor parte de los campesinos ha perdido su condición. Por lo tanto deben emprender una lucha cuyo programa de acción contenga reivindicaciones proletarias. Bajo sus considerandos, la lucha por la tierra aparece como un intento por volver al pasado. Por lo mismo, como una estrategia conservadora y reaccionaria, al margen de la realidad histórica imperante.

(1): Vid, Ramón Fernández y Fdz. 'La situación actual en materia agraria', Eds.- Colegio de Posgraduados. Chapingo, 1979. Edmundo Flores, 'Vieja revolución-nuevos problemas', Ed. Joaquín Mortiz.

(2): Vid, Sergio Reyes Osorio, et. al. Op. cit.

(3): No todos los autores consideran que sea correcta tal apreciación. Por ejemplo Guillermo Foladori considera a Stavenhagen simplemente como el padre de los campesinistas.

Para los marxocampesinistas la posición proletarista es errónea, desde la evaluación del proceso descampesinizador hasta la estrategia postulada. Señalan que los campesinos deben luchar por recuperar su condición y que, por tanto, es necesaria la obtención de tierra. La lucha por la tierra, entonces, lejos de — constituir la expresión de tendencias pequeñoburguesas, constituye un medio indispensable de vinculación entre las respectivas luchas que libran los proletarios urbanos y los habitantes rurales descampesinizados o en riesgo de proletari¹ zarse.

La vertiente campesinista tiene su origen teórico en Alexander V. Chayanov y su principal expositor en México es el Dr. Arturo Warman². Adopta en sus tesis el concepto chayanoviano de 'economía campesina' que define a tal entidad como— unidad regida por una lógica diametralmente diferente a la lógica de reproducción de la empresa capitalista. Esto es: la 'economía campesina' no se realiza — mediante criterios empresariales que buscan la ganancia, la acumulación, la renta o el interés sino la subsistencia y el equilibrio entre el uso de los recursos exigüos y la satisfacción de las necesidades de la familia. No ocupa trabajo asalariado o, al menos, no lo hace de manera importante.

La economía campesina —dice Warman— trata de reproducirse haciendo esfuerzos por no realizar operaciones monetarias y mercantiles. Sus inversiones no se hacen con dinero sino mediante trabajo y uso de recursos naturales. La economía— campesina no acumula, solo obtiene un equilibrio entre la producción y el consumo.

Para Warman, la ^{tesis} ~~tesis~~ de la agricultura dual es esencialmente errónea. — Por la sencilla razón de que ello es sólo una expresión del capitalismo dependiente que priva en México. Señala que dicha versión de lo que sucede en la agricultura, lleva implícita la intención de explicar su desarrollo por etapas y concluir que el subdesarrollo y la dependencia son formas transitorias de acceso a la condición de país capitalista avanzado. Con ello se encubre una realidad: las estructuras agrícolas de la dinámica atraso/avance son, "en el tercer mundo, desarrollos complementarios que se ajustan y modifican mutuamente" para reproducir—

(1): Armando Bartra, Op. cit. pp. 13 - 14.

(2): Marvin Harris define a tal corriente como cultural ecologista, pues proviene en cierto sentido —dice— de las obras de Julien Steward y de Karl Polany. — Ahí abrevan teóricamente Eric Wolf y Sidney Mintz. (Vid, anexo de este trabajo).

se como totalidad articulada¹.

Esta vertiente niega los planteamientos de los proletaristas, señalando que en los países capitalistas periféricos, aumentan, por diversas razones históricas, los campesinos. En el caso concreto de México ello se debe a:

- 1.- la acción recampesinizadora de la reforma agraria.
- 2.- que las deficiencias estructurales de la industria mexicana han impedido absorber, en la cantidad requerida y con la rapidez del caso, la mano de obra que proviene del campo, lo cual es resultado del carácter dependiente que asume el desarrollo del capitalismo.
- 3.- al elevado crecimiento demográfico de la población rural².

De ahí se desprende una importante hipótesis: la existencia de la economía campesina no sólo es conveniente sino imprescindible al funcionamiento del capitalismo dependiente. Fundamentalmente por las siguientes razones:

- a).- porque se requiere mantener retenida a la mano de obra en el campo evitando que emigre y genere problemas sociopolíticos en las ciudades, lo cual cumple la unidad económica campesina.
- b).- porque se beneficia a la propia economía campesina al retroalimentarse con sectores urbanos marginalizados. Con ello se crea un fondo de reserva permanente de fuerza de trabajo que no le cuesta al capital pero que utiliza perfectamente para presionar los salarios a la baja. El capital logra, por este medio, elevar sus tasas de explotación. y,
- c).- sirve también de fondo de reserva de mano de obra para el sector servicios. Así se refuerza el apoyo político e ideológico de los grupos sociales medios que resultan directos e inmediatos beneficiarios del abaratamiento de tales servicios.

Stavenhagen -que es a quien corresponden tales consideraciones- señala que todo esto será permisible en los límites que fije el propio sistema. La economía campesina crecerá y se fortalecerá hasta en tanto garantice la reproducción social sin obstaculizar la acumulación capitalista. Se entra por ello en un proceso dialéctico de proletarianización/recampesinización cuya dinámica permite la acumulación del capital con explotación de la economía campesina. Puede por ello señalarse que si bien es cierto que la economía campesina no representa un obstáculo desde el punto de vista de la producción si lo es desde el de la circulación capitalista, ya que el mercado interno se ve frenado

1): Vid, Arturo Warman, "Los campesinos: hijos predilectos del régimen". Ed. Ntro. Tiempo, p. 120.

2): Vid, Rodolfo Stavenhagen, "Capitalismo y campesinado en México". Ed. CEN/UNAM.

por la existencia de vastas unidades de autoconsumo que, por lo mismo, no adquiere sus bienes de consumo mediante compraventa.

El problema de la reconstitución/proletarización de los campesinos tenía que ser definido políticamente—dice Stavenhagen—, es un problema que se define por la correlación de fuerzas en cada situación histórica. Pero hoy:

... frente al modelo clásico, que plantea la desaparición inevitable de la economía campesina ante el empuje del capitalismo, la etapa histórica actual de México se caracteriza por el mantenimiento, y aún el reforzamiento, de esta...(1)

Al estudiar las diversas orientaciones de los autores puede considerarse que existen más coincidencias entre la vertiente campesinista y la tendencia marxocampesinista que entre esta última y la tendencia proletarista, respecto a la caracterización de la persistencia campesina y al potencial revolucionario de los campesinos. Aún cuando ambas tendencias utilizan la misma metodología y marco teórico.

Los teóricos de la vertiente tercerista coinciden con la vertiente campesinista al considerar que en los países periféricos (como el nuestro) el impacto del desarrollo capitalista sobre la agricultura no tiene los resultados que en los países del capitalismo clásico. De acuerdo a esta opinión, en México se presentan ciertas peculiaridades; a saber:

- un lento y limitado proceso de proletarización campesina derivado de la débil expansión capitalista en la agricultura y de un alto grado de resistencia por parte del campesinado ante la influencia externa.

- establecimiento de una forma de inserción subordinada del trabajo campesino al capital. Sin que ello se entienda como una 'articulación de modos de producción'. Lo que en realidad sucede es que la economía campesina queda sujeta a la lógica de reproducción del capital que a su vez la recrea. El campesinado no se concibe como algo estático que sólo recibe 'impactos externos' sino que se mueve contradictoriamente al capital, adaptándose, reconstituyéndose y alterando su funcionamiento. Esto es: la economía campesina no se 'refuncionaliza' como una entidad ahistórica y congelada que simplemente atiende los requerimientos del capital sino que se transforma para conservar sus vínculos esenciales. Resiste no por adaptación sino como respuesta a las fuerzas externas que la agreden. Su cohesión interna como unidad doméstica, con relaciones de cooperación similares

le, con su cultura, tradiciones, costumbres, mecanismos de autoexplotación, etc. e permiten recrearse en las condiciones que impone el modo de producción capitalista en su versión dependiente.¹

Esta posición ha sido duramente combatida por los proletaristas y los marxocampesinistas. Guillermo Foladori señala al respecto que con la información disponible acerca de las comunidades indígenas se puede llegar a la conclusión de que el desarrollo del capitalismo es un hecho evidente al interior de aquellas. Que ha producido los mismos resultados que en el conjunto del sector agrario. Según él, — ni siquiera las formas de convivencia social y las características étnicas logran detener el avance de la proletarianización rural.²

1.1.- NUESTRA CONTRIBUCION:

Incluir las concepciones que tenemos sobre la cuestión agraria y campesina — a resultado un reto singular. No es sencillo tratar de adoptar una posición que — abarque todos los aspectos que hemos considerado importantes. Creemos que tanto — los campesinistas como los descampesinistas incorporan criterios valiosos que, al — rador de la polémica, no han sido valorados justamente.

Hasta ahora hemos observado que existen diversos temas que concitan el interés de los investigadores y polemistas, estos son: la naturaleza del Estado mexicano y sus alianzas de clase con los campesinos y sus diversas fracciones; el origen y perspectivas de la crisis rural; el destino del campesinado en un país dependiente; la caracterización política y socioeconómica de los campesinos para su ubicación en una estrategia de cambio o conservación de las relaciones sociales vigentes; la conformación de las clases sociales; la renta de la tierra, el impacto del desarrollo del capitalismo internacionalizado sobre la agricultura y especialmente sobre los campesinos; etc.

Nos parece que el hilo conductor de tales deliberaciones está definido por la preocupación de saber cual es la perspectiva de los campesinos en las condiciones del capitalismo subordinado que caracteriza a nuestro país, así como en determinar la capacidad de resistencia y potencial político transformador de los diversos grupos que integran ese sector social.

1): G. Esteve, "¿Y si los campesinos existen?". p, 257.

2): Guillermo Foladori, "Polémica en torno a las teorías del campesinado". Edics. de la Esc. Nac. de Antropología e Historia. p, 66.

El hecho es que se han conformado esas dos grandes corrientes que, parafraseando a Feder, conocemos como CAMPESINISTAS y DESCAMPESINISTAS. Es decir, al margen de los matices de las diversas corrientes de opinión señaladas por el profesor Schejtman, encontramos una preocupación fundamental por definir el destino de los campesinos para caracterizar adecuadamente su potencial político participativo. Así, la polémica se concentra en torno a quienes, por un lado, plantean que el campesinado tiende a desaparecer como resultado del desarrollo del capitalismo en la agricultura y que, por tanto, sus acciones políticas debieran encaminarse por la senda de la lucha proletaria. Por otro lado, quienes sustentan que si bien eso es cierto para las sociedades industrializadas que accedieron a tal condición por una vía clásica de desarrollo del capitalismo (o vía inglesa, con las características explicadas por K. Marx), ello no implica necesariamente que, en países como el nuestro, el desarrollo del capitalismo agrícola vaya a conducir a resultados similares. Quienes aducen esta posición sostienen que es posible demostrar empíricamente tanto la conservación y persistencia de la 'economía campesina' como su crecimiento absoluto. Ello se debe a las características que posee México como país dependiente. Esto es:

... en las formaciones socioeconómicas dominadas por la acumulación capitalista el campesinado resulta necesario tanto como mercado para la realización de parte de la producción capitalista, cuanto como mano de obra barata para las empresas capitalistas agrarias y no agrarias. A la vez, los campesinos sirven como productores no capitalistas de mercancías baratas que entran a la circulación capitalista. Finalmente, los campesinos reproducen la fuerza de trabajo sin cargar los costos al sector capitalista y la mantienen también sin costos, como en un depósito demográfico, cuando no existe suficiente ocupación productiva. (1)

Al respecto pensamos que se comete un primer error cuando se intentan generalizar las modalidades del desarrollo histórico. Esto impide explicitar las razones de que en los distintos países dependientes el papel político de los campesinos y su funcionalidad económica son, a su vez, diferentes. Además de que no se toma en cuenta el nivel de desarrollo de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción así como los movimientos que se producen entre las clases (lucha y alianza entre ellas, por supuesto) en cada formación social histórica y concreta.

Si en tiempos de Lenin y Kautsky estaba ya claro que los fenómenos de la agricultura eran tan sólo la expresión particular de fenómenos mucho más generales, — hoy es ineludible adoptar una posición que parta de la internacionalización del capital para comprender realmente cuales son las relaciones contradictorias que se mueven objetivamente para definir las tendencias del desarrollo del capitalismo en México y, especialmente, de las que operan en su sector primario e impactan la 'economía campesina'.

Esta es nuestra primera precisión metodológica. Se trata no sólo de definirse por la corriente campesinista o descampesinista sino de plantear que ello sólo puede cobrar sentido si se parte de la realidad mundial contemporánea. Este punto de partida permitirá suscribir un conjunto de hipótesis tendientes a demostrar — cual es el futuro de la agricultura mexicana y de su conformación estructural y — clasista (derivadas de sus contradicciones internas y de aquellas que la vinculan al acontecer nacional e internacional). De ahí que una de nuestras principales intenciones haya sido aclarar el significado del concepto de país dependiente y atrasado que se le asigna, por muchos investigadores, a nuestro país y sobre cuya existencia parece justificarse la persistencia y posibilidad de reconstitución de los campesinos.

Para nosotros, los conceptos 'modo de producción campesino', 'modo de producción mercantil simple', 'economía campesina', 'comunidad rural, agraria o campesina', no expresan la realidad de cierto sector social de la agricultura mexicana. — Por un lado, cualesquiera de las acepciones mencionadas da una idea de homogeneidad de lo que en sí mismo es heterogéneo. Por otro lado, aparecen como modelos de operatividad lógica ajenos al modo de producción capitalista. Aún cuando, justo es reconocerlo, no todos los que sustentan tales conceptos lo hacen desde una perspectiva científica.

Aquí no ubicamos a los campesinos como algo externo al modo de producción capitalista sino como parte integrante de su lógica global de reproducción. Desde esta perspectiva es importante rescatar la relación dialéctica entre contenido y forma, entre esencia y apariencia. Si bien es cierto que los campesinos responden a una lógica de reproducción que aparece contraria al capitalismo (la apariencia), — la realidad es que dicha lógica se encuentra incorporada al proceso global requerido por el capital en su fase contemporánea de desarrollo (la esencia). Por ello es que afirmamos: la cuestión agraria y campesina ha dejado de ser desde hace muchos

años un objeto de estudio que pueda construirse y abordarse científicamente desde una perspectiva sectorial. Aunque para muchos investigadores, cuyo modelo teórico se sustenta en el uso de categorías neoclásicas, esta deba ser abordada en términos de estructura que relaciona exclusivamente 'variables' cuantitativas inherentes al sector. La influencia del exterior se asume como conjunto de 'variables — exógenas' cualitativas (variables mudas o dummy) que alteran el 'funcionamiento' y coherencia de las variables endógenas del modelo.

En el caso de los campesinos mexicanos del siglo actual hay demasiado que opinar. Aquí sólo nos circunscribiremos a opinar acerca del importantísimo papel que jugaron en la Revolución Mexicana. Creemos que este acontecimiento histórico, al dar origen a la formación del Estado mexicano contemporáneo, señala qué importancia tiene la alianza de los grupos gobernantes con los campesinos. Dicha alianza traza una de las líneas de acción social fundamental del México de nuestro — tiempo. Por eso al Estado le interesa tener a los campesinos en una alianza de — clase en donde estos permanezcan como uno de sus pilares fundamentales de apoyo — político. Alianza subordinada que permite al Estado poner en práctica una política agropecuaria acorde a los requerimientos de la acumulación y la reproducción — social. Es decir: las acciones estatales en el campo dependen fundamentalmente — del grado de subordinación y control que se ejerza sobre los campesinos para impulsar una serie de medidas tendientes a vincular la agricultura con las demandas de la acumulación interna en el contexto de la dependencia, la dominación y el — atraso a que se encuentra sujeta la actividad económica nacional.

Nosotros no participamos de la tesis que define al Estado mexicano como un simple consejo de administración de la burguesía local y foránea pues creemos que es algo más que eso. Lo definimos como síntesis coyuntural de correlación de fuerzas. Espacio, tiempo y movimiento de la lucha de clases, en donde una fracción de la clase dominante impone su hegemonía y conduce el proceso en los límites que su condición de país periférico le permiten. En este proceso, corresponde a los — campesinos un papel fundamental como grupo de presión siempre y cuando actúen orgánicamente con otros sectores del proletariado rural y urbano y no como un simple 'saco de papas'. De ahí que sostengamos la hipótesis de que la política económica es la expresión concreta de la correlación coyuntural de fuerzas y del poder relativo de la fracción hegemónica para imponer su visión de cómo debe realizarse la reproducción del capital social en su conjunto.

En cuanto a la caracterización socioeconómica de los campesinos mexicanos — es indispensable hacer un conjunto de precisiones. En primer lugar, los campesinos no poseen una estructura homogénea. En nuestra opinión existen varias ideas equivocadas al respecto, desde las que consideran campesino a todo aquel que vive y trabaja en el campo¹ (y, por tanto hasta los profesores rurales serían campesinos por el simple hecho de vivir en el campo o de trabajar la parcela escolar), — hasta los que siguen hablando de la familia como unidad básica de acción fundamental agraria²; pasando, evidentemente, por las concepciones que piensan a las comunidades indígenas como una entidad homogénea y ahistórica. Como grupo etnológico y culturalmente rezagado del desarrollo histórico-social que tiene en sus elementos de cohesión interna los mejores determinantes de su defensa. En realidad el campesino individual no es más que el portador de un conjunto de relaciones de producción. Con sus actos no hace más que personificar la complejidad de la base económica de la cual proviene y la abigarrada superestructura jurídico/política e ideológica que se descarga sobre su cabeza³. En este sentido, el campesino no se distingue del cualquier otro individuo. Por eso aquí no nos interesa el campesino como individuo sino como parte integrante de un grupo social. Nos preocupa desfetichizar su presencia: ver detrás de la forma campesino las relaciones de producción que lo definen.

Por principio de cuentas los campesinos son tales en la medida en que se distinguen del resto de los individuos que actúan en el campo mexicano, lo cual implica que en el sector agrario no existen exclusivamente campesinos. Para nosotros resulta indispensable plantear cómo se conforma socialmente el sector mencionado para después pasar a señalar la estructura interna de la 'economía campesina'.

(1): Vid, Henry Pratt Fairchild, 'Diccionario de sociología'. Ed. F.C.E., p. 30.— Ahí se define como campesino: 1). a todo lo relativo al campo o a la tierra cultivable. b). todo agricultor, trabajador de la tierra o entendido de las faenas del campo.

(2): Vid, R. Stavenhagen, op. cit. p, 27.

(3): Recuérdese que Marx señalaba, precisamente, que no era la conciencia del hombre lo que determinaba su manera social de ser sino precisamente lo contrario: corresponde al ser social la determinación explicativa fundamental de la conciencia, ideología y acción de los individuos. Vid, K. Marx, 'Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política'. Ed. Siglo XXI, Cuadernos de Pasa do y Presente Num. 1. México, 1974.

En la agricultura mexicana encontramos formalmente dos tipos de relaciones de producción. Por un lado la típicamente capitalista y por el otro la mercantil simple. La primera se define por la existencia del trabajo asalariado como vínculo esencial entre los trabajadores del campo y los propietarios de los medios de producción agrícolas. Los segundos, son para nosotros la forma más real de caracterización de la 'economía campesina', ubicándose en el contexto histórico del México posrevolucionario. Se trata de una relación de producción subordinada que, poco a poco, se va consolidando en su función de sustento del conjunto polarizado de las clases emergentes de tal situación histórica. Creemos que hoy ya no puede pensarse en una comunidad agraria autosuficiente so pena de cometer el error de tipificar — ahistóricamente su naturaleza. La realidad demuestra, insistimos, que hasta las — 'orgullosas' comunidades indígenas se han visto, cada vez más, avasalladas por la diferenciación social que resulta del desarrollo de las relaciones mercantiles en el seno de aquellas. Esto no es otra cosa que la ruptura con la concepción mítica¹ acerca de la homogeneidad campesina, para ubicarla en la verdadera dimensión social que hoy tiene.

El capitalismo no es algo externo a la agricultura que irrumpa violentamente y resquebraje lo que por su 'lógica reproductiva autosuficiente' constituye la comunidad 'ideal'. Si partimos de la hipótesis general de que México es un país capitalista y, por tanto, las relaciones de producción que le definen postulan al capital como potencia que todo lo domina², entonces podremos entender que, al interior de la agricultura, se han venido desarrollando todas las contradicciones inherentes a la producción mercantil; produciéndose una aguda diferenciación social entre los campesinos, que actúa como tendencia irrefutable de la agricultura mexicana. El — que tal tendencia se haya contrarrestado con la reforma agraria no quiere decir que no siga expresándose. A ello se debe que una vez que las esferas de poder dan por-

(1): Según Mollard, el origen de la concepción mítica acerca de la unidad campesina se encuentra en el siglo XIX, cuando existía una homogenización relativa de — las parcelas campesinas, un proceso expansivo de la democracia rural y la confrontación en bloque de la sociedad campesina ante el mundo urbano/industrial.

(2): Vid, K. Marx, 'Contribución a la crítica de la economía política', La Habana. p, 266.

concluida la reforma agraria en su fase distributiva e implementa la fase técnica para incrementar y mejorar la producción agropecuaria, la tendencia a la proletarianización/descampesinización vuelve a evidenciarse con particular fuerza devastadora.

Es un hecho que no todos los núcleos campesinos se encuentran en el mismo nivel de diferenciación pero si esta claro que entre ellos pueden encontrarse los siguientes niveles:

A.- Un sector de "economía campesina" típica cuyas actividades se sustentan en el uso de la fuerza de trabajo familiar y en la falta de acumulación de capital.

B.- Un primer grupo de transición, integrado por todos aquellos que usan la fuerza de trabajo familiar pero logran acumular capital debido a la mayor productividad de su trabajo. Factores histórico/naturales inciden en ello.

C.- Un segundo grupo en transición compuesto por aquellos que combinan su fuerza de trabajo con fuerza de trabajo ajena y asalariada. Acumulan capital.

D.- Un sector en el cual predomina la relación de producción capitalista típica y en donde el objetivo de la producción es la explotación del trabajo asalariado para la obtención de plusvalía y su transformación en ganancia.¹

En realidad estos diversos momentos de la transición del campesinado pueden remitirse a una clasificación tripartita, siempre que consideremos a los grupos B y C como símiles del tipo 'farmer' norteamericano. Así, el proceso de diferenciación en el campo mexicano genera una estructura como la siguiente:

1.- la existencia de un grupo de campesinos ricos que acumulan capital y tienden a formar parte de la burguesía rural.

2.- Los campesinos medios, que usan básicamente el trabajo familiar, son dueños de sus medios de producción y de un pedazo de tierra. Prosiguen diferenciándose en la medida en que se desarrollan como entidad mercantil, alimentando las filas de la burguesía rural, el proletariado agrícola y urbano, así como de un vasto sector que hemos denominado de habitantes rurales. Este último constituye la base de la superpoblación relativa latente y se expresa a través del incremento incesante de marginados urbanos y rurales ante la incapacidad del aparato industrial de absorberlos productivamente.

1). Vid. Eduardo P. Archetti. "Revista Estudios Rurales", A. 1, 1967, p. 100.

3.- Los campesinos pobres que se encuentran en el 'filo de la navaja', a un paso de transformarse en proletarios rurales y/o en marginados urbanos y cuya estrategia de supervivencia está cada vez más vinculada a trabajos y labores ajenas a la actividad agropecuaria típicamente campesina.

El hecho es entonces que si la tendencia descampesinizadora actuase espontáneamente, estaríamos ante una situación explosiva. Si bien es cierto que una caracterización del capitalismo es la existencia de la superpoblación relativa (que funge bajo diversas modalidades como ejército industrial de reserva) que permite al capital crear condiciones de presión sobre el nivel de los salarios para elevar las condiciones de rentabilidad, también lo es que, en las condiciones estructurales que derivan de nuestra condición de país dependiente y atrasado, tal tendencia se agudiza hasta transformarse en insostenible. De ahí la necesaria intervención del Estado.

La existencia de un sector industrial hipertrofiado que no es capaz de absorber productivamente a los expulsados del campo, impide cumplir el ciclo de la proletarianización que se inicia con el proceso de diferenciación de la comunidad campesina mercantilizada y tiende a incrementar el número de individuos que se incorporan a los cinturones de miseria de las ciudades, configurando una perspectiva explosiva tendiente a cuestionar el equilibrio político. Por ello es que la acción gubernamental se vuelve insoslayable para intentar amortiguar las contradicciones. Por consenso y coacción se permite modalizar las tendencias desintegradoras, manteniéndolas dentro de los límites que exige la reproducción.

En resumen: los campesinos responden precisamente a las exigencias del capital. Esta situación es incomprensible si no se parte del proceso de internacionalización del proceso de producción y circulación del capital. La transnacionalización de la producción agropecuaria es la mejor evidencia de que el concepto de comunidad agraria que solo tenía vínculos comerciales con el exterior ha dejado de tener sentido. Hoy los productores campesinos son la mejor garantía de la elevación de la rentabilidad del capital y corresponde al desarrollo agroindustrial ser el agente fundamental en el establecimiento de los 'puentes' necesarios para romper su ya precario aislamiento.

(1): Vid. José Silva Herzog, "El agrarismo mexicano y la reforma agraria". Edic. F.C.E.

pp. 41-42.
(2): Jorge Ortiz, citado por cit. pp. 50-53.

II.- REFORMA AGRARIA Y MODERNIZACION CAPITALISTA:

Definir a la reforma agraria como acción redistributiva de la tierra nos permite sintetizar la corriente fundamental del pensamiento agrarista de los más distinguidos ideólogos mexicanos. Pero consideramos pertinente recordar que por reforma agraria entendemos algo más que la simple transformación de las relaciones de apropiación del suelo.

Originado en el siglo XVI el problema de la tenencia de la tierra en México fue adquiriendo tal fuerza explosiva que actuó como elemento aglutinador de la participación indígena en la Revolución de Independencia de 1810. De ello tenían perfecta claridad los jefes insurgentes más conscientes de su momento histórico. El primer decreto agrarista fue expedido por Dn. Miguel Hidalgo el 5 de Dic. de 1810; por ese medio se ordenaba devolver las tierras usurpadas a las comunidades indígenas. También Morelos, en 1814, sostenía la necesidad de golpear al latifundio estimulando la pequeña propiedad privada.¹

Puede decirse entonces que las raíces de la problemática agraria se pierden en la bruma de los tiempos lejanos pero cobra especial vigor en la polémica de los pensadores decimonónicos. Prominentes investigadores han señalado cómo en el siglo XIX se tenía la idea de que el problema agrario residía en una mala distribución de los habitantes sobre la tierra susceptible de explotación y no en la desigualdad distributiva del suelo entre los individuos. Se concluía por ello en lo recomendable que sería abrir las puertas de la nación a los colonizadores extranjeros para que difundieran los adelantos técnicos y culturales de que gozaban en sus países de origen. También ha estado presente desde entonces el debate acerca de cómo vincular a la agricultura a las exigencias del desarrollo.

Lorenzo De Zavala sostenía, por ejemplo, que era necesario incrementar la producción agraria en beneficio de los indígenas y mestizos como condición previa a la industrialización del país. Pugnaba por un modelo de país agrario e independiente en donde cada familia tuviese una extensión de tierra y recursos suficientes para mantenerse y reproducirse. Mientras que Lucas Alamán pensaba que la industrialización era prioritaria y debería apoyarse en la subsidiariedad de la agricultura.

Otro ilustre pensador² hablaba en 1832 de la necesidad de apoyar el desarrollo

(1): Vid, Jesús Silva Herzog, "El agrarismo mexicano y la reforma agraria". Edic. F.C.E. pp, 41-42.

(2): Tadeo Ortiz, citado por Jesús Silva H. Op. cit. pp, 50 - 53.

llo agrícola con créditos, métodos agrícolas más avanzados, sustitución de medios de aprovisionamiento de recursos hidráulicos, empleo de maquinaria, difusión de formas de organización modernas en las labores del campo y la elevación del nivel cultural de los labriegos a través de la educación. Esto es lo que nos permite su poner la arrogancia de ciertos ideólogos contemporáneos que presentan como origi- nales las ideas de quienes en su momento estaban perfectamente compenetrados en la problemática que ocupa nuestra atención. Deseamos señalar que en las concepcio- nes aludidas se encuentra implícito el planteamiento de la reforma agraria como acción simultánea de carácter redistributivo y reoperativo en el uso y aplicación de los recursos técnicos y tecnológicos.

Ya en el presente siglo, lo más importante de la reforma agraria está ínti- mamente vinulado a los sucesos posteriores a la Revolución de 1910. En este sen- tido es que pueden distinguirse tres periodos fundamentales en el desarrollo agro pecuario posrevolucionario:

a).- el de la discusión de los proyectos agrarios y de implemen- tación original de la reforma agraria: 1915 - 1934.

b).- el del cardenismo: 1934 - 1940.

y, c).- el de reformulación del proyecto agrario, agotamiento y crisis de la agricultura: 1940 a la fecha.

Durante el primer periodo se discute y lucha en derredor de tres proyectos fundamentales: 1.- el gubernamental, que emerge del Plan de San Luis Potosí el 5- de octubre de 1915, y cuyo expositor fundamental es el propio Francisco I. Madero y su Partido Nacional Antirreeleccionista¹. Dicho Plan sostenía en su artículo - tercero, planteamientos con relación a la cuestión agraria que atraieron la aten- ción de los campesinos, señalándose al respecto la consideración de que:

... abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pe- queños propietarios en su mayoría indígenas, han sido des- pojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría de - Fomento, o por fallas de los Tribunales de la República.- Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedo- res los terrenos de que se les despojó de un modo arbitra- rio, se sujetan a revisión tales disposiciones y fallas y se les exigirá a los que adquirieron de un modo tan inmo- ral o a sus herederos, que los restituyan a sus primiti- vos propietarios, a quienes pagarán también una indemniza- ción por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promul-

1): Vid, Foro Político y Polémico. Año 2, Num. 88. 26/abril/1982. pp. 18 - 21.

gación de éste Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo. (1)

2.- El agrarista, apoyado fundamentalmente por los ejércitos revolucionarios del sur y cuyos postulados se encuentran en el Plan de Ayala elaborado por Emiliano Zapata y el Profr. Otilio Montaña, en Villa de Ayala Morelos, el 25 de Noviembre de 1911. Más radical que el Plan de San Luis tenía un contenido más inclinado a resolver la cuestión agraria que las cuestiones del poder político. Incluso cuestiona al párrafo citado del Plan de San Luis, en lo concerniente a la forma de resolver el problema de tierras; pues mientras el Plan de San Luis condicionaba la entrega de tierras a la autorización judicial, sin cuyo dictamen los antaños despojados no podían recuperar sus tierras, el Plan de Ayala ordenaba la entrega inmediata sin excusa ni pretexto.²

y, 3.- El proyecto del liberalismo social, impulsado por las fuerzas constitucionalistas del carrancismo y cuya expresión ideológica fundamental se encuentra plasmada en las obras de Luis Cabrera.

Del estudio del contenido de los programas se desprende que la cordura de uno o la deficiencia e incoherencia de los otros no fue lo que permitió que - permitió que finalmente se impusiera el proyecto del liberalismo social³, sino la relación real de fuerzas sociales beligerantes que impulsó a cada uno - de ellos. El golpe militar huertista canceló las aspiraciones del Plan de San Luis en materia agraria aunque dejó latente la idea de la enajenación con indemnización, de la tierra susceptible de redistribuirse. De la misma forma que el asesinato de Zapata, al desmembrar a sus ejércitos, restó fuerza a los planeamientos del Plan de Ayala: libertad, justicia y ley.⁴

(1): Respecto al Plan de San Luis, el Profr. Silva Herzog señala que el Plan llevaba el nombre y la fecha de la ciudad y el último día en que estuvo Madero antes de salir del país, pero que en realidad fue redactado varios días más tarde y en San Antonio, Texas. Vid. Op. cit. p, 159.

(2): Vid, Gildardo Magaña, "Emiliano Zapata y el agrarismo en México", Tomo II, Ed. RUTA, México, 1951. Cap. V.

(3): Según acepción introducida por el propio Jesús Silva Herzog.

(4): "Muy a menudo se oye decir -comenta el profr. Silva- que el grito de guerra de los zapatistas se sintetizaba en las palabras 'tierra y libertad'. Lo cierto es que las voces finales del Plan de Ayala, que seguramente tenían la expresión de los ideales por alcanzar no son tierra y libertad, sino libertad, justicia y ley". Op. cit. p, 179.

El punto culminante de la contienda se vive cuando se aprueban la Ley del 5 de enero de 1915 y la Constitución General de la República del 5 de febrero de 1917, cuyo artículo 27 establece los lineamientos fundamentales acerca de las condiciones que impiden a los extranjeros poseer tierra como propiedad privada, la devolución de las tierras a los pueblos despojados y el sometimiento de la propiedad privada a las modalidades que dictase el interés público pues se concibe a la nación como la única y legítima propietaria de las tierras y aguas — comprendidas dentro de los límites del territorio nacional. Se sustenta también el derecho de expropiación mediante indemnización, aunque ya no quedaba claro — si esta debía ser previa a la expropiación o viceversa..

Puede entonces decirse que esta primera etapa es la fase de definiciones legales respecto a la transformación estructural de las relaciones de apropiación sobre la tierra, respecto a la transformación estructural del latifundio — porfiriano. Es la fase en la cual se asiste al pronunciamiento de la necesaria devolución de las tierras a los pueblos, aldeas y particulares; a la liquidación del peonaje y a la creación paulatina de la fuerza de trabajo libre que requiere el desarrollo del capitalismo en la agricultura.

La concepción de L. Cabrera acerca del ejido es perfectamente compatible con las demandas que la expansión del capital presentaba en ese momento. Para Cabrera era necesario que el ejido cumpliera la función de apoyo accesorio a la reproducción de la fuerza de trabajo que requerían las haciendas en proceso de capitalización con el fin de asegurar su aprovisionamiento barato. De ahí que se sugirieran repartos de parcelas, cuyos límites oscilaban entre 3 y 5 hectáreas y ubicadas en la zona colindante con la hacienda correspondiente. Se trata entonces de la concepción del 'ejido pegujal' que lleva implícita la idea de su función complementaria al salario. Luis Cabrera justificaba su puesta en práctica de la siguiente manera:

Mientras no sea posible —decía— crear un sistema de explotación agrícola en pequeño que sustituya a las — grandes explotaciones de los latifundios, el problema agrario debe resolverse por la explotación de los ejidos como medio de complementar el salario del jornalero. (1)

(1): Vid, Luis Cabrera, "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano". Cit. por Jesús Silva Herzog, Op. cit. p. 206.

Durante este periodo se asiste también a una incesante presión política externa. El carácter antiimperialista y antilatifundista de la legislación citada provocó la ira de las potencias de la época: Inglaterra y los EE.UU.¹ frenando la aplicación del artículo 27, especialmente en cuanto a su practicabilidad retroactiva tendiente a lesionar los intereses foráneos².

Interiormente predominaba un bloque de poder formado por una alianza — burgués/terrateniente que imponía los límites y las características que debían reunir las explotaciones para ser consideradas como pequeña propiedad. También se establecía un engorroso trámite mediado por el Estado para redistribuir las propiedades violatorias de las extensiones legales. Característica de la época es la expropiación mediante indemnización, lo que se traducía en un reparto selectivo ya que sólo los agricultores ricos podían ser beneficiados.

Sabido es que la lucha de clases se amortigua pero no se cancela mientras las relaciones de desigualdad y sus causas persistan. De hecho la caída de V. Carranza sólo puede explicarse por las pugnas al interior del bloque dominante, la presión de los grupos sociales subordinados (particularmente por el de los campesinos cuya beligerancia exigía la tierra y subsidios estatales-complementarios) y de las presiones externas.³ Carranza se distinguió por ser un terrateniente que intentó frenar, por todos los medios a su alcance, el inicio de la reforma agraria —especialmente en su aspecto distributivo—; y, aunque fiel expresión del bloque dominante, sucumbió ante las presiones sociales que caracterizaron el clima político del momento.

(1): Esto ha sido excelentemente detallado por autores como Victor Manuel Durand en "México: la formación de un país dependiente". ED. UNAM/1979. y por Friedrich Katz en "La guerra secreta en México". Ed. ERA/1982. 2 Vols.

(2): En 1923, 32 millones de hectáreas estaban en manos de extranjeros, entre propietarios privados y compañías. Esto representaba el 20% de todas las tierras de propiedad privada. Eran tierras ricas en petróleo y metales no ferrosos. El gobierno yanqui logró presionar para evitar la aplicación retroactiva del artículo 27 constitucional, logrando que no fuese hasta 1876 sino hasta 1917 que comenzara a aplicarse la enajenación correspondiente y mediante indemnización o rescate.

(3): Carranza fue asesinado el 20 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Edo. de Puebla, cuando huía hacia Veracruz. Intentaba reorganizar sus fuerzas para derrotar el pronunciamiento que, contra su gobierno, había hecho varios generales.

La llegada del Gral. Alvaro Obregón a la Presidencia de la República indica un giro importante en la política de distribución de tierras. Se expide la Ley de Ejidos del 28 de Diciembre de 1920, según la cual sólo los pueblos libres se—
rían dotados de tierra, lo que marginaba a los peones acasillados de tal derecho. Esta situación acentuó la protesta campesina y obligó al Estado a ceder terrenos—
federales y a la afectación de latifundios para satisfacer sus demandas. La tie—
rra era entregada sin compensación pero sólo a grupos no inferiores a veinte indi—
viduos. Se intentaba el fomento al ejido colectivo partiendo del supuesto de que—
tanto las tierras labrantías como las no estrictamente cultivables deberían explo—
tarse en común. La realidad exigió la emisión de un documento (circular de 1925)—
mediante el cual se legalizaba la explotación individual de las tierras de culti—
vo y el usufructo común de las de otro tipo.¹

Pero el objetivo de la política obregonista era la instauración de la pro—
piedad privada como forma básica de explotación agraria. Este proyecto observaba—
a la explotación colectiva ejidal como una fase de transición políticamente nece—
saria hacia la propiedad privada.

Un rasgo distintivo de esta etapa de la reforma agraria es el violento —
enfrentamiento entre los terratenientes y los campesinos. La creación de bandas —
armadas como muros de contención a las justas exigencias de los segundos constitu—
yó la base de las provocaciones reaccionarias. El asesinato a mansalva de campesi—
nos² por los mercenarios de los terratenientes y otro conjunto de acciones sabotea—
doras de los débiles intentos distributivos del gobierno del Gral. Plutarco Elías
Calles tuvo su máxima expresión en el Movimiento Cristero, por medio del cual la—
trilogía Clero/Terratenientes/Fanáticos intentó cancelar de un plumazo las con—
quisistas sociales (aunque precarias) de la Revolución Mexicana.³

- (1): Vid, Lucio Mendieta Y Núñez, "El problema agrario de México". Ed. Porrúa. 1977.
pp. 203 - 225. Aquí mismo refiere que en 1927 se expidió una Ley sobre la pro—
piedad ejidal según la cual, el ejido era de usufructo colectivo e inajenable.
- (2): Es durante esta fase cuando se consuma el asesinato del Gral. Francisco Villa,
el 20 de julio de 1923. Zapata había sido asesinado también el 10 de abril de—
1919. Beatriz Cabal-C., "La política agraria mexicana". Rev. TEXTIL, U.A.C.H.
- (3): Para un estudio monográfico Vid, Jean Meyer: "La Cristiada". Ed. Siglo XXI.
- (4): Vid. Svetlana Vorontsova, "Reforma Agraria en México: objetivos y realidad".
Academ. de Cienc. de la URSS. "México, historia, cultura y desarrollo contemp—
ráneo". T. II. Moscú. 1961.

Calles fue también un terrateniente aliado de los propietarios locales y extranjeros, especialmente de quienes detentaban las haciendas de mayor nivel de tecnificación y estaban plenamente incorporadas a la producción capitalista. Lo mismo sucedió con los presidentes que le siguieron en el mandato: Emilio Portes-Gil, Pascual Ortiz Rubio Y Abelardo L. Rodríguez.¹

Durante esta primera etapa se distribuyeron 10,085,863 hectáreas y se establecieron los mecanismos para el surgimiento del neolatifundismo y del caciquismo contemporáneo:

Los beneficios de la reforma agraria planteada - por Calles constituyeron (en cuanto a la tierra para la 'masa campesina' y en cuanto al crédito y los recursos técnicos para la 'clase media campesina', pequeña propietaria) el germen de lo que ahora se conoce como neolatifundismo.

El individualismo, pregonado por Calles, a través del cual se impulsaba la iniciativa empresarial del campesino, implicó en los hechos el respeto a las propiedades más productivas y la posibilidad de desposesión y explotación, aún entre los mismos ejidatarios. Estamos ante los inicios del caciquismo ejidal que permitía a los representantes ejidales la posibilidad de superar su situación económica en relación al resto de los campesinos del ejido.(2)

Es entonces en este periodo histórico donde se intenta crear las condiciones para la expansión del capitalismo sin romper la estructura de la gran propiedad terrateniente. Ejemplo de ello es que al final de esta primera etapa el 0.1% de todas las haciendas poseían el 78.2% de toda el área agrícola del país, mientras que los ejidos y las pequeñas propiedades de hasta 50 Has., constituían el 93.8% del total de las haciendas y poseían apenas el 9.5% de la superficie agrícola. Ello quiere decir que ni siquiera el 1% de los propietarios explotaba casi 103 millones de hectáreas mientras que la mayoría absoluta apenas ejercía el control sobre 13 millones de Has. Todo esto sucedía veinte años después de iniciada la reforma agraria.

- (1): A este periodo (1924 - 1934) se le designa como el del maximato callista.
 (2): Vid, Beatriz Canabal C., "La política agraria mexicana". Rev. TEXTUAL. U.A.CH. Vol. 2, Num. 7. Abril/Jun/1981. p, 45. Chapingo, México.
 (3): Vid. Svetlana Vorontsova, "Reforma Agraria en México: objetivos y realidad". Academ. de Cienc. de la URSS. "México, historia, cultura y desarrollo contemporáneo". T. II. Moscú. 1981. pp. 19-35.

Justo es reconocer que el sistema de crédito se expande notoriamente — debido al apoyo del Estado. Entre 1925 y 1926 se fundaron el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y los bancos agrícolas ejidales, se expide la Ley de Crédito Agrícola, la de irrigación (el 9 de enero de 1926), etc. Además, con Calles se exponen serias inquietudes respecto a la necesidad de — impulsar el desarrollo rural integrado. (Vid. Jesús Silva H. Op. cit. Caps. IX- y X, pp. 321 - 404).

La segunda etapa de la reforma agraria mexicana abarca el periodo de go — bierno del Gral. Lázaro Cárdenas. Comprender su gestión gubernamental implica — hacer el señalamiento de las condiciones mundiales y nacionales prevalecientes.

En lo externo, el mundo capitalista arrastraba la secuela de su primera — gran crisis general cuyos momentos más tensos se vivieron entre los años 1929 y 1933. Dicha crisis seguía expresándose a través del desplome general de los pre — cios de los productos agrícolas y colapsando las exportaciones mexicanas, rubro — fundamental de las cuales eran los productos agrícolas. Esto se tradujo en una — pérdida de rentabilidad de las viejas empresas capitalistas agrarias, su obso — lescencia era evidente.¹ Esta situación agudizó las tensiones sociales internas — provocando un ascenso de masas incentivada además por la secuela represiva del — aximato callista. La radicalización del campesinado, la afluencia de huelgas — breras y la combatividad del sector nacionalista de la burguesía, establecieron — condiciones para que la sucesión presidencial se inclinara en favor de Cárdenas. — En éste se inter — a por primera vez inducir el desarrollo económico del país.² — Durante su régimen se pone en práctica el Primer Plan Sexenal, uno de cuyos as — pectos más importantes residía en revitalizar la aplicación de la reforma agra — ria integral cambiando de elemento axial promotor del proceso: el ejido sustitu — e a la hacienda privada como eje fundamental de la política agropecuaria.

Cárdenas enfrentó al latifundio de manera radicalmente diferente a sus — predecesores. Reformulando la legislación correspondiente estableció la expro — piación de tierra sin indemnización, afectándose inclusive las haciendas técni —

1): Vid, Miguel Angel Calderón, "El impacto de la crisis de 1929 en México". Ed. SEP/80. Num. 36. México, 1982.

2): Vid, Ricardo Carrillo Arronte, "Las experiencias en la planificación económica de México". EN Rev. Economía Política, Escuela Superior de Economía. IPN. Vols. XI/XII, Nums. 4/1. 1974/1975. Nums. 42/43. pp, 19-65.

camente avanzadas, de propietarios locales y extranjeros.¹ La base de sus acciones era la combativa y orgánica presión de los jornaleros agrícolas. Por ello este periodo es el de auge en la entrega de posesiones ejidales sin compensación.

Con Cárdenas se impulsó la formación de ejidos colectivos² y de cooperativas de producción agrícola mediante la asignación de recursos financieros y técnicos de considerable importancia. Se funda el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BANJIDAL) y algunos centros de asistencia técnica. Se distribuyeron durante su gestión un total de 20,074,704 hectáreas, beneficiando en forma efectiva a 110,712 personas. Su promedio anual de reparto fue de 3,345,784 Has. y cada ejidatario recibió (también en promedio) 25.8 Has. de tierra de buena calidad.³

Los resultados de una política como la apuntada —que se complementaba — mejorando la sanidad social, los servicios educativos y el incremento de la infraestructura por cooperación ejidal/estatal— se evidenciaron a través de la participación ejidal al producto bruto agrícola: los ejidos contribuyeron con el 49.4% del valor de tal producto. Esto sentó las bases de la polémica en torno a la potencialidad productiva del ejido y la propiedad privada.⁴

- (1): En 1936 se expropiaron las tierras de agricultura de riego de la región lagunera entregándose para la explotación colectiva ejidal. En 1937 se afectaron latifundios en Yucatan, Michoacán, Chiapas, Sonora, Mexicali, etc. Vid. Svetlana Vorontsova, op. cit. p, 119.
- (2): En 1939 existían 807 ejidos colectivos.
- (3): Vid, G. Esteva, 'La batalla en el México rural', Siglo XXI, pp, 230-231. 1980.
- (4): Esta polémica se establece entre los defensores de la propiedad privada y los apologistas del ejido. Ambos se ufanan por demostrar que una u otra forma de explotación constituye la mejor opción del desarrollo rural. Los primeros acusan al ejido de insolvencia productiva motivada por la falta de estímulo que la carencia del 'sentido de propiedad' genera entre los productores ejidales. Los segundos señalan de rapaces a los primeros por impulsar una vía de desarrollo agrícola contrapuesta a los intereses de los campesinos. Nosotros pensamos que cuando el ejido opera como empresa capitalista, apoyándose en las formas tradicionales de solidaridad campesina, se convierte en la base más firme y profunda de desarrollo del capitalismo agrario. Con mayor razón cuando el Estado le provee de recursos de inversión, infraestructurales y organizativos. Esta posibilidad, insistimos, es un problema de relaciones de poder entre las clases y los grupos sociales para impulsar su proyecto político de desarrollo. El que se haya dado preponderancia al proyecto empresarial privado es tan sólo una de las formas de expresión de la hegemonía que sus representantes ejercen.

No obstante lo anterior, debe señalarse a la política agraria de este periodo como un intento por cambiar las bases sobre las cuales debería sustentarse la acumulación de la agricultura al modelo de acumulación interna. Esta aclaración es importante en la medida en que se ha fetichizado la presencia histórica del presidente Cárdenas, intentando a veces señalarlo como el Mesías de los campesinos encubriendo con ello su verdadero papel como individuo en la historia. - Así:

La visión de un Cárdenas rabiosamente agrarista y un anticapitalista radical se cultiva con gran empeño en algunos círculos de México; sin embargo, esta imagen no resiste la confrontación con los estudios más detallados y menos hagiográficos del periodo...(1)... Cárdenas no arruinó la economía mexicana, ni tampoco contribuyó mucho a aumentar el bienestar material de las masas, como sus enemigos y amigos insisten en afirmar respectivamente... tampoco ahuyentó al capital privado en la medida en que pretenden los voceros del sector privado(2).

Que los autores citados tienen razón lo demuestran los siguientes hechos:

1o.- sólo unos cuantos de la inmensa cuantía de campesinos pobres recibió los beneficios suscritos. Por ejemplo, el crédito sólo benefició al 30% de los ejidatarios.

2o.- la miseria y el peonaje siguieron estando a la orden del día.

3o.- sólo se afectó el 25% de la propiedad latifundista extranjera. La propiedad privada en tales manos se redujo de 32 a 24 millones de hectáreas.

4o.- en 1940 aún quedaban 80 millones de Has. (62% del total susceptible de explotación agrícola del país) en manos de la burguesía rural. Aún cuando los voceros más autorizados reconocían en 1938 como el año de plenitud de la Revolución Mexicana en materia agraria.³

5o.- Aún cuando el número de poseedores de tierra pasó de 1.5 a 2.3 millones durante el periodo; en 1940 había ya 2 millones de campesinos sin tierra y un volumen creciente de expulsados de sus ocupaciones agropecuarias sin empleo alternativo.

(1): Miguel S. Wionczek, "La aportación de la política hidráulica entre 1925 y 1970 a la actual crisis agrícola mexicana". Rev. Com. Ext. Abr./82. p.399.

(2): James W. Wilkie, "Gasto Federal y cambio social después de la Revolución de 1910". Ed. F.C.E.

60.- la imposibilidad por restituir físicamente la tierra a los latifundistas indujo a establecer mecanismos legales para estimular en su provecho la producción agroempresarial mediante la conceción de facilidades extraordinarias para la explotación ganadera. El Código Agrario de 1942 establecía, por ejemplo, que las grandes propiedades susceptibles de afectación sólo serían aquellas que se encontrasen incluidas en un radio de 7 Kms. del núcleo de población solicitante de tierras, liberando de amenazas a muchas grandes propiedades.¹

Pero las causas de que no haya avanzado más la reforma agraria son básicamente objetivas y sólo accesoriamente respondieron a la voluntad individual — del mencionado Presidente. Podemos suscribir que dichas causas se encuentran en el reflujo del movimiento de masas provocado por la subordinación campesina al Estado y por la represión ejercida contra los disidentes aislados. Esto se tradujo en incapacidad orgánica de presión política y en el fortalecimiento del latifundio de nuevo cuño que iba surgiendo a expensas de las prebendas y canongías — que recibían ciertos estadistas y generales bajo la forma de grandes fincas. Todo esto indica la capacidad que había llegado a alcanzar la burguesía local para ejercer la hegemonía a expensas de un movimiento obrero y campesino fracturado — en sus acciones y corporativizado.

Durante el cardenismo también se establecieron las bases para el ulterior desarrollo del capitalismo. Los alcances al respecto fueron:

- la evidente ampliación del mercado interno.
- la elevación del nivel técnico de la agricultura
- la ampliación de la frontera agrícola.
- el incremento de la producción agropecuaria.
- la vinculación entre la agricultura y la industria para favorecer la acumulación interna.
- el debilitamiento de la presencia del capital extranjero como propietario de tierra. y,
- el acelerado desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas.²

1): Arturo Warman, "Ensayos sobre el campesinado en México". p, 42. Ed. Nva. Imagen.
2): Svetlana Vorontsova, Op. cit. p, 122.

En: "¿Desarrollo o desarrollo económico?" Presencia y Futuro de la Sociedad Mexicana. Tomo I. Colección SEP/SETENTAS. Nueva, 41 México, 1971. p, 245.

La tercera etapa abarca de 1940 a la fecha pero aquí nos remitiremos a explicar exclusivamente el periodo 1941-1970.

Este periodo se inicia con la Presidencia de Manuel Avila Camacho.— A partir de tal gestión se da un giro de 180 grados en la política de reforma agraria. Se retoma el camino precardenista, pero en condiciones históricas más favorables, para el capital, en el contexto local y mundial. Nuevamente se impulsa el desarrollo agropecuario, desplazando al ejido de su participación central como ente motor del proceso: la inversión pública se canaliza en apoyo de la gestión empresarial privada en el campo.

La existencia de ciertas condiciones internacionales entre 1940 y 1946 permitieron la expansión del capital con base en el modelo denominado de sustitución de importaciones.¹ Su base interna de apoyo fue la alianza de clases — concertada entre los terratenientes de viejo y nuevo cuño, los financieros y la fracción burocrático-estatal personificada por el presidente en turno, y — la alianza subordinada por coacción y consenso entre este bloque de poder² y — las expresiones orgánicas de mayor potencial político del movimiento obrero, — campesino y popular. Sergio De La Peña resume magistralmente las características del modelo adoptado por tal régimen:

Un aspecto de particular interés en esos años de guerra consiste en el gradual abandono de diversos ingredientes del esquema de desarrollo nacional emprendido en la década anterior, tales como algunos de los componentes de mayor acento socializante. Es decir, se procuraba reducir, si no es que congelar, la reforma agraria y restringir la fuerza de aquellos núcleos laborales que fueron esenciales para alcanzar los fines políticos nacionalistas a cambio de un camino de crecimiento empresarial sin demasiada insistencia en las previsiones y programas de largo plazo.(3)

- (1): Para un buen estudio de tal modelo Vid, Rene Villarreal: "El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929 - 1975)". Ed. F.G.E. 1976.
- (2): Entendemos por bloque de poder a 'la unidad contradictoria particular de — las clases o fracciones de clase dominantes, en su relación con una forma particular del Estado capitalista'. Vid, Nicos Poulantzas, "Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista". Siglo XXI, Eds. p, 270.
- (3): Sergio de la Peña, "Requisitos de la planificación: un enfoque histórico". En: "¿Crecimiento o desarrollo económico?" Presente y Futuro de la Sociedad Mexicana. Tomo I, Colecc. SEP/SETENTAS. Num. 4. México, 1971. p, 248.

Con Avila Camacho se pone en práctica la Revolución Verde¹ como estrategia tendiente a finiquitar el aspecto distributivo de la reforma agraria y a dar inicio a la fase tecnológica de la misma. Se intentaba solucionar el problema agrario a través de la elevación de los ritmos de producción y de los niveles de productividad en el proceso de obtención de los productos agrícolas. En 1941 se inician — pláticas con la Fundación Rockefeller para establecer las bases institucionales y la infraestructura teórica y material necesaria para la realización del experimento, que empieza a operar en 1943. Esto conduce a la creación de varios institutos de investigación. En 1961 se funda el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) como resultado de la fusión del viejo Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) y de la Oficina de Estudios Especiales (OEE). Aunque formalmente dirigido por mexicanos, realizaba una política de investigación tendiente a satisfacer — los requerimientos de la expansión transnacional. Por su origen, el I.I.A. representaba los esfuerzos de un grupo de mexicanos por impulsar la tecnologización agropecuaria a través de investigaciones con sentido democrático y nacionalista. La OEE — surgió como una expresión de la alianza de la derecha mexicana con el imperialismo norteamericano. La tendencia hacia la mexicanización del ya constituido INIA obligó a los intereses foráneos a fundar un Instituto de investigación que, por su carácter internacional, pudiera ser controlado exclusivamente por ellos. Surge así — el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), en 1963.²

Con la llegada de Miguel Alemán Valdés (1946 — 1952) a la primera magistratura el papel del Estado se vuelve más activo en el impulso al desarrollo del — capitalismo en el campo: impulsa un conjunto de reformas legislativas tendientes a superar los riesgos que obstaculizaban las inversiones agropecuarias. Entre tales — destacan la restitución del derecho de amparo que había sido proscrito por el movimiento campesino en 1931³ y el establecimiento de nuevos criterios determinantes —

(1): Vid, Bernard Valluis, "La agricultura de México y la dominación norteamericana". En Revista del MEXICO AGRARIO, AÑO VIII, Num. 3. Jul/Sep/75.

(2): Vid, Cynthia Hewitt, "La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1970". Siglo XXI, Edits. México, 1978.

(3): Si bien es cierto que la Ley del 6 de enero de 1915 concedía el derecho de amparo, el día 23 de diciembre de 1931 fue derogado el artículo 10 que lo contenía. Esto fue resultado de una lucha emprendida por la Liga 'Ursulo Galvan'.

de la propiedad inajenable:

Con el objeto de defender contra la confiscación las haciendas de los terratenientes que pasaban a los rieles capitalistas, así como las nacientes grandes haciendas capitalistas, fue modificado el Art. 27 de la Constitución, determinándose la pequeña propiedad como parcela de hasta 100 hectáreas de tierra irrigada y de hasta 200 hectáreas de la no irrigada de buena calidad; de hasta 150 hectáreas de tierra irrigada ocupada por algodón y de hasta 300 hectáreas de la ocupada por valiosos cultivos exportables: plátanos, caña de azúcar, café, caucheras, palmas de coco, árboles frutales, etc. En el fondo, el concepto de 'pequeña propiedad' incluía grandes haciendas capitalistas que producían cultivos exportables, altamente rentables y tenían un nivel técnico bastante alto. En la ganadería correspondía a la 'pequeña propiedad' una parcela que podría asegurar piensos para quinientas cabezas de ganado mayor de cuerna. (1)

Con Alemán se restituye también la expropiación con indemnización, con aplicación retroactiva para subsanar los 'errores' del cardenismo al respecto. En 1947 se sanciona también la inafectabilidad de las propiedades que violen los límites legales como resultado de mejoras hechas a las condiciones naturales de la tierra. Esto permitió crear el andamiaje legal requerido por la expansión productivista que planteaba la Revolución Verde. Surgen de ello grandes empresas agroindustriales integradas vertical y horizontalmente en el norte de la República, las cuales se realizaban económicamente a través de la transformación de materias primas y la comercialización de la producción. Siendo este el periodo de entrada masiva de inversiones extranjeras, se observa también un proceso de instalación transnacional en el núcleo agroindustrial. Utiéndose ahí crean las bases de surgimiento de un tipo muy peculiar de neolatifundio², sustentado en una alianza muy peculiar entre las fracciones local y foránea del capital y el Estado.³

1): Svetlana Vorontsova, Op. cit. p, 123.

2): Se trata de aquel que explota intensiva y extensivamente el trabajo de muchos productores que formalmente siguen siendo propietarios o usufructuarios de tierra. Aquí definimos a este tipo de neolatifundio por su función y capacidad de apropiación del trabajo ajeno y no por sus relaciones de propiedad respecto a las condiciones que hacen posible la producción en la agricultura.

3): Lo cual responde a las condiciones contemporáneas de la internacionalización del capitalismo. Vid, Stephen H. Hymer. "La compañía multinacional: un enfoque radical". Edic. BLUME. España. 1982.

(Vid. Triunfo Económico, Oct./Dic./1982, p. 105).
Vid. Arthur Warren, Op. cit. p. 43.

Al estudiar los regímenes posteriores al cardenismo no se observan trámites verdaderamente importantes en la aplicación de la política agropecuaria a favor de los campesinos. Si Miguel Alemán y Ruiz Cortínes trataron de crear un campesino tipo kulak¹ para formarse aliados seguros en el campo, utilizando incluso criterios darwinianos²; el resto de los gobiernos tienen como referente coincidencial, en materia de distribución de tierras, la concesión de suelos inservibles³.

Debido a ello a partir de 1960 se evidencia un nuevo fenómeno: el* arrendamiento de parcelas ejidales a capitalistas locales y extranjeros. Base de otra expresión contemporánea del meolatifundio, antecedente empírico-que justificaría la vigencia de la Ley López Portillo o de Fomento Agropecuario.

En la década de los años sesenta llega a cuantificarse entre 30 y 40 el porcentaje de la tierra ejidal arrendada. Algunos autores han llamado a este proceso como el de la privatización funcional del ejido pues transforma en asalariados virtuales a sus poseedores. Es también en este momento cuando surge la exigencia de los sectores privados para que se haga 'justicia' a los ejidatarios entregándoles la tierra en propiedad privada. Planteamiento que intenta romper con las trabas formales que impiden la libre circulación de la tierra como mercancía. Se trata, en suma, de la vieja aspiración capitalista por derruir los diques formalistas a la expansión del capitalismo agrícola. Medida aparentemente progresista pero cuyo contenido es profundamente contrario a los intereses de los usufructuarios ejidales, los cuales tenderían a verse afectados por la influencia de la ley de la concentración y centralización del capital en el campo, así como porque estarían en desventaja al competir contra las grandes haciendas capitalistas. Situación más difícil bajo los marcos de un capitalismo dependiente sujeto a la injerencia de los monopolios de toda laya.

(1): Expresión rusa (literalmente 'puño') para denominar al campesino rico o el comerciante que pueden emplear fuerza de trabajo ajena.

(2): Como afirma un estudio recientemente publicado. Ahí se comenta que Charles E. Rosenberg decía que era una necesidad del desarrollo agrícola que se impusieran sólo los agricultores más capaces. Argumento que no se cansan de repetir quienes se ostentan desde una supuesta atalaya de neutralidad en la aplicación de la técnica. (Vid. Trimestre Econom. Oct./Dic./1982. p. 975).

(3): Vid. Arturo Warman, Op. cit. p, 43.

Que el cumplimiento de tal demanda privatizadora agravaría el proceso de concentración de la tierra se demuestra observando lo que sucedió con las propiedades no ejidales: entre 1940 y 1960 el número de haciendas privadas de más de 1000 hectáreas aumentó en términos absolutos de 9,700 a 13,500 unidades, cuya superficie pasó de 79.1 a 92.6 millones de hectáreas. Este tipo de propiedades concentraban en 1960 el 55% de toda la superficie agrícola del país¹.

Por otro lado, puede decirse que entre 1940 y 1970 dos fueron las políticas que aplicó el Estado mexicano: la de irrigación y la de caminos. Esto permitió la ampliación de la superficie territorial controlada por los empresarios agrícolas. El renglón más importante de la inversión pública en el campo fue el de las obras de irrigación, las cuales se dirigieron a mejorar los terrenos de los ejidatarios y propietarios pobres para después entregar el control de la explotación a empresarios agrícolas. Se puede observar entonces quienes fueron los verdaderos beneficiarios. Máxime que además se les apoyó con créditos e investigación agrícola². La fuerza autoexpansiva del capital en la agricultura fue inducida y reforzada con el apoyo y fomento infraestructural del Estado.

Esto es lo que induce a suponer que la política agraria postcardenista se caracterizó por el apoyo abierto al modelo de acumulación productivista en la agricultura cuyas bases de operación son las obras de riego, las aplicaciones tecnológicas vía 'revolución verde' y las asignaciones presupuestarias sumamente selectivas. Particularmente en favor de los grupos agroempresariales del norte y de sus aliados foráneos. Aunque justo es decir que tal tendencia había comenzado a expresarse desde varios años atrás. Un ejemplo de ello es la dirección que coordinaron las inversiones en obras hidráulicas: "en los 35 años posteriores a la creación, en 1926, de la Comisión Nacional de Irrigación, casi el 50% de los gastos en obras hidráulicas se asignó a Baja California, Sonora, Sinaloa Y Tamaulipas..."³.

1): Fuente: Censos Agrícolas, Ganadero y Ejidal 1940 y 1960, Resúmenes Generales.

2): Vid, Cynthia Hewitt de Alcántara, Op. cit. primera parte.

3): Miguel S. Wionczek, Op. cit. p, 400 - 401.

Aún más, del total de inversiones pública realizadas entre 1941 y 1970 - 6,853,550,000 pesos de 1950) correspondió a las entidades federativas mencionadas el 47.2%. (1)

Para observar el peso de estas asignaciones nos dimos a la tarea de dividir en ocho grupos de entidades federativas a la formación social mexicana, atendiendo a su ubicación geográfica. Nuestros resultados fueron los siguientes:

GRUPO DE ENTIDADES: ~~donde no haya sido objeto de fuerte~~ MILES DE PESOS DE 1950.

- NOROESTE: y el 0.3% de nacional asignado.

Baja california norte:	399,388
Baja california sur	170,3,855
Guerrero	284,52,664
Sinaloa	1,302,736
Yucatán	117,50,718
Subtotal	2,209,361.
1/:	67.37.74.

De esta zona los estados privilegiados fueron, como se observa, Sinaloa - Guerrero y Baja california norte. Captaron el 97.5% de las asignaciones regionales - el 36.82% del total nacional asignado. De entre ellas destaca Sinaloa por absorber el 59% del regional y el 22.3% del nacional. Los tres mencionados captaron el

- NORTE: 10.7% de los respectivos.

Chihuahua	341,795
Coahuila	206,759
Durango	206,276
Quintana Roo	28,317
San Luis Potosí	118,350
Subtotal:	801,497
1/:	302.14.36

Nótese que Chihuahua, Coahuila y Durango captaron el 94.2% de la asignación regional y el 12.9% del total nacional. Chihuahua es la entidad federativa de mayor peso, le correspondieron el 42.65 y el 5.8% de las asignaciones regional y nacional, respectivamente.

); Cynthia Hewitt de A. Op. cit. p, 29. Cuadro Num. 3.

ACCIÓN SUR:

III.- NORESTE:

Nuevo León:	18,451
Tamaulipas:	606,990
Subtotal:	625,451
(%) $\frac{1}{2}$:	10.7%.

Tamaulipas concentró el 97.1 del regional asignado y el 10.4% del nacional.

Destaca que Nuevo León no haya sido objeto de fuertes asignaciones: apenas el 2.9% - del regional y el 0.3% de nacional asignado.

IV.- CENTRO/OCCIDENTE:

Jalisco	170,130
Michoacán	253,306
Colima	33,129
Aguascalientes	117,645
Guanajuato	202,175
Subtotal:	676,386
(%) $\frac{1}{2}$:	11.56

Michoacán y Guanajuato fueron los más beneficiados. De segunda pero significativa importancia en la zona es Jalisco. Los dos primeros captaron el 67.3% del regional asignado y el 7.8% del total nacional. Los tres mencionados captaron el 2.5 y el 10.7% de los respectivos.

V.- CENTRO SUR:

Querétaro	45,225
Hidalgo	112,608
México	58,202
Moreros	1,429
Veracruz	5,330
Puebla	302,075
Oaxaca	524,869
Subtotal:	999,778
(%) $\frac{1}{2}$:	9% aprox.

Puebla fue la entidad más beneficiada, seguida de Hidalgo. Entre ambas captaron el 99%. Puebla sola captó el 57.6% del regional asignado y el 5.2% del nacional.

que se observan grandes divergencias entre las entidades federativas que las agrupan.

MI.- SUR/PACIFICO SUR:

Guerrero	152,627
Oaxaca	289,236
Chiapas	12,554
Subtotal:	454,417
(%) ^{1/}	7.76%

Oaxaca tuvo la mayor captación. Casi el doble de la recibida por Guerrero mas de 23 veces la de Chiapas. Las captaciones relativas fueron del 63.7%,— 3.6% y 2.7% del regional para las entidades señaladas. A Oaxaca correspondió recibir durante el periodo el 4.9% del nacional.

II.- ORIENTE:

Veracruz	106,972
Tabasco	344,618
Subtotal:	451,590
(%) ^{1/}	7.72

Tabasco supera por más de tres veces a Veracruz. Representaba el 76.3% — del regional y el 5.9% del nacional.

II.- PENINSULA DE YUCATAN:

Campeche	4,208
Yucatán	102,419
Quintana Roo	2,852
Subtotal	109,479
(%) ^{1/}	1.87

Porcentaje del total nacional durante el periodo 1941 - 1970.

ENTE: Cynthia Hewitt de A., Op. cit.

En este último grupo sólo Yucatán resultó representativo. Captó el 93.6% del regional y el 1.75% del total nacional. Campeche y Quintana Roo tuvieron una captación deplorable en el rubro citado, apenas el 6.07 y el 0.05% del nacional y 3.8 y 2.6% del regional, para cada una respectivamente.

De las cifras anteriores se infiere la gran disparidad en las asignaciones estatales no solo en cuanto a zonas del país sino al interior de las propias; que se observan grandes divergencias entre las entidades federativas que las integran.

Esto influyó en el desarrollo desigual de la agricultura, fortaleció el proceso inmanente de diferenciación campesina, concentró el poder económico y político y agudizó los desequilibrios regionales, reproduciendo a mayor escala las condiciones estructurales de la dependencia y el atraso.¹

Ahora bien: las causas y efectos de la modernización agrícola no pueden asimilarse en su verdadera dimensión sin estudiar el papel de la asistencia técnica y del financiamiento en tal proceso. Durante nuestro último período de estudio (1941 - 1970), ambos elementos tuvieron una dirección caracterizada — también por su alto nivel de selectividad para los grupos económicamente poderosos del país.

En 1950 se consideraba que el sector agrícola mexicano era el más me-canizado de América Latina. La F.A.O. estimaba entonces la existencia de un tractor por cada 450 Has. de cultivo. Ello fue el resultado de un amplio programa de impulso y apoyo tecnológico a la agricultura realizada en las áreas irrigadas y puesto en paquete a disposición de la acumulación en las empresas agropecuarias. Durante los gobiernos de Manuel A. Camacho y Miguel Alemán, el gasto total en importaciones por concepto de maquinaria y herramientas rebasó los 600 millones de pesos, representando seis veces el valor estimado de toda la maquinaria y herramientas existentes hasta 1940.² Dichas importaciones pro-venían de los EE.UU. y recibían subsidios especiales a través de empréstitos de bajo costo concedido por el Estado a los particulares mediante la acción -

1): En un trabajo recientemente elaborado, se resumen excelentemente las características de la dependencia y el atraso. Estas son: a).- el desarrollo hipertrofiado del sector servicios, con una industria de transformación debilmente desarrollada y un bajo nivel productivo promedio en la agricultura; b).- desproporciones regionales en el desarrollo económico; c).- insuficiencias notables en el desarrollo de los sistemas de comunicación; d).- sobrevivencia de restos estructurales de formas económicas precapitalistas con bajo nivel de sus fuerzas productivas; e).- coexistencia de formas económicas capitalistas tempranas, monopólicas y monopolistas estatales; f).- un mercado interno limitado por la gran miseria de la población y la incapacidad de la burguesía local para crear ocupaciones productivas; g).- bajo nivel cultural promedio; h).- orientación de la economía a las demandas del mercado exterior; i).- dependencia tecnológica y financiera; j).- alto nivel de penetración extranjera vía inversiones directas y transferencia de las ganancias al exterior. Vid, — J. Queitsch, "Observaciones sobre la subordinación de la economía campesina bajo el capital en México". UACH/DEPTO. DE ECON. AGRIC./1982.

2): Cynthia Hewitt, Op. cit. p, 72.

del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Además, el crédito al sector ejidal fue deficiente mientras que el proporcionado a los grandes agricultores tendió a fortalecerles. Entre 1940 y 1950 el valor real de la maquinaria poseída por esos últimos se quintuplicó, en las pequeñas explotaciones privadas se incrementó dos veces y media y en el sector ejidal (que alcanzó a ser beneficiado) sólo se duplicó.¹

La mecanización de la agricultura se tradujo en un mecanismo adicional de transferencias de recursos del sector rural a los sectores urbanos, especialmente a través de las grandes beneficios obtenidos por los proveedores de maquinaria y equipo. La respuesta defensiva a ello originó, además, un proceso de desplazamiento de fuerza de trabajo ocupada, puesto que se intensificó la explotación por hombre ocupado. Resarcirse de las pérdidas que provocaba el intercambio desigual era el objetivo. Capacidad de respuesta que, por lo demás, sólo tuvieron los grupos de poder económico con más alto grado de tecnificación. Los sectores sociales mayoritarios, propietarios privados pequeños, ejidatarios y campesinos, sufrieron las consecuencias. Sobre ellos se perfiló un proceso descampesinizador/proletarizador que no terminaba por completarse. Los campesinos eran privados de su condición pero al no encontrar empleo productivo no se proletarizaban. Pasaban a engrosar las filas de los habitantes rurales marginalizados que poco a poco se instalaban en la periferia de las concentraciones urbanas.

A partir de 1960 el Estado mexicano comenzó a intervenir directamente para hacer que la agricultura jugara su papel dentro del modelo de acumulación de manera eficiente. La creación de la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) en 1961-1963 de Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX), en 1943, constituyen tan sólo un par de ejemplos al respecto.

Hasta 1969 los servicios de extensión agrícola del gobierno federal eran sumamente deficientes. En consecuencia, no puede afirmarse que hayan tenido una influencia digna de tomarse en cuenta. Lo que puede señalarse es que ello perjudicó fundamentalmente a los pequeños y medianos agricultores. Los más poderosos recurrieron a créditos privados provenientes del capital extranjero para la adquisición de nueva tecnología, adyacente a lo cual se les procuraba la asistencia técnica.

Entre 1943 y 1969 los volúmenes más importantes de crédito fueron asignados también a las grandes explotaciones comerciales. Una imagen de la década 1959 - 1969 nos dice que el financiamiento del agro mexicano provino de las siguientes fuentes:

CARACTER DE LA INSTITUCION:

PESOS DE 1960.

Bancos privados

45,220,000,000

Banco Nac. de Crédito Agrícola

7,587,613,000

ANJIDAL

10,670,945,000

Fondo de Garantía y Fomento de

la Agricultura, la Ganadería y

la Avicultura.

4,509,200,000

FUENTE: Construido a partir de los datos aportados por Cynthia Hewitt. Op. cit. Cuadros 8 a 11. pp. 63 a 68.

Cuestión comprendida por los interesados en la cuestión agraria mexicana — que entre 1940 y 1960 la agricultura creció a un ritmo anual promedio del 5% — mientras que la población lo hizo a un promedio de 3.5% anual. Se cumplía con — uno de los objetivos asignados al sector agrícola dentro del modelo de acumulación adoptado. Las exportaciones de productos agrícolas crecían a un promedio superior al 4%. Entre 1950 y 1960 los precios de los productos agrícolas descendieron 17% respecto a los precios de los bienes salario (maíz y trigo, fundamentalmente). Entre 1940 y 1960 la agricultura transfirió a otros sectores un total de 75 millones de pesos (3,584 vía precios y 2,491 vía flujos de capital bancario)¹. De todo ello se desprende que para fines de 1968 el 50% de los productores agrícolas generaban el 4% del producto total del sector mientras que el 0.5% de los productores producía el 32% del producto agrícola. En 1960 encontramos que el número de jornaleros era de 3.3 millones, lo que representaba el 54% de la población económicamente activa dedicada a la agricultura.²

En 1970 la población total era de 48,225,238 habitantes. De ellos el 57% estaba ubicado en el campo, es decir: 12,995,000 habitantes. De tal cantidad sólo 1 millón eran económicamente activos y más de 4 millones de estos lo hacían a nivel de subsistencia. Un especialista de estas cuestiones señala que en 1970 —

1): Según información publicada por el CIDE, A.C.

2): James F. Petras consigna que según datos del gobierno mexicano, entre 1940 y 1970, la fuerza laboral flotante (migratoria) se ha incrementado de 3.5 a 7.5 millones de individuos. Vid, 'Cambios en la estructura agraria de la América Latina'. Lects. de El Trimestre Econ. # 41. p. 109.

había 2.5 millones de individuos sin tierra y 2 millones más que, por la calidad de sus parcelas, no alcanzaban a subsistir de su explotación y tenían que contra tarse en otras actividades.¹

Según el censo del año indicado existían 139.9 millones de Has., de las —
cuales apenas el 16.5% era de labor (23.08 millones de Has.) y el resto de: pas-
tos naturales en cerros (33.8%); de pastos naturales en llanuras (19.4%); de —
bosques (14.2%); de tierras consideradas incultas (4.7%) y de tierras no aptas pa-
ra la agricultura (11.3%).

Del total censado, 70.1 millones de Has. eran de propiedad privada y 69.7-
millones de tenencia ejidal y comunal. Existían 600,000 minifundistas que deten-
taban el 1.2 por ciento de la superficie privada total (con propiedades de 1 a 5
Has.), es decir: 840,000 Has. Mientras que el 1% de los 'pequeños propietarios'-
con unidades promedio de más de 1,000 Has., ocupaban el 60% de tal superficie, —
esto es: 42 millones de Has. El 54% de los ejidos poseía el 93% de la tierra eji-
dal (64.8 millones de Has.). El 80% de las tierras de labor del país eran de tem-
poral, siendo ellas donde se encuentra ubicada la mayor parte de los ejidos. So-
nora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas más de la mitad de toda la su-
perficie privada del país: 39.9 millones de Has.²

En 1970 había 3.5 millones de Has. bajo riego, de ellas el 75% se concentra-
ba en sólo 10 entidades federativas: Baja California Norte, Sonora, Sinaloa, Chi-
huahua, Coahuila, Tamaulipas (concentraban el 55%); Jalisco, Michoacán, Guanaju-
to y el Edo. de México (el 20% restante). En ellas se concentraban también los —
índices de capitalización más elevados del país. El siguiente cuadro es ilustra-
tivo al respecto:

- (1): Armando Bartra, "Crisis agraria y movimiento campesino en los setenta". Rev. Cuadernos Agrarios, Nums. 10/11.
- (2): Atlántida Coll-Hurtado, "¿Es México un país agrícola?". Siglo XXI, Eds.

referencia en el siguiente apartado.

CUADRO COMPARATIVO DE NIVELES TECNOLÓGICOS EXISTENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEÑALADAS:

..... PORCENTAJES. AÑO 1970.

ENTIDAD FEDERATIVA	CAPITAL CONSTANTE*	CAPITAL VARIABLE.*
BAJA CALIFORNIA NORTE	74.0	46.0
CHIHUAHUA	58.9	41.1
COAHUILA	54.0	46.0
ESTADO DE MEXICO	51.1	48.9
GUANAJUATO	67.1	32.9
JALISCO	57.3	42.7
MICHOACAN	53.6	46.3
SINALOA	67.6	32.4
SONORA	70.0	30.0
TAMAULIPAS	63.0	37.0

.....

*) En este caso, consideramos como capital constante los gastos en fertilizantes-químicos, abonos naturales, semillas criollas y mejoradas, insecticidas, agua-para riego, almacenaje de productos, alquiler de maquinaria, alquiler de anima-les de trabajo, intereses por créditos y préstamos, arrendamiento de tierras y energía eléctrica y combustibles. El capital variable comprende, simplemente, las cantidades por concepto de pago de sueldos y salarios.

FUENTE: Atlántida Coll, Op. cit. p, 159.

Son estos algunos de los rasgos generales de la estructura agraria que generó un alto nivel de conflictividad en el campo, especialmente a partir de la década de los años setenta. Esta situación permite comprender cuál es el trasfondo real de la estructura de clases en el sector, las causas objetivas de la crisis agrícola y de lo que ha lanzado a más de cuatro millones de parias rurales a luchar por la subsistencia. El estudio de la política agropecuaria instrumentada por el Estado mexicano en los últimos tiempos permite observar las diversas respuestas y alternativas que, desde la perspectiva del poder, se han venido implementando al respecto. A eso haremos referencia en el siguiente apartado.

.....

Las características de las deformaciones industriales de la formación agri-cola mexicana, provocadas durante el periodo de desarrollo hacia adentro, la es-

IV.- ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA 1970 - 1982.

Hemos venido sosteniendo que la formación social mexicana se ubica en el marco global de las tendencias de desarrollo del modo de producción capitalista, aunque de manera especial dada su condición de país dependiente medianamente industrializado. Que una peculiaridad interna que influye sobremanera en los derroteros de su actividad económica es la recurrencia sexenal de las transformaciones políticas.

El objetivo central de esta parte del trabajo consiste en definir el contenido de la política agropecuaria en el último decenio, puntualizando los aspectos más sobresalientes que se adaptan a los requerimientos de nuestra investigación.

El marco social de nuestro periodo de estudio está caracterizado por la agudización de los conflictos agrarios, especialmente por un ascenso inusitado del movimiento campesino. Las múltiples invasiones de tierra son la tónica predominante de la respuesta que han venido dando los trabajadores del campo al problema de la sobrevivencia y recuperación de su condición campesina. Acción colectiva que demanda y exige el cumplimiento de la reforma agraria en términos integrales. Ruptura de la falacia que pretende hacer creer que el movimiento campesino lucha exclusivamente por la redistribución de la tierra. Dinámica transformadora que expresa el impacto de los acontecimientos nacionales y extranacionales sobre el sector rural de la formación social mexicana.

Esta conjugación de fuerzas tiene su configuración política económica en la dirección que asumen las medidas adoptadas por el gobierno mexicano para frenar el impacto de la crisis mundial del capitalismo sobre la estructura de un aparato industrial cuyo nivel de dependencia le exige la importación permanente de insumos y su remuneración a costa de un incesante endeudamiento externo, una vez agotadas las posibilidades de obtención de divisas vía exportación de productos agropecuarios o manufacturados. Este es el hilo conductor de la política económica del Estado mexicano cuando convergen los elementos de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y los efectos detractores de la crisis mundial que caracterizan la evolución del capitalismo de los últimos años, particularmente de los que arrancan con el nacimiento de la década de los años setenta.

Las características de las deformaciones industriales de la formación social mexicana, provocadas durante el periodo de desarrollo hacia adentro; la es—

estructura de la dependencia con respecto al exterior; su incapacidad interna para generar la oferta necesaria de bienes socialmente útiles y para absorber la fuerza de trabajo que derivaba del proceso de modernización agropecuario; provocaron una situación cuyo elemento distintivo fue la incapacidad del aparato industrial para articularse productivamente con la revolución agrícola resultante de la 'revolución verde', que se estaba gestando desde los años cuarenta. De ahí que se haya optado por estimular la participación de la agricultura en el proceso de industrialización, básicamente a través del aprovisionamiento de bienes salario y materias primas a bajo costo; especialmente dirigido a la creación de industrias nuevas y necesarias para disimular la hipertrofia estructural existente. De particular interés fue el fomento que se dió a la investigación científica para ponerla al servicio de tales objetivos, cuyo enfoque se infiere al observar que se hallaba subordinada a intereses transnacionales. Dirección que se vió reforzada por las asignaciones estatales en materia de obras de infraestructura, fomento agropecuario y apoyos financieros y crediticios.

Un aspecto de importancia fundamental es la transformación sufrida por los países industrializados, particularmente los EE.UU., que pasan de ser importadores de alimentos a exportadores de los mismos; mientras que los países de mediano o escaso desarrollo capitalista sufrían un proceso de transformación contrario. La influencia de ello se hizo notar en nuestra política de desarrollo interna, la cual se orientó a la importación de básicos para mantener las condiciones del valor de la fuerza de trabajo que requería la acumulación y a la exportación de productos agropecuarios que por sus características requerían de un mayor volumen de aplicación de fuerza de trabajo (frutas, legumbres y ganado en pie). — Así, se agudizaron las condiciones de dependencia. Con lo primero se resintieron los efectos del Food Power estadounidense sobre nuestro comercio estratégico. — Con lo segundo se fomentó la acumulación de un sector de terratenientes con divida burguesa y de neolatifundistas locales y foráneos que, o bien expatriaban los beneficios obtenidos descapitalizando al país o lo consumían improductivamente — haciendo fuertes erogaciones en bienes de uso suntuario.

Desde mediados de los años sesenta empezaron a sentirse los efectos de tal — dependencia:

— al reducirse la producción agrícola interior se limitó el poder de — compra de los trabajadores ligados a tal actividad y se contrajo el mercado inter-

no.

- el Estado intervino para amortiguar los resultados de tal contracción y al ampliar las erogaciones se incrementó el déficit de las finanzas públicas.

- proliferaron la desnutrición, la pérdida de eficacia del aprendizaje - escolar, la migración del campo a la ciudad -especialmente hacia los EE.UU.-, etc.

- se agudizaron los desequilibrios económicos, sociales y políticos.

- a partir de 1965 se hace notoria la disminución del crecimiento agrícola.

- Con el fin de tener capacidad competitiva, la burguesía agraria modernizó su proceso productivo importando la mayor parte de los insumos del exterior. Con ello sólo creó una situación caracterizada por la salida importante de divisas - destinadas a crear fuentes de trabajo en la industria estadounidense. Así, la - desacumulación del capital en México sirvió de base para fomentar la acumulación en los EE.UU.

- se agudizó el desequilibrio de la balanza de pagos.

Esta dinámica amplió las condiciones para la penetración transnacional. Especialmente de aquellas inversiones que, por introducir innovaciones tecnológicas no contribuían a la creación sostenida de un volumen considerable de empleos.

Se ampliaron y fortalecieron los límites de la sujeción del proceso de producción agropecuario a través del sistema bancario. En suma, la dinámica de la subsunción formal y real del trabajo al capital se generalizaba, aunque con obstáculos, articulándose más y más al contexto internacional en que se realiza -desde la segunda guerra- la reproducción ampliada del capital¹. En tal contexto:

Financiar con exportaciones agrícolas las importaciones de bienes de capital, transferir plusvalía a la industria, principalmente a través de los precios y reproducir una parte de la fuerza de trabajo que el capital consume, han sido las funciones económicas básicas de la agricultura mexicana, y junto con la superexplotación de la fuerza de trabajo industrial y el saqueo de los recursos naturales constituyen el sustento interno del desarrollo capitalista del país en las tres décadas posteriores a 1940. (2)

): Aunque existe una importante corriente de opinión en el sentido de que a partir de 1970 el capitalismo entra nuevamente en una reformulación de sus tradiciones. Vid. H. de Souza, et. al. "Capital transnacional, Estado y clases sociales en América Latina". ED. De Cultura Pop.

): Vid, A. Bartra, p, 20.

4.1.- EL REGIMEN DE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ: 1970 - 1976.

El descontento acumulado en el campo mexicano, particularmente concentrado por quienes habían sido pauperizados por las modalidades mencionadas de la acumulación, se expresó violentamente a partir de los años setenta. Esa es la situación que priva al llegar Luis Echeverría a la Presidencia de la República, pero la composición del bloque de fuerzas sociales concitadas en el Estado permitió — que la política agropecuaria tuviese un tratamiento diferente.

Uno de los aspectos que más justificaban al movimiento campesino era la dirección que habían tenido las asignaciones en fomento agropecuario. Bajo los auspicios teórico/prácticos de las 'ventajas comparativas' se había estimulado la — participación del sector agroexportador y abandonado a la economía campesina, colaborando a tal situación la reducción de los precios de los productos interna—cionales de productos básicos como el maíz, el frijol, el trigo y el arroz. Esto se tradujo en una virtual incapacidad de los cultivos tradicionales provenientes de las posesiones ejidales, de colonos y pequeños propietarios, para satisfacer la demanda interna, lo que exigió incrementar las importaciones. Hasta ese momento, la crisis afecta fundamentalmente a los individuos que realizan sus actividades agrícolas en tierras de temporal. De entre ellos, los agricultores de subsistencia son los más afectados. Por ejemplo, en el caso del maíz, el 48% de los — predios que lo cultivaban eran de subsistencia y sólo el 16% de tales predios estaban dedicados a la agricultura comercial. Esto quiere decir que ante una disminución de los precios de los productos básicos se afectaba casi a la mitad de — estos productores. Además de que el descenso de la superficie cosechada (causa — de la caída de la producción), se suscitaba en las zonas de temporal, lo cual — producía conductas entre los campesinos que deterioraban más su presencia: tendían a contratarse como fuerza de trabajo, a abandonar las parcelas o, — simplemente, se dedicaban a otras actividades más remunerativas.¹

Puede decirse entonces que, debido a las condiciones de superexplotación y abandono institucional a que estuvo sometida la economía campesina se suscitó la crisis de producción de básicos, que poco a poco corría el peligro de configurarse en crisis social y política.²

[1]: Jorge Castell C. y Fernando Rello E., "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976". Rev. Inv. Econ. de la F.E.U.N.A.M., Jul/sep/77. p, 139.

[2]: Evidentemente en tal proceso ha estado siempre presente la penetración transnacional de los monopolios y la agudización de las contradicciones que ellos por—

Son estas algunas de las razones por las cuales el régimen de L.E.A. toma como primera medida incrementar el gasto público dirigido al campo. Se trataba de que tales asignaciones sirvieran para estimular la producción y dar asesoría técnica y organizativa a los ejidatarios. Se infiere inmediatamente el cambio de objeto de la política agropecuaria: como en la época de Cárdenas, se le asignaba al ejido la función de ser eje central de la producción (agropecuaria).

Se trató también de mejorar los términos de intercambio de ciertos productos agrícolas. El objetivo era suministrar incentivos a la producción de bienes salario para abaratar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo ocupada, puesto que así lo estaba requiriendo el proceso de acumulación interna. Asimismo, de procurar la obtención de excedentes para el mercado exterior y la consiguiente obtención de divisas para financiar el déficit persistente de la balanza de pagos. Ilusión que rodó bajo los auspicios de la realidad mundial imperante.

Sin embargo, para poder lograr las metas planteadas se reestructuraron los ordenamientos jurídicos vigentes. Surge en 1971 la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria en sustitución del viejo Código Agrario. Dicha Ley contenía una figura jurídica denominada Colectivo Ideal, plasmado posteriormente en la Ley General de Crédito Rural que también entra en vigor. Correspondientemente se transformó la Ley Federal de Aguas, limitando los derechos de la 'pequeña propiedad' a 20 Has. sobre los futuros distritos de riego. Con ello se legalizaba la intervención del Estado, el cual elaboraba el Plan Productivo Ejidal, las características que debía reunir la asesoría técnica y administrativa, así como la forma y contenido de la asignación de recursos de apoyo. Se decía entonces que el objetivo de todo ello era que los principales beneficiarios fueran los ejidatarios. Un estudio de estas cuestiones señala sin embargo al respecto:

Sin duda, a ese fuerte incremento de la inversión pública para el campo es que debe atribuirse el aumento en la disponibilidad de la superficie cultivable en aproximadamente 655,000 hectáreas de riego, de las cuales el 62% correspondió a obras de gran irrigación y el 32% a obras de pequeña irrigación dentro del programa de 'desarrollo rural'. Sin embargo es importante destacar que si se atiende a la distribución de la inversión pública por entidades federativas, encontramos que esa inversión benefició fundamentalmente a aquellas entidades que tienen más del 50% de su superficie

regada; es decir, 7 entidades absorbieron alrededor del 30% del total de la inversión pública en fomento agropecuario en 1974 y 1975 solamente, en tanto que el resto de las 25 entidades se repartieron el 70% de esa inversión en los mismos años.⁽¹⁾

Durante el régimen echeverrista se establecieron también nuevos precios de garantía para cultivos tales como el maíz, frijol, trigo, arroz palay, sorgo, cártamo y soya. Su movimiento se expone a continuación:

PRECIOS DE GARANTÍA.

(Pesos por tonelada)

CULTIVO	1965/1970.	1975.	1976.
Maíz	940	1750 - 1900	1900
Frijol	1750	6000	4750
Trigo ^{1/}	913	1750	1750
Arroz Palay	1900	3000	2500
Sorgo(grano)	575	1600	1600
Cártamo	1500	3500	3200
Soya	—	3500	3500

^{1/}: precio fijado en 2,600 pesos por tonelada en enero de 1978.

FUENTE: México en cifras 1977, BANAMEX.

Consignado por Ruben Lau en "Aspectos de la política actual en el campo". Rev. — PLURAL, Num. 78, Segunda época, p. 65.

El crédito destinado al campo se incrementó en un 46.6% en 1975. Su crecimiento medio anual, entre 1970 y 1975, fue del 23%. Inferior no obstante al porcentaje destinado a otras actividades.

En 1975 se fusiona toda la banca rural oficial y surge el BANRURAL. Con tal medida se trata de hacer más expedita la prestación de los servicios de apoyo y fomento agropecuario. En el cuadro de la página siguiente se observa la dinámica de la concesión de créditos a la agricultura por parte de lo que hasta entonces constituía el sistema bancario mexicano.²

(1): Rello y Cancino, Op. cit. p, 146.

(2): Recuérdese que hubo transformaciones importantes a raíz de la estatización del sistema bancario mexicano. Medida tomada por J.L.P. el 10. de Septiembre de 1982

CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO A LA AGRICULTURA
Y A LA GANADERIA: 1970 - 1980. (Saldo en millones de pesos de 1970) 1/

TOTAL BCA. PRIV. Y MIXTA: BANCA OFICIAL.

AÑOS:	Total	Agr.	Gan.	Total	Agr.	Gan.	Total	Agr.	Gan.
1970	17710	12585	5125	7639	3810	3829	10071	8775	1296
1971	17816	12816	5000	7090	3345	3745	10825	9471	1354
1972	18757	13646	5111	7103	3323	3780	11655	10324	1331
1973	19853	13304	6549	7529	3282	4247	12324	10022	2302
1974	20876	12904	7972	7403	3096	4307	13474	9808	3666
1975	19558	12413	7145	7723	3428	4294	11836	8986	2850
1976	18737	13260	5477	7478	3432	4046	11259	9828	1431

1/- Cifras deflacionadas con base en el índice de precios del rubro Num. 66 -
'servicios financieros' a precios de mercado calculado por SPP.

FUENTE: Banco de México, S.A. Informe Anual 1980 y preliminar 1981.

FIRA-BANCO DE MEXICO, S.A. "El crédito agrícola en México y su penetración a nivel regional", México, S/F.

El proyecto más ambicioso del sexenio fue el de la reorganización colectiva de los ejidos. Aunque desde 1973 se planteaba la necesidad de sistematizar los mecanismos para dar cumplimiento a tal objetivo, es hasta 1974 que aparece el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, entre cuyos planteamientos resaltaba el intento por colectivizar 11 mil ejidos entre 1974 y 1976. La colectivización entrañaba la organización indispensable para que la agricultura ejidal hiciera compatibles sus metas con las del Plan Nacional Agrícola del momento, tales como: elevación de la producción e incremento de la capacidad reproductiva de la producción por parte de la masa campesina procurando con ello la elevación de sus niveles de vida y sentar las bases para la capitalización en el sector rural. Se buscaba -a final de cuentas- crear una especie de agricultores de clase media que sirvieran de soporte productivo, ideológico y político a las acciones generales emprendidas por el Estado mexicano en materia agropecuaria. Vieja aspiración de cierta fracción del bloque dominante.

Se crearon también organismos como TABAMEX, PROQUIVEMEX, Etc. Se amplió el radio de operaciones de la CONASUPO y, desde 1971, el FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FONAFE). Todos ellos como medios de control directa e indirecta del Estado en la promoción de empresas agroindustriales en la comercialización de sus productos. Se intentaba también, por tales medios, frenar el grado de ingerencia de las transnacionales en dichas cuestiones.

En 1975 se creó el programa de inversiones para el Desarrollo Rural auspiciado por el Banco Mundial, del cual señalaban sus voceros que debería estar

cargado de contribuir a

... terminar las inversiones en 15 microrregiones y ayudará al desarrollo de otras 15. Con el se proporcionarán caminos de acceso, mercados, servicios de extensión e infraestructura social. Se realizarán inversiones para mejorar o desarrollar el riego, la ganadería y la producción frutícola mediante el suministro de créditos agrícolas a mediano y largo plazo. La tasa de rentabilidad estimada fluctúa entre 11% y 23% para las diferentes microrregiones, con un promedio de alrededor de 16%. (1)

Se trataba, entonces, de un proyecto que en principio se dedicaría a hacer inversiones en agua potable, electricidad, caminos, etc. en poblados cuyo número de habitantes fuese inferior a los tres mil habitantes.²

Accesorio al PIDER se crea el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural (CIDER) cuya estructura presupuestaria fue, durante un buen tiempo, de la siguiente manera³:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL CIDER, 1975 - 1979. (en miles de pesos).

FUENTES DE RECURSOS	AÑOS FISCALES.				
	1975	1976	1977	1978	1979*
PIDER	6,307	9,522	13,798	16,001	19,000
SPP	3,520	4,300	6,886	8,264	11,000
TOTAL	9,557	13,822	20,684	24,265	30,000
% correspondiente a PIDER en el total de recursos - del CIDER:	63.1%	68.8%	66.7%	65.9%	63.3%

*) : Cifras preliminares. En 1979, debido a la expansión de su capacidad de investigación, CIDER recibió recursos de otras agencias para investigaciones específicamente contratadas por ellas.

FUENTE: Measuring Project Impact: Monitoring And Evaluation in the PIDER Rural Development. Project-México. World Bank Staff Working Paper No. 332, June/1979. Table 2, p. 14.

Estas medidas se vinculan a otras de orden político: formación del pacto de Ocampo en 1974, cuyo antecedente es el Congreso Permanente Agrario que aglutinaba a la CNC, la CCI, el CAM y la UGOCM desde 1973.

Puede decirse que los objetivos centrales de la política echeverista fueron:

- contención del movimiento campesino legitimando al Estado mediante — reparto de tierras, concesión de créditos y apoyos complementarios.
- revitalizar la acción de los organismos oficiales y su influencia sobre los procesos agrarios.
- superar la crisis agropecuaria para estimular las condiciones de acumulación interna a través de:
 - a).- el incremento en los precios de garantía.
 - b).- Aumento de la inversión en fomento agropecuario, particularmente en apoyo al sector ejidal con áreas potencialmente utilizables.
 - c).- Dinamización de la acción estatal comercializadora a través — de la flexibilización de las acciones de BANRURAL, ANAGSA, CONASUPO, TABAMEX, INMECAFE, ETC.

El fracaso de la política echeverrista tuvo como cuadro general la resistencia de la propia burguesía agraria del noroeste y de sus socios transnacionales, — así como un movimiento campesino que, rebasando incluso los marcos institucionales demandaba soluciones más radicales en su provecho. Y es que el 'neozapatismo-echeverrista surge entre la espada campesina y la pared terrateniente'.⁴

Hoy algunos investigadores hablan de un proceso de ganaderización del sector agropecuario, el cual puede explicarse a partir de la estructura agraria prevalente. La ganadería va ganándole tierras a la agricultura sencillamente porque — reporta mayor ganancia la producción de ganado para la exportación o para el consumo de las capas privilegiadas del país que producir alimentos para la dieta básica de los mexicanos, lo cual responde perfectamente al elemento motor del modo de producción capitalista: la ganancia. El proceso en México tiene la peculiaridad de estar cada vez más subordinado al movimiento del capital en escala internacional. Así, la producción de maíz y frijol se redujo, entre 1970 y 1974, en 20 y 31% respectivamente. De igual manera, el 20% de las tierras de labor estaba sembrada con pastos y productos forrajeros. Sólo en 1975 el ganado consumió 334 mil

(1): Theodore J. Goerin, (Coord). "Colonización de tierras agrícolas", Temas del Banco Mundial. Enero de 1978. p, 78.

(2): Rosa E. Montes De Oca, "La cuestión agraria y el movimiento campesino, 1970-1976". TRIM ECON. Num. 39. F.C.E.

(3): No hay mayor información disponible.

(4): A. Bartra, Op. cit. p, 25.

millones de pesos en alimentos de origen agropecuario¹:

En conclusión, el sexenio 1970 - 1976 ha resultado crucial en la definición del perfil básico de las con tradicciones sociales que hoy día muestra el campo me xicano. Ellas son el resultado de un modelo de des— arrollo agrícola que habiendo empezado a generar pro— blemas hace más de tres décadas entró en crisis al fi— nal del decenio pasado, y de un proyecto agrario que— quiso enfrentar las contradicciones sociales en el cam— po pero que en los hechos mismos se tradujo en un re— forzamiento de la forma capitalista de desarrollo — agrícola y en una exacerbación de las contradicciones mismas.(2) Esta última experiencia, dramática sin du— da, debe ser asimilada críticamente, sobre todo por — la inmensa masa campesina que, sumida en la pobreza, — deberá luchar por una alternativa cuya viabilidad im— plique su participación organizada y, en consecuencia, no postergue la satisfacción de sus legítimos intere— ses sino, por el contrario, los coloque en el lugar — preminente que les corresponde.(3)

(1): A. Bartra, Op. cit.

(2): Cuestión que, consideramos, no podía ser de otra manera, dada la prevalencia de las relaciones de producción capitalistas. No nos parece del todo correcta la posición del sustentante en el sentido de encontrar las raíces del fracaso de la política echeverrista en el modelo de desarrollo adoptado. Creemos que— ello lleva implícita la idea de la capacidad (del Estado mexicano para superar las raíces de la crisis (que son inherentes al modo de producción y reproduc— ción de las relaciones estructurales y superestructurales vigentes) con una — política 'coherente' de desarrollo. ¿Es acaso posible que el Estado suprima — las condiciones sobre las que se sustenta su existencia? Creemos que de la — respuesta que se de a tal cuestión dependerá la validez relativa que se otor— que a los planteamientos suscritos. En nuestra opinión, el Estado amortigua y regula los efectos destructivos de las crisis pero no puede suprimir sus raí— ces en tanto se trate del Estado de una sociedad capitalista, de una sociedad dividida en clases cuyas estrategias de desarrollo 'son proyectos ideológicos de conducción económica, sustentados por diversas clases o fracciones de cla— se y, como tales, están estructurados sobre un considerable andamiaje de tipo técnico en donde el Estado aparece frecuentemente como el instrumento para la puesta en práctica de una política económica determinada' (Vid, Ricardo Kessel— man, "Las estrategias de desarrollo como ideologías", Siglo XXI, Edits. Córdo— ba, Argentina. p, 11. 1973.

(3): Jorge Castell y F. Rello E. Op. cit. p, 155.

(1): A. Bartra, Op. cit.

(2): El 18 de noviembre de 1976 había sido exportado 37,131 tms. de trigo y — el 685 de agosto de 1976 los valles del Yacuí y del Mayo, por el Presidente — Luis Echevarría.

4.2.- LA POLITICA LOPEZPORTILLISTA:

El enfrentamiento entre el gobierno de LEA y la fracción burguesa más — conservadora del país dió pauta a que el nuevo régimen asumiera un papel antia^{gr}arista, posición política exigida por circunstancias especiales para reformu^{lar}lar el pacto social interburgués. Tendencia reforzada por el predominio de la opinión empresarial cuyo sistema de ideas —dice uno de sus crí^{ti}cos— respondía al esquema siguiente:

La crisis rural es estrictamente una crisis de produc^{ción}ción que sólo puede superarse mediante los estímulos a la productividad, pues antes de repartir es necesario — generar riqueza so pena de distribuir miseria. En el — campo los únicos que producen con eficiencia son los em^{pr}esarios privados, de modo que cualquier política que limite su actividad o genere inseguridad es nociva para la producción y profundiza la crisis. El ejido, dejado a sus propias fuerzas, ha demostrado ser ineficiente, y está probado históricamente que el Estado es un mal administrador, de modo que su asociación lejos de ser la solución a la crisis es garantía de fracaso. En base a lo anterior se desprende la tesis de que la crisis de producción fue provocada, o por lo menos agudizada, por el apoyo al ejido y los ataques a la pequeña propiedad, de modo que el culpable de la crisis es el régimen eche^{ver}rista o, en un sentido más amplio, la política general de 'reforma agraria'...(1)

Sobre esta base se urgían cambios en dirección contraria al echeverrismo presionando política y económicamente para sustituir al ejido por la agricultura empresarial privada como alternativa a la problemática existente.

Son comprensibles las razones en el viraje agrario del régimen lopezportillista: se frenan las tendencias colectivizadoras, se retira el apoyo al ejido y se impulsa la propiedad agraria y su explotación empresarial subsidiada.

Ante un movimiento campesino en ascenso, se proscriben y reprimen las to^{mas}mas de tierras, se reformula el pacto entre el Estado y la burguesía rural al in^{dem}demnizarse jugosamente las tierras expropiadas por el régimen anterior.² Factores coyunturales como la sequía afectaron los proyectos de desarrollo agrícola aun— que otros, como la evolución favorable de los precios internacionales de ciertos

(1): A. Bartra, Op. cit.

(2): El 18 de noviembre de 1976 habían sido expropiadas 37,131 Has. de riego y — 61,655 de agostadero en los valles del Yaqui y del Mayo, por el Presidente — Luis Echeverría.

productos agrícolas exportables e importables por nuestro país, obraron favorablemente. Si lo primero servía para justificar fracasos, lo segundo para producir actitudes triunfalistas.

Con el transcurso del tiempo, el Estado mexicano tuvo que 'reconocer' que la burguesía agraria (y sus aliados) no era consecuente con los requerimientos de la acumulación interna¹, puesto que su producción se dirigía cada vez más al exterior y se articulaba cada vez más a los intereses transnacionales. La relación de fuerzas sociales existentes al interior del Estado y su forma de articulación con la sociedad civil permitió que aún con tal 'reconocimiento' se siguiese apoyando a tales intereses. Ello dependió en nuestra opinión de dos cosas: lo.- de una asimilación consciente del proceso objetivo de internacionalización del capital que estaba transformando el acontecer nacional agropecuario y en donde el Estado debía cumplir una función subsidiaria. Y, - 2o.- de una transformación importante en el bloque del poder a favor de la fracción burguesa agroexportadora aliada directa del capital foráneo. Ambos aspectos se expresaban interdependientemente, tanto en su práctica económica como en la manera de legalizarla. Ello permite explicar que hayan sido precisamente ellos los beneficiarios de la política de subsidios respecto al precio de las materias primas, etc. Así, el agronegocio transnacional y sus subordinados locales no sólo sorteaban la crisis sino que fortalecían su poder e influencia para definir el curso de la política económica general.

Teóricamente, la estrategia agraria lópezportillista puso el acento en tres renglones fundamentales²:

- a).- la coordinación sectorial, para lo que fue necesario crear el gabinete agropecuario.
- b).- la planeación sistemática, cuyo objetivo central era la autosuficiencia alimentaria y el instrumento para alcanzarlo el Sistema Alimentario Mexicano. y,

(1): Como tuvo que reconocerse la inconsecuencia de la fracción financiera al decretarse la 'nacionalización bancaria'.

(2): Vid, Pedro Baenz: "Análisis de la política agropecuaria". Ponencia al coloquio, 'BALANCE DE UN SEXENIO'. Acapulco, Gro. Junio de 1982. Biblioteca de la Univ. Aut. de Guerrero.

del Val, "El informe, la crisis y el Presidente", Rev. Nueva Antropología, No. 13/14, Mayo de 1980, p. 143.

c).- respaldar al sector social de la producción rural ampliando las líneas de crédito, los subsidios, estableciendo programas de mecanización y de inversión en infraestructura, así como mejorando los precios de garantía para los productores del campo.

En la práctica sólo existían apoyos inconmensurables para el fortalecimiento de los grupos de mayor poder económico en el campo. De ahí que se señalara entonces que:

La disyuntiva es, a saber; si el Estado va a seguir apoyando irrestrictamente y con las armas el desarrollo de una burguesía agraria miope y apoltronada en las tierras de riego, las que sí producen con utilidad maíz, fresas, hortalizas, etc. La disyuntiva es si el Estado va a seguir financiando a ese reducido grupo de capitales, hoy por hoy, en su mayoría transnacionales, que se benefician pagando miserables salarios a los campesinos; que monopolizan las mejores tierras y que reciben los subsidios de todo orden que graciosamente les son proporcionados. Es a estos niveles en donde el Estado encuentra las alternativas; lo demás no son más que redondelas de humo para la opinión pública. (1)

Otra cuestión importante reside en comprender que, si hasta antes del régimen de JLP, el sector agrícola era el sustento de la capitalización en otros sectores de la economía mediante la transferencia de excedentes via precios, expulsión de fuerza de trabajo barata hacia las ciudades, etc., ahora se intentaba revertir tal tendencia, tratando de transferir excedentes hacia la agricultura a través de flujos financieros y crediticios. Así parece confirmarlo el hecho de que el crédito canalizado al sector haya crecido a un ritmo de 12.8% anual mientras que el producto del mismo tan solo creció a un ritmo del 1.5% anual. Esta transferencia se hizo notoria de manera especial con la vigencia del S.A.M.

Durante tal sexenio se hace cada vez más evidente la tendencia al predominio del crédito privado sobre el público. Esta situación obedece al fortalecimiento del proceso de ganaderización y al de las líneas productivas que le son necesarias (sorgo, etc.), así como de aquellos destinados a la agroexportación (frutas y legumbres).

1): Jose del Val, "El informe, la crisis y el Presidente". Rev. Nueva Antropología. Nums. 13/14. Mayo de 1980. p, 143.

Un balance de la dinámica del crédito destinado al sector agropecuario durante la última década nos reporta:

- el sistema bancario mexicano otorgó al sector agropecuario un total de 237,033 millones de pesos (de 1970), de los cuales se destinó el 69.9% al subsector agrícola y el 30.1% al pecuario.

- las fuentes de aprovisionamiento eran en ese entonces de carácter privado y mixto -por un lado- y oficial, por el otro. Resalta el hecho de que el crédito privado no apoya las actividades estrictamente agrícolas como lo hace con la ganadería, la razón es sencilla: en esta última disminuye el riesgo para la obtención de buenas ganancias.

- en su conjunto el crédito oficial concedido es superior al privado, pero es particularmente superior cuando se trata de apoyar las actividades menos redituables tales como la producción de básicos. En realidad - ello permite atacar algunos aspectos que pudieran evitar u obstaculizar la reproducción del capital en su conjunto.

- hay quienes afirman que durante el sexenio de JLP existió una tendencia a la privatización del crédito. Esto es, mientras los créditos provenientes de fuentes privadas y mixtas pasan de una tasa del 1.2% anual durante 1970 - 1976, a una de 19.1% anual durante los primeros años del régimen - de López Portillo, los oficiales pasan del 3.4 al 8.7%, respectivamente.¹

4.3.- RASGOS COMPARATIVOS:

Una cuestión importante que diferencia ambas gestiones reside en que mientras la primera reconocía la legitimidad de la lucha por la tierra, la administración de JLP se pronuncia desde un principio por suprimir el aspecto distributivo de la reforma agraria para dar cauce a su aspecto productivo. El planteamiento sostenía la inexistencia de tierras por repartir lo que exigía sustituir la lucha por la tierra por la del derecho al trabajo.- Esto es: como ya no había tierras por repartir había que aliarse para producir. Planteamiento que encubría la realidad de la estructura de la tenencia de la tierra y protegía a la burguesía neolatifundista en su versión concentradora de grandes extensiones de tierra cultivable.

(1): Vid, Jorge Lopez P. "Un diagnóstico del crédito agrícola, 1970 - 1980".

La segunda cuestión reside en que mientras Echeverría se planteaba la recuperación del consenso campesino por la mediación pacífica, durante los primeros cuatro años de gobierno de JLP la tónica es la represión permanente y en los dos últimos se retoma el camino del control ideológico. Se observa, entonces, — como al irse transformando el bloque de fuerzas aliadas en el Estado, que configuran un cierto tipo de hegemonía, se transforma también la forma de solucionar los conflictos. El Estado demuestra así que es coacción y consenso la tónica si multánea que permite el control de las situaciones y la superación momentánea — de los conflictos. Ello responde a la posición asumida en este trabajo respecto al papel económico y político del Estado mexicano.

La cuestión es evidente cuando se observan las primeras medidas del régimen de JLP, entre ellas el haber declarado que ya no había tierras por repartir y, sin embargo, el haber afectado —bajo ciertas condiciones de presión campesina y de conflictos interburgueses— latifundios tan poderosos como los del exca-cique Gonzalo N. Santos, e incluso en el hecho de que poco antes de finalizar — el sexenio hayan comenzado a aparecer denuncias en el sentido de que aún exis- ten tierras por repartir.¹ También lo muestra el hecho de haber postulado la — creación del SAM como una estrategia para lograr la autosuficiencia alimentaria hacia el exterior y calmar el hambre campesina a través del establecimiento de — mecanismos asistenciales de inmediata aplicación. Tal es el caso de la Canasta-Básica Alimentaria.

Durante este régimen vió la luz lo que aquí hemos venido denominando la — Ley López Portillo o Ley de Fomento Agropecuario, que establecería la reglame- tación para lograr la autosuficiencia alimentaria, incrementar la frontera agrí- cola, elevar la productividad y pasar a formas superiores de organización pro- ductiva.²

Una coincidencia entre ambos regímenes es el resultado obtenido en el in- tento de frenar la movilización campesina: ni la revitalización del control ideo- lógico y político, ni la violencia sistemática o selectiva, pudieron frenarla. —

- (1): Vid, Excelsior, 6/Sept./1982. Ahí dos funcionarios de la Reforma Agraria (SRA) señalaron por primera vez que aún quedaban tierras por repartir. Esta declara- ción ha sido confirmada por varios funcionarios del gabinete de Miguel de la Madri- da.
- (2): No deseamos entrar en el debate acerca de si la LEFA representó una contradic- ción al SAM o fue su virtual complemento. Asumimos que su vigencia y modalidades de aplicación constituyen un problema de correlación de fuerzas.

Por el contrario tendieron a estimular las condiciones de su politización. -
Ejemplo de ello es el surgimiento de la *Coordinadora* Confederación Nacional Plan de Ayala
(CNPA), la revitalización de acciones por parte de la CIOAC, la democratiza-
ción y acciones independientes llevadas a cabo por una fracción importante -
del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y de la Unión Nacional de Comites-
Agrarios, etc. Todos ellos reivindican un principio fundamental: recuperar -
su condición de campesinos a través de la obtención de tierras:

A pesar de la fuerte incidencia del proletariado agrícola en la estructura de clases en el campo, el eje central de la movilización campesina sigue sien-
do y hoy quizá más que nunca, la lucha por la tie-
rra. Esta demanda brotó allí donde los campesinos -
han sido despojados por la expansión de la ganade-
ría extensiva o como consecuencia del arrendamiento*
de parcelas ejidales en zonas de riego, o simplemen-
te ahí donde existen tierras por repartir y escasas
oportunidades de empleo. Además, si nos ponemos a -
examinar caso por caso nos encontramos con que la -
mayor parte de los grupos organizados en torno a la
lucha por la tierra son indígenas. (1)

4.4.- RELEVANCIAS DE LA POLITICA LOPEZPORTILLISTA:

Un resumen de su gestión arroja los siguientes resultados:

- 1o.- establecimiento de un organigrama de trabajo que pretende impulsar la modernización agraria a través del sometimiento del trabajo campesino a la ló-
gica de reproducción del capital, pero que encuentra la resistencia abierta de -
los sectores más politizados.
- 2o.- Implementación del Sistema Alimentario Mexicano como una estrategia
que intentaba revitalizar la producción de alimentos y establecer los mínimos de-
subsistencia entre la población de mayor nivel de marginalización social. Este ca-
mino se concebía como la vía del consenso para el logro de la autosuficiencia ali-
mentaria.
- 3o.- Adecuación de la estrategia de la 'politica de la alianza para la -
producción' al sector rural mediante la aplicación de la Ley de Fomento Agropecua-
rio. Se intentaba incrementar la producción mediante la apertura de nuevas zonas-

(1): Vid. Luisa Paré, "La política agropecuaria 1976-1982" en CUADERNOS POLITICOS
Num. 33. Julio/Septiembre/1982. p, 71.

al cultivo que, por estar en manos de ejidatarios, solo podrían explotarse -- mediante la asociación de estos con los inversionistas particulares,¹ bajo -- vigilancia de la SARH.²

4o.- La meta fundamental del sexenio de JLP fue la autosuficiencia -- alimentaria para evitar la distracción de divisas en la importación de alimen-- tos y materias primas naturales. Sabido es que una exigencia de la burguesía-- industrial es la utilización de divisas, generadas por las exportaciones petro-- leras^x en la importación de ^{bienes} bienes de capital, y eso precisamente buscaba el régimen al intentar producir lo que desde hace algunos años estamos adquirien-- do en el extranjero. El que no se haya logrado la autosuficiencia alimentaria no es tanto producto de un mal programa sino del virtual acentuamiento de la-- dependencia al haber canalizado todos los esfuerzos de inversión a la explota-- ción de los hidrocarburos. Nuestros destinos inmediatos al depender de un so-- lo producto para obtener divisas que después salían para cubrir los crecien-- tes montos por concepto de servicio de la deuda así como por los granos bási-- cos y alimentos que ya no estábamos produciendo³, brindan el cuadro fundamen-- tal que explica muchos de los fracasos de la política de desarrollo de este -- gobierno.

- (1): Vid, Ley de Fomento Agropecuario, Art. 32, Cap. II. Dice: "Los ejidos o -- comunidades podrán integrar mediante acuerdo voluntario, unidades de pro-- ducción asociándose entre sí o con colonos y pequeños propietarios, con-- la vigilancia de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos".
- (2): La investigadora Luisa Paré decía al respecto que tal estrategia preten-- día apagar el grito campesino por la tierra despojada sometiendo a los -- campesinos al capita bajo la vigilancia no muy imparcial del Estado mexi-- cano. (Vid. "Virajes en la política agraria actual". Rev. TEXTUAL, U.A.CH. Num. 1, Jul/Sept./1979.
- (3): Los años de mayor dinamismo en la producción de granos son también los de los mayores volúmenes de importación. En 1980 se produjeron 23.5 millones de toneladas y se importaron 11 millones. En 1981 se obtuvo una cosecha -- record de 28.5 millones pero aún así se importaron 8.5 millones de tonela-- das de granos alimenticios. Vid. Heberto Castillo, PROCESO Num. 288. 10 -- de mayo de 1982. p, 29.

(1): J. Quilich, "La influencia de las leyes de reforma agraria sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura de los países latinoamericanos en los años sesenta y setenta". En Rev. Del MEXICO AGRARIO, Año XV, Núm. 1, pp. 103-12. Enero marzo de 1982.

(2): Así lo anunció J.L.P. el 16 de abril de 1978, en el aniversario de 70 años. Esto es precisamente lo que J. Quilich señala cuando advierte al respecto al -- es un hecho que en la agricultura latinoamericana ya domo en las relaciones de

4.5.- CONSIDERACIONES FINALES:

Al observar la dinámica de la reforma agraria a través del periodo estudiado se observa ^{denota} la validez de los planteamientos de un estudio reciente respecto al papel que juegan las leyes de reforma agraria en la promoción y creación de condiciones para la expansión del capitalismo en la agricultura.¹ En dicha investigación se sostiene que la reforma agraria cuando se aplica en una dimensión dominada por las relaciones de producción burguesas ha demostrado su capacidad para conservar y refuncionalizar la gran propiedad terrateniente. Por ello mismo la reforma agraria como acción redistributiva, en beneficio de los campesinos, es limitada. Además de que se intenta proteger la propiedad privada latifundista distrayendo con acciones colonizadoras a los demandantes de tierra. Esto ha conducido a un incremento notable del número de campesinos sin tierra en los últimos veinte años. En el caso de la reforma agraria mexicana la creación del ejido y de figuras jurídicas que mantienen la esperanza en la distribución de tierras entre los campesinos, señalándolos como sujetos agrarios con 'derechos de distribución a salvo' o pendientes, ha permitido durante un buen tiempo mantener sujetas a control sus potencialidades explosivas. Ahora se habla del agotamiento de la fase distributiva de la reforma agraria² y por tanto de la incapacidad para satisfacer los requerimientos de tierra. En sustitución de tal demanda se habla ahora del derecho al trabajo para los campesinos.

Lo cierto es que la reforma agraria generó condiciones para la transformación funcional de la estructura de la propiedad y tenencia usufructuaria de la tierra. El incremento de los procesos reconcentradores de la propiedad y del arrendamiento creciente de las parcelas ejidales constituyen formas localizadas que permiten salvar los obstáculos legales que se oponen a la expansión del capital. Tan es así que pocos investigadores de esta cuestión niegan el predominio de las relaciones de producción capitalistas en el campo mexicano. Este innegable predominio se expresa, pensamos, de manera especial por las condiciones que imponen las estructuras de la dependencia y el atraso.³

(1): J. Queitsch, "La influencia de las leyes de reforma agraria sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura de los países latinoamericanos en los años sesenta y setenta". En Rev. Del MEXICO AGRARIO, Año XV, Num. 1, pp, 103-123. Enero marzo de 1982.

(2): Así lo anunció J.L.P. el 10 de abril de 1979, en el aniversario de Zapata.

(3): Esto es precisamente lo que J. Queitsch señala cuando advierte al respecto: si es un hecho que en la agricultura latinoamericana ya dominan las relaciones de

Las leyes de reforma agraria son de origen contradictorias. El Estado mexicano al aplicarla expresa relaciones de fuerza existentes al interior del bloque de poder y en el seno de la sociedad. Su fracción dominante externa en sus modalidades de política económica (de la cual la política de desarrollo rural es un apartado fundamental) su forma de ejercer la hegemonía para lograr el consenso de todas las demás fracciones de clase y de las otras clases o grupos subordinados, a un modelo de acumulación específico. Esta conjugación contradictoria y compleja de las fuerzas sociales es lo ^{que} permite la implantación de un modelo tecnocrático y selectivo o de un modelo más acorde con la satisfacción de las demandas fundamentales de las mayorías sociales al estimular el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción inherentes a la sociedad burguesa. De ahí que la verdadera comprensión de los alcances reales de una política de desarrollo rural deben partir de una caracterización correcta del momento histórico de su aplicación. Este momento depende fundamentalmente del nivel de la lucha de clases.

Es cierto que las leyes de reforma agraria tratan de paliar la lucha de clases en el campo, pero también lo es que pueden proporcionar un espacio para la acción de masas que permita hacer más o menos la reforma agraria en beneficio de los campesinos pobres y medios, así como de los proletarios agrarios y de los habitantes rurales marginalizados. Su vigencia es, entonces, contradictoria y está sujeta a las relaciones de fuerza que se establezcan entre las clases en los límites que impone a nuestro país su carácter dependiente de un capitalismo cada vez más internacionalizado. Esto obliga a las fuerzas progresistas a trazar una estrategia política en donde la alianza entre los campesinos, los obreros y los grupos sociales medios de avanzada, sean la base fundamental de una nueva perspectiva.

Es necesario que debiera haber finalizado una vez concluida la fase más aguda de la contienda social de 1910.

Entre sus apologistas hay quienes señalan la existencia de dos fases de aplicación. Aceptan que la fase distributiva casi ha concluido y que ahora se podría impulsar la fase tecnológica de la reforma agraria. Los hay también que señalan que la fase distributiva de esta no ha concluido y que se puede impulsar como fase previa para impulsar la revolución tecnológica.

En la producción capitalista, es importante destacar que "la fusión de intereses entre los grandes terratenientes, la burguesía industrial y la burguesía monopolista internacional, produce la conservación de resabios de relaciones de producción precapitalistas que están subordinadas a las relaciones de producción capitalista pero que dan inmersos en su estructura interna. (Op. cit. pp. 122-123)

V.- CONCLUSIONES:

Recorrer la historia del México moderno nos ha permitido entender que el proceso de reforma agraria se encuentra íntimamente vinculado a la lucha de clases. Si por esta entendemos a la confrontación que se establece entre grupos sociales con intereses económicos diametralmente opuestos, tanto en lo concerniente a la manera de producir como a la de distribución del producto obtenido, encontraremos a los campesinos actuando con sus propias demandas. Aquí se ha optado por definirlos como clase social en sí (en la medida en que son explotados por el capital y se le enfrentan de mil maneras), pero nos negamos a reconocer su estatuto de clase para sí en la medida en que, como grupo social, no han actuado orgánicamente para superar sus condiciones de subordinación social. La historia del mundo -incluida la nuestra- es perfectamente explícita respecto al papel de expoliados que han mantenido los campesinos. Aunque siempre han estado presentes en las principales confrontaciones que promovieron los cambios sociales han sido desplazados una vez que la fracción hegemónica de la nueva clase, portadora de las nuevas relaciones de producción, accede al poder.

La Revolución Mexicana es un caso concreto de lo anterior. Esto es lo primero que ha tratado de señalar nuestra investigación. Por eso es que hemos aceptado definir a la reforma agraria como un problema de correlación de fuerzas. Como una cuestión cuyos alcances se definen históricamente. La historia no es otra cosa que pasado, presente y futuro del desarrollo de la lucha de clases.

La reforma agraria mexicana ha sido fetichizada por sus detractores y sus apologistas. Sus impugnadores más recalcitrantes la han definido como una conjura contra México, como si los intereses de los latifundistas más conservadores fueran los mismos del país. Los más moderados de ellos la definen como un mal necesario que debiera haber finiquitado una vez sometidos los campesinos, culminada la fase más algida de la contienda social de 1910.

Entre sus apologistas hay quienes señalan la existencia de dos fases en su aplicación. Aceptan que la fase distributiva casi ha culminado y que ahora es necesario impulsar la fase tecnológica de la reforma agraria. Los hay también quienes señalan que la fase distributiva de esta no ha concluido y que no puede concebirse además como fase previa para impulsar la revolución tecnológica sino como aspectos simultáneos y recíprocamente complementarios en el proceso de transformación estructural de las relaciones de producción en el campo mexicano.

Incluidos en esta última posición, hemos indicado que en ello influye mucho - el contexto internacional. Este va definiendo las posibilidades de desarrollo socioeconómico general del país y de sus sectores de actividad en particular. Pero que el grado de confrontación o cohesión social interna modeliza tales -- efectos.

Señalamos que la ley del valor rige las relaciones reproductivas del - capital. Se instala desde antes de iniciarse el proceso de producción y define las modalidades de la división social del trabajo. El sector agrario se encuentra supeditado a la vigencia de la ley del valor en la medida en que se intensifica y extensifica el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. Incluso las 'comunidades rurales' aparentemente aisladas son objeto de esta subordinación a las exigencias del contexto social contemporáneo. Así lo demuestran las investigaciones actuales sobre la internacionalización del proceso de producción y reproducción del capital, de la manera como ella se expresa a través del fenómeno denominado TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA MEXICANA. Esta situación es la que orilló a incluirnos en el grupo de los descampesinistas, en el sentido de que aceptamos que las tendencias observables señalan el deterioro de las formas tradicionales de organización productiva. Aceptamos no obstante, que es posible frenar la tendencia descampesinizadora tanto con - las acciones redistributivas de tierra como con acciones organizativas para la producción agropecuaria. Esto nos remite al estudio del Estado y por tanto a - señalar dos perspectivas: Desde la del poder se observa como una cuestión directamente involucrada con la salvaguarda de la reproducción ampliada del capital. Desde la perspectiva de los campesinos(y sus aliados) como un problema de insistencia orgánica en la transformación del rumbo de la política de desarrollo e incidencia en el proceso de maduración de las fuerzas políticas que pugnan por el cambio social.

No hicimos el estudio de la transnacionalización agrícola. Deseamos por el momento dejar asentado que la gravedad que adquiere tal situación nos remite a un estudio especializado, que realizaremos más adelante. Lo que aquí señalamos es la importancia que reviste el tener claridad acerca de los efectos e implicaciones que dicho proceso tiene en la definición de las aspiraciones nacionales. Pero también es cierto que la nación no puede concebirse en abstracto sino remitiéndose a la estructura de clases y de relaciones de producción y-

de propiedad que a su interior se establecen, como resultado de su desarrollo inmanente y de la reproducción de la dependencia y el atraso (y las formas de subordinación que internaliza el imperialismo a través de sus mecanismos comerciales, tecnológicos, financieros, culturales e incluso ideológicos). Lenin señaló en su tiempo que dependencia económica no implicaba necesariamente dependencia política. Hoy día los espacios de referencia se cierran en la medida en que las propias acciones de los Estados nacionales van perdiendo sus ámbitos de acción concreta y tienen que remitirse cada vez más a la necesaria transformación del orden económico internacional como condición indispensable para superar los obstáculos generales al desarrollo. También existen propuestas en el sentido de cambiar la dirección del proceso de desarrollo: se trata de sustituir el enfoque de desarrollo 'hacia afuera' por una nueva modalidad de desarrollo 'hacia adentro', como si ello dependiese de la buena disposición de un aparato administrativo para el cambio y no de las condiciones objetivas que imponen las relaciones de poder existentes en los ámbitos local, nacional y mundial. Aunque no dejamos de reconocer la validez relativa y bienintencionada de tales sugerencias.

Entendidos de tales límites no aceptamos, sin embargo, que estemos condenados irremediabilmente a la autodestrucción. El desarrollo histórico de la sociedad humana y de la formación social mexicana demuestran la capacidad del género humano para salir fortalecidos de las crisis.

Toda acción política consciente lleva implícita la exigencia de superar los obstáculos que se presentan al desarrollo social. En una sociedad dividida en clases la política constituye la forma de relación entre los grupos sociales que la integran contradictoriamente. Hemos señalado que la política de desarrollo es una forma de expresión de las relaciones de poder existentes. Debemos insistir en ello pues muchos de los autores consultados piensan que la política de desarrollo es simple expresión de voluntades 'iluminadas' o concreción de pruritos intelectuales o tecnocráticos. Las fuerzas reaccionarias del país hacen de tales opiniones su base de apoyo para atacar las medidas estatales, especialmente de aquellas tendientes a amortiguar los efectos destructivos de la ley general de la acumulación capitalista sobre los sectores sociales más débiles y menos organizados para subsistir. Nucleo fundamental de ellos

son los campesinos pobres(y medios), sobre los cuales se cierna permanentemente la Espada de Damocles de la descampesinización/proletarización inconclusa.

Aquí señalamos no estar de acuerdo con la tesis que sostiene que los — campesinos son cada día más en nuestro país. Hemos señalado que hay evidencias notables de que la incapacidad del aparato industrial para absorber productivamente a los desplazados del campo ha incrementado el número de habitantes rurales diseminados en diversas ocupaciones del sector servicios y en grosado las ciudades perdidas, cuya composición fundamental es de marginados sociales; pero no ha generado un proceso recapturador de la economía campesina que se encuentre definido por la fuerza de atracción y cohesión inherentes a las formas naturales de organización y gestión campesinas.

Por otro lado, existe un debate entre quienes se inclinan por la vía empresarial y entre quienes optan por la vía campesina ejidal para impulsar el desarrollo rural. Creemos pertinente aclarar que bajo las condiciones actuales, ambas son modalidades para desarrollar el capitalismo en la agricultura, sólo que con especificidades diferentes. Los defensores de la alternativa empresarial, respondiendo a su lógica inmediatista solo aciertan a ver incrementos cuantitativos y por ello postulan un proceso de modernización acelerado.— No ven —o no se atreven a hacerlo— las consecuencias sociales y políticas que tal situación conllevaría. La tesis de las ventajas comparativas es su mejor argumento a favor y su peor elemento en contra. Si, como postulan, México especializara su agricultura adaptándola a las demandas del comercio mundial y — atendiendo a las ventajas relativas que posee natural y geográficamente, ello se traduciría en una total enajenación de sus recursos a las potencias capitalistas y a sus transnacionales monopólicas, agudizando además el nivel de polarización social en el campo y el de las contradicciones de clase. Esto que teóricamente se presenta con tal nitidez mecánica no sucede tal cual en la — realidad debido a la acción concreta del Estado y de la resistencia política de los afectados. Pero además es un hecho que en México la 'economía campesina' funge como proveedora de fuerza de trabajo cuya reserva y reproducción no corre totalmente a cuenta del capital. Por eso es menester realizar acciones—

agrarias que, sin ser integrales, puedan contener las migraciones rural/urbanas hasta el límite requerido por la acumulación. La existencia de un ejército industrial de reserva, siendo una condición básica para la acumulación capitalista, reviste características especiales en nuestro país. Aquí se combinan los fondos de reserva marginales (rurales y urbanos) con las formas de superpoblación relativa (especialmente latentes) y el fondo de reserva de los minifundistas pobres. En este último caso resulta explicable por qué el Estado aunque se pronuncia por una política antiminifundista prefiere mantenerlo vigente tratando de promover su explotación racional hasta el límite en que sirva como parte del fondo de reserva señalado.

Quienes se inclinan por la vía campesino/ejidal de desarrollo agropecuario insisten en sugerir al Estado la necesidad de su impulso organizativo -- por la vía de la explotación colectiva de los recursos y de su apoyo financiero y tecnológico. Creemos que ha sido un error considerar al ejido como una entidad homogénea con crecimiento homogéneo. Los ejidos son unidades de explotación definidas legalmente como propiedad usufructuaria e inajenable que deben tender a una explotación en beneficio de los poseedores. Pero las leyes del capitalismo han incidido más fuertemente que las leyes que regulan la operatividad del ejido. La descampesinización ejidal es un hecho que se trasluce en el incesante incremento del arrendamiento parcelario y en el abandono temporal de las parcelas para completar los ingresos de subsistencia. Y es que, como expusimos, el ejido nació bajo la concepción de servir como una forma de transitar hacia la propiedad privada en el campo y no de un proyecto de socialización de las fuerzas productivas en el campo cuyo destino final sería la socialización de las fuerzas y condiciones de producción de toda la formación social mexicana. El proyecto ejidal fue burgués y por eso cada vez entra más en contradicción con la aspiración campesina de convertirlo en un proyecto verdaderamente social. Este es el principal elemento que cuestiona la supuesta entereza del debate entre propiedad privada y social cuando se discute en abstracto, al margen de las relaciones de producción verdaderamente existentes. Son estas las que definen la funcionalidad de la propiedad en un proyecto de explotación del hombre por el hombre o en un proyecto diametralmente diferente.

Otra cuestión se refiere al debate en torno a las empresas transnacionales, de su penetración en la agricultura y en las actividades manufactureras ligadas directa o indirectamente a ellas. Tales son los casos de la industria alimentaria y la producción de insumos destinados a la agricultura (tractores, fertilizantes, alimentos para el ganado, etc.), así como de los mecanismos financieros y de control de patentes.

Si partimos de la hipótesis de que el Estado expresa con su política de desarrollo un cierto nivel de relaciones de poder, entonces podremos explicarnos por qué se incita la acumulación si se declara tan nefasta. Y es que ello no depende de un prurito nacionalista inmanente sino de una situación concreta caracterizada por la penetración económica que impide aplicar una política de corte nacionalista, pues no es posible pensar en desarrollos autónomos en un mundo tipificado por la expansión mundial del proceso de producción y reproducción capitalista.

Lo que debe anotarse claramente es la perspectiva que se cierne sobre la capacidad de autonomía política del Estado para impulsar la acumulación en beneficio de una burguesía local que pierde cada vez más también su especificidad nacional. La historia reciente de algunos países latinoamericanos enseña cuál es la tónica de gobierno que elige la metrópoli del imperialismo para impulsar la acumulación sin obstáculos políticos, pero también la capacidad de respuesta de los trabajadores para volver a la democracia. Es esto precisamente lo que está detrás de la preocupación de los estudios sobre la transnacionalización de la economía mexicana y de las modalidades que asume respecto a la agricultura. Otro nivel de análisis remitiría simplemente a sostener que el capital, sea en su expresión local o foránea tiene una lógica básica de reproducción: la extracción de plusvalía y su transformación en ganancia mediante la explotación del trabajo asalariado y la venta de los valores mercancías producidas. En tal sentido, diríamos que la lucha de los explotados de la ciudad y el campo no puede dirigirse solamente contra la expresión extranacional del capital sino contra las relaciones de producción y reproducción que originan su vigencia: el capital no tiene patria —diría Lenin— pero se instala dentro de las fronteras de un país para reproducirse a plenitud localmente con el aval del Estado nacional.

También se comete un error cuando se responsabiliza de la crisis a un régimen de gobierno, llegándose incluso a personalizar la responsabilidad. Este error que,

malintencionadamente cometen las fuerzas políticas conservadoras, intentando desviar la inquietud por el cambio social hacia el cambio de personas o de partidos burgueses en el poder (que sólo se diferencian por el nivel de dureza que intentan dar a la cosa pública) es también cometido por ciertas organizaciones políticas que se reclaman democráticas cayendo en el juego de la reacción. Así, la lucha social se dirige a alimentar el juego de la acumulación de clientelas políticas y no a buscar verdaderas soluciones de fondo a los problemas vigentes.

Hemos visto como algunos de los autores comentados se ufanan por demostrar cómo detrás de la crisis agrícola se encuentra el fracaso de un modelo de desarrollo agropecuario. Se insiste también la idea de que el apoyo a las empresas transnacionales proviene de una intencionalidad inherente al gobierno que aplica una política de ^{subsidios} subsidiariedad porque así lo desean sus representantes. En la primera versión hay una ausencia notable de realismo y falta de comprensión del carácter del modo de producción capitalista, de su dialéctica de desarrollo y de los límites que sus fuerzas autoexpansivas imponen al Estado. Aquí hemos sostenido que el Estado intervenga no porque un cuerpo colegiado de intelectuales así lo decida sino porque de no hacerlo el ciclo de reproducción enfrentaría serios obstáculos para su realización. Lo mismo sucede con la expansión del capitalismo en el campo: son los efectos destructivos que produce sobre los sujetos agrarios lo que obliga al Estado a intervenir activamente para contrarrestar la tendencia explosiva que podría producirse de no modalizarse los términos de la acumulación y de no implementarse mecanismos de control y conducción ideológica para adaptar la fuerza de trabajo a los requerimientos de la misma. La política de desarrollo rural, sus límites, éxitos y fracasos no se originan en la voluntad individual y, por tanto, no tienen responsables individuales. El que una fuerza política dinamice en tal sentido la acción del Estado depende de la incapacidad del resto de las fuerzas sociales y políticas organizadas para impulsar sus proyectos. Por eso es que el Estado aparece como una entidad neutral siendo en realidad un Estado de clase emanado de una sociedad dividida en clases, cuyas acciones expresan la concreción de sus relaciones y alianzas.

Finalmente deseamos hacer un conjunto de observaciones puntuales:

10.- No es posible seguir pensando en que la solución de los problemas del campo se encontrarán precisamente en el sector rural. Como hemos visto ello depende de niveles más amplios en donde se encuentra ya incorporada la dinámica del sector

2o.- La situación del campo mexicano se agrava en el contexto de la crisis coyuntural que vive la economía mundial y la economía mexicana. Esto no quiere decir que no haya salidas.

3o.- La salida fundamental es la de estimular la participación activa de los trabajadores en las grandes decisiones nacionales. Ello dependerá de la capacidad de los trabajadores mismos para transformar la relación de poder que hegemoniza el bloque de poder en el Estado y no de la benevolencia de las fracciones dominantes. No descartamos el valor que tienen las cuestiones técnico/productivas pero entendemos que la solución debe iniciarse con cambios fundamentalmente políticos.

4o.- No es con medidas inmediatistas y productivistas como se dará solución a la crisis de la agricultura de subsistencia sino con planteamientos más o menos integrales, hasta donde puede integrarse lo que sustenta su persistencia en la — desintegración. Aquí nos referimos a la integración de los campesinos en los procesos de discusión y decisión de los proyectos y acciones que les afectan directa o indirectamente.

5o.- La autosuficiencia alimentaria es un objetivo imprescindible para el — acontecer nacional. Sólo así será posible disminuir la nociva influencia del Food Power estadounidense (o de otro signo) sobre nuestra economía. Este objetivo no podrá cumplirse cabalmente mientras no se establezca una política de alianzas que disminuya el poder de coerción de las transnacionales. La reciente apertura del — ejecutivo a la inversión extranjera y el inicio de la reprivatización de algunas empresas estatales (como V.A.M.) son un par de botones de muestra de la urgencia que tiene nuestro planteamiento en ser considerado.

6o.- El problema del campo debe solucionarse como parte integrante de la economía de un país que se encuentra supeditado a la internacionalización del capital y sus contradicciones, una de cuyas manifestaciones recurrentes y especialmente destructivas es la crisis.

7o.- La lucha por la tierra que emprenden los campesinos es una muestra de su inaceptabilidad respecto a la tesis que señala que se trata de exigencias pequeño-burguesas o de demandas obsoletas y reaccionarias. Nos parece que es la prueba — más fehaciente de su capacidad de resistencia política ante las agresiones del capital contra su condición cada vez más ausente. Es en este contexto comprensible que la lucha por la tierra se convierte cada vez más en la lucha contra el capital.

8o.- La situación anterior esta forzando una reformulación en la política de alianzas al interior del bloque dominante. Los recientes acontecimientos nacio
cionales así lo demuestran.

9o.- Los cambios sucitados en la economía mundial de posguerra y especialmente en los últimos veinte años, que han transformado sensiblemente las relaciones metrópoli imperial/periferia explotada, han dejado secuelas irreversibles para la estructura global de la formación social mexicana. Esta situación irá agudizando las contradicciones en tanto no se transformen las relaciones de inserción de nuestros sectores económicos en el contexto mundial, lo cual es prácticamente imposible dentro del sistema social vigente.

10o.- Desde la perspectiva de los explotados es importante reconsiderar las estrategias para impulsar los cambios que en el mediano y el largo plazo permiten acceder al futuro sin quedarse con el árbol que les impida ver el bosque de la libertad.

Algunas Consideraciones Sobre La Cuestión Agraria Y Campesina

Al finalizar este trabajo, estamos concientes de que es necesario profundizar muchas de las cuestiones anotadas. La realidad que siempre es más dinámica y compleja que la teoría nos exige puntos de contacto más estrechos en los próximos años sin que necesariamente dejemos de lado las formulaciones teóricas. Sólo después de que hayamos observado más de cerca los acontecimientos que irremediablemente se avecinan estaremos en posibilidad de ejercer una autocrítica construc
tiva sobre el conjunto de planteamientos que aquí hemos expuesto.

RAFAEL MIRANDA LOPEZ.

A N E X O:

EEEEEEEEEEEEEEEEEEEE

I.- CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Hablar de la cuestión agraria en un país como el nuestro conduce necesariamente al tratamiento de 'lo campesino'. El debate sobre ambas cuestiones tiene plena vigencia por estar presentes las causas que le dieron origen. Definir su referencia general constituye un objetivo específico de esta parte del trabajo.

Cuando se estudia la cuestión agraria en países como los EE.UU. (con un alto nivel de composición orgánica del capital en su proceso de producción agropecuario), no tiene mucha importancia el estudio del campesinado. Ello es así porque la base de la economía agrícola estadounidense está sustentada en la explotación asalariada directa por los propietarios capitalistas de los medios básicos de producción. Sin que ello quiera decir que no existan aún residuos de algunas aldeas indígenas que intentan conservar sus vínculos culturales y tradiciones. Por su rareza pueden ya ser consideradas piezas de museo desde el punto de vista de su organización productiva tradicional pues su estrategia de supervivencia está definitivamente ligada a la venta de su fuerza de trabajo y a la adquisición de mercancías.

Pero cuando se aborda en un país dependiente y atrasado, la cuestión agraria y campesina, aún cuando constituyen objetos de estudio que pueden abordarse por separado, adquieren tal nivel de simbiosis que tienden a confundirse. Esto dependerá del grado de vinculación que tengan cuestiones tales como: desarrollo agrícola e industrial; relaciones campo/ciudad y potencial de equilibrio entre la revolución agrícola y la industrial. Todo lo cual, al ejercer una serie de efectos sobre la existencia de los campesinos, exigirá su tratamiento simultáneo pues finalmente constituyen elementos contradictorios de un mismo proceso.

A diferencia de un país capitalista con alto nivel de industrialización — como el citado caso de los EE.UU. —, el nuestro es un país que presenta una panorámica en donde coexisten regiones con alto nivel de desarrollo agroindustrial (como el norte y noroeste, especialmente Sonora y Sinaloa) con zonas cuyo atraso económico y social es innegable (Oaxaca y Guerrero). Zonas, ambas, en donde — en mayor o menor medida — existe lo que se ha denominado la 'economía campesina'.

Nosotros proponemos estudiar las cuestiones agraria y campesina en México — como dos niveles de una misma problemática. Entendemos por cuestión agraria el-

estudio de los fenómenos estrictamente económicos que afectan a la agricultura. De la misma forma, incluimos en la cuestión campesina todo el conjunto de elementos sociopolíticos, culturales, ideológicos, etc. inherentes a grandes núcleos de la población mexicana y que deben ser explicados en su relación estructural inmanente (a la que corresponde la base económica de la 'economía campesina') y en las múltiples relaciones que los campesinos guardan con el resto de los grupos sociales que integran contradictoriamente el sistema económico.

Más explícitamente: no se trata de dos cuestiones separadas sino de dos niveles de un mismo problema. Cuando estudiemos, por ejemplo, la cuestión agraria intentaremos explicar la situación actual y las perspectivas de los campesinos, tomando como base los conceptos que nos proporciona la economía política— (capital, plusvalía, renta, ganancia, salarios, etc.). Pero cuando hagamos referencia a su situación social en general, tendremos que utilizar otros conceptos para tratar de explicitar su realidad, su situación y tendencias. Estos conceptos tendrán que probar su validez operativa (por ejemplo si es cierto que existe un proceso de proletarianización/resistencia campesina/recampesinización).

Pero, delimitemos nuestro objeto:

1o.- Nos interesa estudiar a la agricultura mexicana y sus formas de inserción a la división internacional (imperialista) del trabajo. Algunos autores llaman a este punto de partida el de la internacionalización del proceso de producción y reproducción del capitalismo contemporáneo en donde la transnacionalización de la agricultura mexicana es una evidencia histórica.¹

2o.- Este punto de vista nos permitirá ubicar la cuestión agraria y campesina en su verdadera dimensión. Planteamiento que no es ni original ni nuevo pues fueron los científicos clásicos de la cuestión agraria (Marx, Lenin y Kautsky) los primeros que sostuvieron —en sus respectivos momentos— que la misma no puede explicarse endógenamente puesto que los fenómenos a ella inherentes (lo que constituye el elemento aparente del proceso) no son más que la expresión concreta de fenómenos de mayor alcance y generalidad (su verdadera esencia).

II.- EL ORIGEN DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y CAMPESINA:

Algunos autores consideran que el problema agrario surge como tal con el

(1): Vid, David Barkin y Blanca Suarez, "El fin de la autosuficiencia alimentaria". Editorial Nueva Imagen, México. 1981.

desarrollo del capitalismo¹, otros sostienen que los estudios sobre la cuestión afluyen masivamente después de la primera guerra mundial como resultado del importante papel jugado por los campesinos en el proceso de ruptura del viejo orden colonial.² Existen también quienes señalan que las investigaciones sobre el campo y los campesinos sugen como una exigencia por superar las condiciones impuestas por la crisis agrícola³.

La importancia que se ha venido asignando al tema en los últimos tiempos ha dado lugar a polémicas y debates interesantísimos dirigidos básicamente a responder cuestiones tales como: ¿qué son realmente los campesinos? ¿qué interés nos guía a su estudio? ¿cómo abordarles metodológicamente? ¿cuáles son las formas y el sentido de su participación política? ¿cuáles son sus perspectivas? ¿qué papel juegan en la configuración y destino de la crisis alimentaria internacional? Etc.

Al respecto un par de investigadores⁴ señalan que las razones más importantes por estudiar al campesinado residen —por un lado— en la incapacidad demostrada por la reformas agrarias para contener el proceso descampesinizador y, por otro, en el potencial político del campesinado que, bien caracterizado, pueda ser incluido en una estrategia correcta dirigida a la transformación social.

Los antecedentes investigativos en materia agraria se encuentran en Maurer y Block (visión histórica); Haxthausen, Kovalevsky y Chayanov (representantes de la tradición práctica, que se sustenta en la combinación metodológica de observación, análisis y práctica política); Boeke, que estudia las cuestiones en los marcos coloniales, y Redfield y Kroeber que representan la perspectiva antropológica clásica. Con Maine y Seebom, en Gran Bretaña, y Costa, en España, se completa el cuadro original de autores que sientan las bases teóricas de lo que

(1): Vid, Le Fil Du Temps, "El marxismo y la cuestión agraria". Edics. ESTRATEGIA. Colombia, Bogotá. 1973.

(2): Eduardo P. Archetti, "Una visión general de los estudios sobre el campesinado". Rev. Estudios Rurales Latinoamericanos. Enero/Abril/1978.

(3): Especialmente los autores mexicanos y latinoamericanos.

(4): Luis A. Crouch y Alain de Janvry, "El debate sobre el campesinado...", Rev. — Estudios rurales latinoamericanos. Sept./Dic./1979.

(4): Vid, Eric A. Wolf, "Los campesinos". Rev. Colección Latam. 1972. Barcelona.

se concibe hoy día como la campesinología contemporánea.¹ Bases magistralmente desarrolladas por autores como Claude Servolin, Samir Amin, Kostas Vergopoulos, Hector Díaz Polanco, Michel Gutelman, Roger y Armando Bartra, Ernest Feder, Etc.

Al respecto, Angel Palerm nos habla de un proceso evolutivo en los estudios sobre la cuestión campesina, llevado a cabo durante el siglo XIX y principios del presente, después del cual existe un gran vacío teórico y empírico hasta fechas recientes en que renace la preocupación al respecto⁽²⁾.

II.- LA PERSPECTIVA GENERAL DEL DEBATE:

La antropología clásica define a los campesinos como miembros de sociedades parciales con culturas parciales que dependen estructuralmente de las ciudades. — Distingue a los campesinos de los agricultores primitivos, aunque un poco confusamente. No obstante ello, a partir de los estudios de Redfield y de la crítica constructiva de Oscar Lewis:

La naturaleza campesina de las comunidades pasó a ser la clave para su estudio e interpretación, y no — sus caracteres étnicos y culturales. La comunidad debió ser colocada firmemente en el contexto de la sociedad mayor, no considerada como una entidad aislada. Los — procesos históricos tuvieron que ser analizados en sus aspectos reales y concretos, y no vistos como relaciones abstractas entre los tipos ideales folk y urbano.³

Esta corriente de pensamiento le asigna al Estado un papel esencial. Wolf, — por ejemplo, señala que la presencia del Estado expresa una situación social basada en la existencia de clases y, particularmente, que el propio campesinado se encuentra dividido en clases sociales.⁴

En su generalidad las tesis antropológicas conciben a las sociedades campesinas como un todo homogéneo, al margen de su estructura interna. Pero es innegable que sus aportaciones al estudio del campesinado han facilitado la vinculación de numerosas ramas científico-sociales (antropología, historia, economía, sociología y ciencias política). Autores representativos de tal vínculo son: Witold Kula,

(1): Vid, Archetti, op. cit. y A. Palerm, "Antropología y marxismo". Ed. Nva. Imagen.

(2): Palerm, Op. cit. pp. 147-168.

(3): Ibidem, p. 173.

(4): Vid, Eric R. Wolf, 'Los campesinos'. Nueva Colección Labor. 1971. Barcelona.

(2): Vid, Archetti. Op. cit. pp. 17 - 18.

Stahl, T. Shanin, Blum, el propio Wolf, Barrington Moore Jr., Mousnier, Wallerstein, Landsberger, Stavenhagen y Wetheim. Todos los cuales coinciden en señalar el encapsu-
lamiento que sufre la economía campesina al estar supeditada a la dinámica que impone un sistema mayor en el que se encuentra inmersa. También señalan que las unidades campesinas no constituyen por sí mismas entidades autosuficientes (especialmente en las versiones de Wolf, Redfield y Barley). En tal sentido, su posición es más avanzada por la expuesta por la antropología tradicional que observaba a las comunidades rurales como unidades cerradas, autosuficientes y relativamente al margen de la sociedad.¹

Algunos investigadores han realizado estudios de caso para poder cuestionar el concepto de 'sociedad campesina universal', al tiempo que se permiten concluir en la importancia que tiene para la cuestión campesina el que su estudio sea abordado a partir de la construcción de un cuerpo teórico cuyos conceptos y categorías tiendan a explicitarla en su dimensión histórico-material concreta, siempre que ello rompa con los enfoques fragmentarios mediante el trabajo científico interdisciplinario.

Ciertos elementos del debate se concentran especialmente en las posibilidades de reproducción campesina bajo las condiciones que impone la hegemonía del modo de producción capitalista y el proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales generales que le son inherentes.

Autores como J. Tepicht² sostienen que las peculiaridades de reproducción del campesinado bajo el capitalismo están definidas por su condición de forma de organización productiva dominada, pero capaz de adaptarse a las nuevas condiciones que impone el modo de producción dominante (cuyas relaciones de producción resultan de un proceso de transición histórico). Para Tepicht, entonces, la economía campesina será simplemente 'un modo sectorial de producción' que se encuentra articulado pero que no articula a otros, que se encuentra dominado pero que no domina a otros.

Una tesis que ha cobrado preponderancia en los últimos tiempos es la 'teoría de la articulación de los modos de producción' misma que surge del intento por vincular a la economía con la antropología como marco teórico indispensable para explicar la naturaleza de la 'economía campesina' en condiciones de impureza histórica. Surge

(1): Vid, R. Stavenhagen, "Capitalismo y campesinado en México". Estudios de la realidad campesina. SEP/INAH. México, 1976.

(2): Vid, Archetti. Op. cit. pp. 17 - 18.

a su vez como un resultado de la preocupación por subsanar los 'errores' de Marx sobre la teoría de la renta agraria. Cobra cuerpo en los trabajos realizados por algunos teóricos franceses : Claude Meillasoux (1964); Terray (1969) y Pierre — Philippe Rey (1973). Sus representantes más distinguidos en México son Roger Bartra¹ y Juan Castaingts Teillery². Estos autores ubican a los campesinos como — miembros de un modo de producción precapitalista articulado al modo de producción capitalista. El vínculo que los reúne es la renta agraria, la cual se concibe co³mo una relación de producción feudal y una relación de distribución capitalista³. Se trata, en suma, de una variante teórica que se autoincluye como parte del marxismo no ortodoxo y cuya visión del asunto se sustenta en la concepción estructuralista del modo de producción⁴.

La proposición anterior constituye en opinión de uno de sus críticos una — posición que debe ser combatida 'encarnizadamente' puesto que no solamente representa el rompimiento con el enfoque leninista sino que...

...En el fondo...se da una divergencia fundamental sobre la problemática y sobre el conjunto de los conceptos empleados. A la descomposición del campesinado de Lenin se le opone la coexistencia(o la articulación, o la absorción) de la pequeña producción mercantil y el capitalismo; el carácter transitorio del concepto leninista de pequeña producción mercantil o artesanal; a la definición del campesinado como pequeña burguesía se le opone la — concepción de una agricultura homogénea, de un 'interés general agrícola', con validez para todos los agricultores; y, finalmente, al punto de vista leninista desde el cual se analiza la agricultura bajo el ángulo general — del desarrollo del capitalismo, se le opone una concepción que podríamos calificar de 'ruralista', la cual, en nombre de un determinado 'particularismo agrario', analiza la agricultura desde el punto de vista de la agricultura.(5)

- (1): Vid, "Estructura agraria y clases sociales en México". Ed. ERA. 1979.
- (2): Vid, "Articulación de modos de producción: el caso de México". El Caballito. 1979.
- (3): Vid, Pierre Philippe Rey, "Las alianzas de clases". Siglo XXI, 1976. p, 22.
- (4): Desde tal punto de vista, el concepto de modo de producción se define como una estructura global formada por estructuras regionales: la económica, la político-jurídica y la ideológica. De entre ellas, cualquiera puede presentarse como dominante en cada momento de la historia aún cuando la realidad demuestre que lo determinante de última instancia siempre será la estructura económica. Para un ejemplo de esta proposición consúltese a E. Fioravanti en 'El concepto de modo de producción'. Edic. PENINSULA. Barcelona, España. 1974.
- (5): P. Grac, et. al. "La cuestión agraria y campesina". Edit. FONTAMARA, 1979.

Desde hace algún tiempo, en Francia también se discuten algunas variantes teóricas que pueden ser ubicadas en dos grandes tendencias: los conservacionistas de la economía campesina (Mollard, Castex, Servolin, Postel-Vinay y Vergopoulos) y los fatalistas o teóricos de la tendencia a la desaparición del campesinado (Lisovski, Cavailhès, Vilar, etc.). Cada uno de ellos con tesis y posiciones diferentes, aún al interior de los dos grandes grupos mencionados. De entre ellas existe una que comentaremos por su importancia. Se trata de la teoría de la Transición del capitalismo en la agricultura.

Esta tesis sostiene esencialmente que existe un proceso de articulación del modo de producción capitalista con otras formas de organización productiva que no son estricta o típicamente capitalistas. En este proceso intervienen clases y capas sociales que son portadoras de relaciones transicionales. Esto es: se trata de un proceso de disolución/reproducción de las relaciones 'precapitalistas' articulado a la producción/reproducción ampliada de las relaciones capitalistas.¹

Existen dos vías de transición: revolucionaria o 'endógena' y no revolucionaria o 'exógena'. La primera tiene todas las características del proceso de disolución/diferenciación inherente a las contradicciones propias de la economía mercantil simple (que ya alguna vez fuera detallado por Lenin), creadas por una revolución que instaure la vía campesina hacendaria y que culmina con el triunfo acelerado del capitalismo. La segunda se produce a consecuencia de la ingerencia externa de unidades capitalistas que actúan como polos industriales y/o comerciales integradores que dominan los procesos de producción del sector agrícola. Esta última es la que tiende a recrear a la 'economía campesina' como un medio de reproducción ampliada 'garantizada y segura' del sistema económico general. Como resultado de ello el campesinado adopta la forma de producción transicional.²

La transición 'exógena' contiene una contradicción que la transforma en 'endógena': la tendencia a conservar/destruir las formas precapitalistas. Esta

- (1): Vid, Patrik Castex. "Vía chilena al socialismo y lucha campesina". Edt. -- Maspero, 1977. Serie mimeografiada para el curso de 'Estructuras Agrarias' dictado por el Dr. Pablo Ramírez Moreno en el Depto. de Econ. Agrícola/1982.
- (2): Ibidem. Para una crítica de los criterios de Castex Vid. Claude Fraure, -- "La producción campesina y la explotación capitalista". Revista "Antropología y marxismo". Num. 2. Septiembre de 1979/Marzo de 1980.

contradicción se resuelve en función de la fuerza o debilidad que tengan las formas de producción que están articuladas al modo de producción capitalista y al escenario histórico en que se realiza: de qué clase o alianzas de clase dominan el panorama.

Para Castex, la forma de producción transicional típica es la Forma de Producción Artesanal (que tiene en Francia como representante idóneo al pequeño campesino propietario o pequeño productor mercantil simple). Toda forma de producción debe tener una instancia económica específica con capacidad de reproducción así como elementos superestructurales (jurídicos e ideológicos). Estas formas productivas, aunque a veces dominan en donde se realiza el proceso de producción agrícola, casi siempre se encuentran en estado de subordinación. Lo cual implica la subordinación de todas sus instancias (económica, jurídica e ideológica). Esta es la razón fundamental por la cual no es posible hablar de un 'modo de producción artesanal' sino de una Forma de Producción Artesanal (F.P.A.). El que la F.P.A. se encuentre en permanente evolución/mutación es lo que origina la dominancia del modo de producción capitalista.¹

Esto conduce a tener presente que no hay una forma de producción específica en la agricultura. Que las nociones 'explotación familiar', 'forma o modo de producción parcelario', etc. son esencialmente erróneas, puesto que no pueden definir más que formas específicas en el sector agrícola de manera similar a como se define para la economía en su conjunto al 'artesano industrial'. Así, para Castex, en realidad no existe más que una especificidad en el sector agrario: la Forma de Producción Artesanal. Que, por las diferencias que existen con el sector industrial, es capaz de reproducirse autárquicamente sin estar sometida a la división social del trabajo, a su dictadura. Lo cual nos parece erróneo y contrario a la esencia de su teoría de la transición.

Aunque la teoría de la transición ha sido expuesta recientemente, ya ha comenzado a despertar el interés de algunos estudiosos latinoamericanos de la cuestión agraria y campesina. En México, por ejemplo, uno de sus más connotados portavoces sintetiza en una investigación de caso las premisas generales expuestas:

... Por transición -dice- entendemos una dinámica bidireccional definida, en última instancia, por las posibilidades de acumulación de capital que -

(1): Castex, Op. cit. p, 10.

permitirían, por una parte, desarrollar las formas campesinas hacia formas capitalistas y, por otro lado, destruir estas formas en su base material expulsando a los campesinos de su calidad de productores autónomos de -- una manera formal y real para constituir el proletariado rural de la región. La dinámica de transición, vista de esta manera es compleja y, de poder desentrañarla, podríamos -- establecer de manera objetiva y real, los -- factores que influyen en la producción y mercadeo de maíz y café, objeto de estudio de -- nuestra investigación.(1)

Se deduce entonces que las formas productivas están sometidas a contradicciones externas e internas cuyo resultado es la transición. Algunos piensan que su punto de partida reside en las contradicciones inherentes a su organización interna (que de suyo es contradictoria). Otros sostienen que la dirección que -- asuma la transición dependerá del predominio de las condiciones endógenas o exógenas. Esto es, de la forma como se resuelvan las contradicciones. Así,...

...las formas campesinas de producir se dirigirán hacia uno u otro polo de la estructura agraria, de acuerdo con las posibilidades de acumulación de capital resultantes de sus -- contradicciones internas y externas.(2)

3.1.- CONSIDERACIONES POLITICAS SOBRE EL DEBATE:

Una motivación importante para estudiar a los campesinos reside en su potencial político. La observación analítica de sus movimientos es la condición -- indispensable para ubicar su verdadero papel dentro de los procesos de transformación.

La lección histórica del siglo pasado es clara. Los movimientos campesinos aún cuando eran los iniciadores de los procesos de cambio, finalmente resultaron derrotados (siglo XIX). El siglo actual rescata esa tradición de lucha y en las estrategias se expresan las enseñanzas que brindan las derrotas para culminar en movilizaciones triunfantes. Al menos así lo demuestran los estudios de Wolf (las guerras campesinas en Alemania') y de Barrington Moore Jr. ('Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia'). Corresponde a la toma de conciencia de los campesinos en los procesos de cambio ser el principal factor explicativo de tan diferentes resultados. Ello nos conduce a un planteamiento importante: LA --

(1): Pablo Ramírez Moreno, "Análisis económico y formas productivas campesinas"

CONCIENCIA CAMPEESINA NO ES ALGO QUE SE ESTANQUE NI MUCHO MENOS ALGO QUE PERMANEZCA AL MARGEN DEL DESARROLLO GENERAL DE LA VIDA REAL Y DE LA HISTORIA, de sus procesos generales; sino que por influencia de los factores externos y de sus contradicciones internas han ido cobrando conciencia de su realidad política y económica.¹

Eric J. Hobsbawm² al estudiar a los movimientos campesinos señala una serie de reacciones que tienen un caracter primitivo y arcaico (o prepolítico), pero que — les permiten ir aclarándose el sentido de su papel en la historia. Dichas reacciones cobran forma de 'bandidismo social', de movimientos sustentados en 'sociedades secretas' y de 'movimientos milenarios'.

El bandidismo social es una forma de protesta campesina contra la opresión y la pobreza. Grito de venganza que expresa la acción reivindicativa de individuos que — son colocados fuera de la Ley no por la sociedad sino por los grupos sociales que — en ella dominan. Protesta de caudillos que gozan del apoyo popular pero cuya acción no logra trascender los límites del voluntarismo y la espontaneidad. Acciones — dice Hobsbawm — que no pueden considerarse revolucionarias puesto que son incapaces de — generar condiciones para elevar el nivel de organización política que la satisfacción cabal de las demandas agrarias exige: No trascienden las acciones inmediatas que sólo expresan el coraje campesino pero no logran plantearse rutas de mayor alcance.

Las sociedades secretas son el sitio de reunión de todo tipo de tendencias que poseen su propio código de conducta y rituales. Implementan mecanismos de extrema — seguridad para sus miembros y tienen el objetivo de promover las venganzas individuales. Su sustento ideológico rechaza la desigualdad y la injusticia entre los hombres, de ahí su caracter religioso y político. La experiencia demuestra que, aún — con su caracter sectario, han servido como medio de cohesión para la lucha nacionalista en algunos países: China, VietNam e Indonesia, por ejemplo.

- (1): Sería importante señalar que el caracter conservador de las formas de conciencia social no es inherente o exclusivo a los campesinos. Oscar Lange señalaba al respecto que ello constituía el aspecto más retardatario del proceso de — transformación social. Vid. Economía Política, Tómo I, p, 38. Ed. F.C.E. 1974.
- (2): Vid, "Rebeldes Primitivos". Ed. Ariel, España. 1979.

Los movimientos milenarios son aquellos que persiguen el cambio social irreversible. Parten de una concepción en la que el cambio es inminente e insoslayable. No se conciben los cambios revolucionarios como proceso gradual sino radical y definitivo. Contienen elementos de religiosidad y han fomentado los cambios a base de una política de alianzas con las fuerzas nacionalistas que pugnan por la independencia nacional y contra el colonialismo. Sus actores tienen poco conocimiento científico del mundo y de sus movimientos históricos. En ello estriba su debilidad y limitación.

Todos estos movimientos han contribuido al triunfo de las relaciones de producción burguesas en el campo, rompiendo las trabas precapitalistas. Situación promovida de manera involuntaria puesto que sus objetivos son explícitamente anticapitalistas.

Eduardo Archetti considera que dadas las características del campesinado...

para pasar de rebeliones campesinas a exitosas revoluciones modernas es necesario que los campesinos - tengan líderes de otras clases. En los modernos procesos revolucionarios encontramos que los campesinos toman parte en movimientos políticos caracterizados por un amplio espectro de objetivos -que son al mismo tiempo anticapitalistas, antiimperialistas y anticolonialistas- y por una alta complejidad social. En estos movimientos sociales los campesinos luchan codo a codo con los intelectuales, con varios grupos de la burguesía nacional y obreros urbanos, y -están, en gran parte, organizados en partidos políticos radicales y militantes. (1)

Hay una cuestión importante respecto a la participación política del campesinado: su participación es desigual porque desiguales son sus relaciones tanto con - sus explotadores como con los medios de producción. Se sabe que existen diversos grupos de campesinos en cuanto: al sistema de tenencia; a la forma como se les explota el excedente (mediante renta, diversos tipos de impuestos, intercambio desigual en mercados diferentes, etc.); al nivel de su solidaridad interna, cohesión religiosa y social, etc.

Por ello es importante, al trazar una estrategia política de transformación social que incluya a los campesinos, la correcta identificación del grupo campesino - que puede ser movilizado. En dicha tarea, deberán contemplarse no sólo sus peculiaridades de grupo sino su relación objetiva con el proceso social en condiciones nor-

(1): Archetti, Op. cit. p. 21.

males y en las que están siendo creadas por el proceso de cambio. En concreto: — cuáles son sus aspiraciones de reivindicación como grupo subordinado.

Esto nos induce a enfatizar el contenido de la autonomía de los productores y el estatus de los campesinos medios. La situación de los proletarios rurales y esa gran masa de migrantes que expulsa el proceso de diferenciación capitalista en el campo. Además de una gran masa de excampesinos que no han logrado proletarizarse — del todo y que aspiran a recuperar su condición perdida: los habitantes rurales.

Una tarea permanente consiste, entonces, en poder establecer un marco estructural clasista que defina correctamente la situación de los grupos sociales en el campo, derivando de ahí los planteamientos correspondientes sobre su potencialidad y realidad políticas.

IV.- LA TEORIA DE LA RENTA AGRARIA.

Entrar al estudio de la cuestión agraria y campesina dentro del modo de producción capitalista sin hacer alusión, aunque sea en términos generales, a la teoría de la renta agraria sería, más que un lamentable error, dejar un enorme vacío. Aquí intentamos evitarlo con las anotaciones subsecuentes.

Desde que la escuela fisiocrática y su principal representante, Francoise Quesnay (1694-1774), abordaron el análisis económico en términos científicos, la cuestión de la renta de la tierra ha venido ocupando la atención de los investigadores sociales.

David Ricardo (1772-1823), principal exponente de la ciencia económica puesta al servicio de los intereses de la burguesía industrial, al desarrollar sus teorías hizo hincapié en la importancia de la teoría de la renta como un elemento central que impedía el desarrollo del capitalismo en la agricultura además de que bloqueaba las posibilidades de elevación de la cuota media general de ganancia toda vez que el parasitismo de los rentistas (terratenientes) impedía la inversión productiva de una parte del excedente producido por los trabajadores del campo. Marx (1818-1883), al ejercer la crítica de la economía política de su tiempo, nos legó un marco teórico metodológico sin el cual no puede abordarse la realidad agraria y, naturalmente, todo lo referente a la renta de la tierra.

Hoy se cuestiona la validez absoluta de los planteamientos de Marx respecto a la teoría de la renta agraria. Sus críticos aducen desde el hecho de que los documentos correspondientes no fueron debidamente concluidos a causa de la muerte de su

autor hasta la existencia de errores profundos y graves en el marco teórico utilizado por Marx. Desde tal perspectiva se pasa a negar la validez general de sus planteamientos, tarea que se realiza supuestamente en nombre del marxismo.

Aquí planteamos que es necesario rescatar la validez de las críticas cuando estas operen en una dimensión constructiva del quehacer científico. Por tal razón es que entendemos que el marxismo no es un cuerpo de conceptos y categorías dadas como dogmas imperecederos e intransformables sino instrumentos de análisis para conocer la realidad e incidir sobre los procesos que definen las tendencias de su transformación.

4.1.- LOS FISIOCRATAS:

El cuadro económico de Quesnay (tableau Oeconomique) resume las principales proposiciones fisiocráticas sobre esta cuestión. Para tal Escuela la sociedad estaba constituida por tres clases sociales: 1).- la clase productiva, representada por los trabajadores del campo. 2).- la clase de los propietarios de tierra y, 3o).- la clase estéril, aquella que incorporaba a los individuos dedicados a diversos servicios y trabajos no relacionados directamente con el cultivo de la tierra.

La preocupación central de los fisiócratas consistía en demostrar que lo único que producía excedentes observables era la agricultura. El Producto Neto se configuraba como objeto de estudio del cual había que descubrir su origen económico y destino social. El Produit Net será concebido como diferencia entre el valor consumido en la producción y el valor producido: la renta.

Dos son los aspectos que hacen que se conciba a los fisiócratas como fundadores de la economía científica: a).- el que hayan trasladado el centro de atención del análisis económico de la esfera de la circulación (muy grata a los teóricos del mercantilismo precientífico) al de la producción de las mercancías; y, b).- el que hagan referencia explícita al trabajo y su naturaleza productora de valor.

Para los fisiócratas la renta (como Produit Net) sólo puede obtenerse en la agricultura. Ello es posible debido a la homogeneidad existente entre los insumos utilizados y el producto obtenido en tal espacio socioeconómico. De ahí la conclusión de que la única forma de producto excedente (o plusvalía) es la renta de la tierra.

No puede, entonces, decirse que la escuela fisiocrática posea una teoría científica del valor, aunque inicien las investigaciones en esta dirección, puesto que no al

alcanzan a definir cómo el producto neto puede generarse fuera de la agricultura, especialmente en aquellos sectores en donde no existe homogeneidad entre insumos utilizados y producto obtenido. Más aún cuando pensaban que la única forma de excedente era la renta y, por tanto, la ganancia no era una forma de excedente. De hecho consideraban que beneficio y salario formaban parte del costo de producción.

Para los fisiócratas la clase productiva se constituía por los trabajadores del campo. Incluían entre ellos a los capitalistas agrarios y a sus obreros asalariados. También hay que señalar lo siguiente: al no tener una teoría del valor, saltan del monto del valor físico de la producción a la determinación de su precio. Es decir, según ellos, la renta determina el precio. Con tal planteamiento negaban un apuntamiento previo: la renta -habían dicho correctamente- se encuentra en el proceso de producción y no en la fase de circulación. Terminaban desconociendo que la circulación no es más que la forma que asume la producción en el ciclo de reproducción.

Los fisiócratas tenían una idea de la producción como reproducción sectorial del excedente y no un concepto de producción como reproducción social del mismo. De hecho tienen un planteamiento explícito de la reproducción simple y uno implícito respecto a la reproducción ampliada. En ellos la capacidad de acumulación resulta ser una situación que está en relación directa con el potencial de la naturaleza. De ahí la designación fisiocrática de esta Escuela.

Los fisiócratas establecen -de hecho- la división del trabajo en fijo y circulante cuando se refieren a los ADELANTOS PRIMITIVOS, que hacen posible la producción.

En síntesis: para los fisiócratas el precio de los productos agrícolas estará determinado por lo producido más lo consumido, en tanto que en la manufactura lo estará por el monto de lo consumido exclusivamente. En otras palabras, en la determinación de los precios agrícolas fisiocráticos se toman en cuenta los costos de producción y reproducción mientras que la determinación de los precios en el sector 'industrial' tiene como base exclusiva el costo de producción en insumos.

4.2.- DAVID RICARDO:

La preocupación de este eminente economista sobre el valor parte de la necesidad por explicar cómo se realiza la distribución del producto y el papel que en ello juega la distribución de la ganancia.

A Ricardo se le conoce como el teórico más importante de la burguesía industrial, su profeta económico por excelencia.¹ Concibe al capitalismo como el orden social natural cuyo orden y mecanismos de autorregulación son perfectos. Sus leyes objetivas son un remedo de aquellas a las cuales Smith postulaba de validez eterna.

Sostenía que el valor se creaba en las peores condiciones de producción. Es decir, son las dificultades las que determinan el valor de la producción. Valor y precio se identifican y las mercancías se venden por su valor. Sus primeros escritos no contienen una teoría del valor propiamente dicha.

Para él la renta del suelo es aquella parte del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de las energías originarias e indestructibles que aquel posee. Este pago es diferente al que se hace por el uso del capital mismo (tasa de interés) y de aquel que proporciona el capital en activo (ganancia). La renta —sigue diciendo— puede ser mayor o menor, dependiendo de que se tenga que remunerar al propietario de la tierra por la existencia o no de instalaciones o condiciones de producción diferentes, ubicadas en el entorno físico que se arrienda.

No concibe a la renta como un elemento del precio sino como un resultado del alto precio de los productos agrícolas. Por ello la renta constituye el resultado de una apropiación irracional del terrateniente cuando aumenta el precio al que se vende la producción obtenida. En sentido estricto, D. Ricardo nos dice al respecto lo siguiente:

Si el alto precio de los cereales fuera el efecto y no la causa de la renta, el precio se vería relativamente modificado según que la renta fuese alta o baja y la renta sería un elemento del precio. Pero el cereal obtenido con la mayor cantidad de trabajo es el regulador del precio de los cereales; y la renta no es y no puede ser de ninguna manera, un elemento de su precio (el claro entendimiento de este principio es de suma importancia para la ciencia de la economía política). En consecuencia Adam Smith no está en lo cierto cuando supone que el patrón originario que regula el valor de cambio de los bienes, o sea la cantidad comparativa requerida para su producción, no puede ser alterada en nada por la apropiación de la tierra ni por el pago de la renta. Las

(1): D. Ricardo, 'Principios de economía política y tributación', Ed. F.C.E.

(1): Así lo define Maurice Dobb en "Introducción a la economía". Ed. F.C.E. 1975.

materias primas entran en la composición de muchos bienes pero el valor de dichas materias -primas, así como el de los cereales, está regu-lado por la productividad de la porción de ca-pital últimamente empleada en la tierra, y que no paga renta; por ende, la renta no es un elemento del precio de los bienes.(1)

Así, el punto de partida de la existencia de la renta es la presencia de diferencias naturales en la fertilidad del suelo. Vinculando esta diversa fertilidad con el elemento 'crecimiento demográfico', Ricardo planteaba que el arrendamiento de las tierras siempre iba de las tierras de mayor fertilidad a las de peor calidad. Esto es: originalmente sólo se hacía producir las tierras de mejor fertilidad natural, pues con la producción obtenida era imposible satisfacer la demanda a precios coincidentes con el valor de la producción agrícola. Sin embargo, a medida que aumentaba la población, se iba haciendo necesario poner a producir tierras de menor calidad puesto que los precios eran aceptables para cubrir los costos de inversión. Como el precio se determinaba en términos marginales, las tierras medianas y mejores obtenían un excedente al vender un volumen de producción mayor. A este excedente le llamaba Renta Diferencial, en el sentido de que constituía una diferencia monetaria obtenida de la venta del producto excedente de las mejores tierras y de las de mediana calidad, respecto a las tierras peores. En estas últimas se establecía el punto de partida para la determinación del precio. Para este autor la Renta podía tener dos causas: la fertilidad natural de los terrenos y la situación de los mismos con respecto al mercado. Por ello la renta — tiene un carácter capitalista y, por tanto, expresa relaciones entre capitalistas arrendatarios y terratenientes. Ricardo señala la existencia de contradicciones — entre ambos grupos pues consideraba que para los capitalistas arrendatarios era una molestia tener que compartir los beneficios con el propietario de la tierra. Para estos últimos era importante obtener siempre una mejor y mayor renta al establecer sus acuerdos con los arrendatarios capitalistas. Esto definía las pugnas — existentes entre ambos. Unos luchando por suprimir las condiciones que les impedían obtener mejores ganancias y los otros por conservar la propiedad que les permitía vivir holgadamente sin realizar ningún trabajo.

(1): D. Ricardo, 'Principios de economía política y tributación'. Ed. F.C.E. — pp, 58 - 59. México, 1973.

En Ricardo la propiedad privada de la tierra constituye un obstáculo para el desarrollo del capitalismo en la agricultura y ello configura un elemento central de su lucha ideológica contra los ideólogos prolatifundistas.

Resumiendo: En Ricardo no hay contradicción entre su concepto de renta y el pago por arrendamiento. Hay renta propiamente dicha y pago de intereses por el uso del capital instalado. La renta es inexistente bajo el supuesto de tierras fértiles ilimitadas y con características homogéneas. Dicho así, la renta aparece por la limitación de medios satisfactores ante un columnen ilimitado de necesidades. Ahí, el homo oeconomicus definirá entre qué alternativas escoger en un mundo de carencias materiales e infinidad de necesidades, al margen de las relaciones sociales (reales) de producción y reproducción en las que se incluye su existencia. Este es el planteamiento fundamental de la economía política clásica burguesa y sirvió de base para su vulgarización ulterior.

4.3.- LA TEORIA MARXISTA DE LA RENTA AGRARIA:

Marx parte del supuesto de que la agricultura es capitalista. Esto quiere decir que el modo de producción capitalista y sus relaciones de producción dominan a este 'sector' de la actividad económica y a todas las esferas de la producción social.¹ Para él, la renta capitalista es la forma en que la propiedad territorial se realiza económicamente y reporta un valor bajo la forma de beneficio para el propietario. Esto deriva de una serie de consideraciones que pueden resumirse de la manera siguiente: en su aspecto puro, la renta del suelo no es sino el pago por el derecho a utilizarlo, pero no debe confundirse con el pago de arrendamiento ya que este 'puede abarcar otros elementos aparte de la renta. Tales son, por ejemplo, el interés por el capital anteriormente invertido en el terreno, la deducción de salarios pagados a los braceros, e incluso una parte de la ganancia media del capitalista arrendatario. El pago de intereses al propietario de la tierra, por el arrendatario, tiene como explicación el hecho de que la tierra, por lo general, nunca se arrienda sola. En ella suele haber edificios, aparatos de riego y otros accesorios creados por un trabajo anterior. En virtud de ello, el propietario, al entregar la tierra en arriendo, exige un interés por el capital anteriormente invertido en ella. Teniéndolo en cuenta, el pago de arrendamiento deber ser superiora a la renta'. Además de que "la renta como categoría económica de la sociedad capitalista, no representa sino una parte de la plusvalía que se incorpora al pago de arriendo como magnitud básica (1): El capital, T. III. Vol. 8, p, 791. Siglo XXI, Edits. México, 1981.

ca y es abonada por el arrendatario al dueño de la tierra". Esto es: la causa originaria esencial de la existencia de la renta (que bajo el capitalismo cobra dos formas: diferencial y absoluta) que comenta Ricardo, no se debe — como él supone — al 'uso de las energías originarias e indestructibles del suelo' — sino al monopolio de la tierra como objeto de explotación capitalista. Lenin era aún más claro cuando expresaba que la renta capitalista no era de ninguna forma un ingreso de la tierra en general sino una parte de la plusvalía que quedaba después de descontar la ganancia media del capital. Esto significa — que la renta implica trabajo asalariado en la agricultura, que el agricultor se transforma en granjero patron que toma la tierra en arriendo a un gran propietario terrateniente. Y así como la renta diferencial tiene su origen en el tipo de monopolio comentado, la renta absoluta (que no concibe Ricardo en sus investigaciones) tiene para Marx un origen en otro tipo de monopolio: el de la propiedad privada de la tierra.¹

Marx sostiene que en la agricultura hay diferencias no fácilmente modificables, pues se encuentran directamente relacionadas con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y con el contenido de las relaciones de producción que tipifican a la sociedad burguesa. En la agricultura no es fácil obtener las condiciones medias de fertilidad, de ahí que para que los capitalistas puedan obtener una cuota media de ganancia (*conditio sine qua non* de inversión) y los terratenientes una renta, es necesario que el precio se determine por las peores condiciones de productividad. Esto es: el precio de los productos agrícolas estará determinado por el costo de producción más la ganancia media establecidos en las tierras de menor fertilidad. Ello no afecta la vigencia de la Ley del Valor, pues las condiciones que generan la sobreganancia en la agricultura explotan porque se parte de las peores condiciones:

Hemos visto que en la producción industrial es el costo medio social, costo que tiende hacia el mínimo — debido a que todos los factores productivos son transferibles y pueden sustituirse entre sí. Lo mismo no sucede, ..., en la producción agrícola, donde la tierra no es ni puede transferirse ni sustituirse. El productor

(1): Las menciones entre cursivas han sido tomadas del primer toma del Curso Superior de Economía Política. Vid. Spiridonova, et. al. GRIJALBO, 1983. México.

necesario al mercado, el último, esto es, el marginal, para usar un lenguaje ya conocido, será quien determine el nivel alrededor del cual oscila el precio. Este productor deseará que su producción, necesaria al mercado, cubra todos sus costes: renta absoluta de la tierra o precio de alquiler de esta, todos los gastos de producción; y esperará obtener una ganancia-media.(1)

Quando las mejores tierras ya están ocupadas, el precio de producción no tiene de establecerse en las condiciones medias de producción agrícolas sino en las existentes en las peores tierras. Siempre que no exista libre importación de los productos agrícolas en explotación.²

Así, el precio de producción se configura como un falso valor social o como un valor de mercado artificialmente inflado que origina un pago adicional de la sociedad, considerada como consumidora de productos agrícolas. La causa del falso valor social, entonces, es el monopolio de la tierra como objeto de explotación capitalista.³

(1): Vid, A. Pesenti, "Lecciones de economía política". E.C.P. p, 182. México, 1974.

(2)::Marx, Op. cit. p, 869. Siglo XXI, Edits.

(3): Esto parece contradictorio puesto que el propio Marx sostiene páginas antes que 'en general, la naturaleza del valor de las mercancías se presenta en la figura del precio de mercado, y luego en la figura del precio regulador de mercado o — precio de producción de mercado, naturaleza que consiste en el hecho de estar determinado no por el tiempo de trabajo necesario para la producción de una determinada cantidad de mercancías, o de mercancías aisladas en forma individual sino por el tiempo de trabajo socialmente necesario; por el tiempo que se requiere para producir la cantidad global socialmente exigida de las especies de mercancías que se encuentran en el mercado bajo el término medio dado de las condiciones sociales de la producción' (Marx, Op. cit. T. III, Cap. XXXVIII, Vol. 8. Siglo XXI)

(1): Es aquí donde se observa el nexo histórico entre la RD-I y la RD-II. Vid. — D. I. Rosenberg, 'Comentarios al III tomo de El Capital', pp. 408 - 413, Ego, F.E.U.N.A.M., 1979.

(2): Vid, críticas de Lenin al respecto en 'El problema agrario y los críticos de Marx'. En: REUNIÓN DE LA CUESTIÓN AGROARIA, Edición de Cultura Popular. pp. 83-106. México, 1976.

Es en torno a esta versión de la configuración del precio en la agricultura, tomando en cuenta la teoría de la renta diferencial de Marx, que gira una gran polémica. Sobre ella haremos algunos apuntes más adelante.

Para Marx existen dos tipos de renta agraria: la diferencial y la absoluta. Ambas tienen ya un carácter capitalista. A la renta diferencial la concibe bajo dos formas históricas: la RD-I, ligada a la fertilidad histórico/natural de la tierra que hace más productivo el trabajo de los obreros agrícolas) y la RD-II, - vinculada más bien a la 'fertilidad económica'; es decir, a la fertilidad que resulta del incremento de la productividad de la tierra toda vez que sobre ella se han hecho inversiones sucesivas de capital, cualitativamente mejores). Ambas tienen como base la existencia del monopolio de las tierras como objeto de explotación capitalista y de la competencia que se establece entre los capitalistas — arrendatarios por controlar las tierras de mayor fertilidad o de obtención de contratos que establezcan las condiciones para proceder a la aplicación de las innovaciones tecnológicas.

Pero la renta diferencial no solo tiene como base la fertilidad histórico/natural sino también la localización de los terrenos (consecuencia del desarrollo - histórico de la sociedad y de la naturaleza). Es decir:

Tanto el nivel de fertilidad de dicha parcela de — tierra como su localización, dependen, fundamentalmente, del desarrollo de las fuerzas productivas: los medios de comunicación, la agroquímica, la construcción de maquinaria agrícola, etc. En consecuencia, estos no son factores dados de una vez y para siempre.⁽¹⁾

En el tratamiento de este tipo de renta, Marx impugnaba el criterio ricardiano del paso ineludible de tierras mejores a tierras peores con respecto a su fertilidad y situación. Señalaba que ambas cualidades podían actuar en sentido contrario (puesto que un terreno muy fértil puede estar mal situado y viceversa) y — que ello dependía del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Esto le permitía cuestionar las tesis ricardianas en torno a la 'ley de los rendimientos decrecientes'.²

(1): Es aquí donde se observa el nexo histórico entre la RD-I y la RD-II. Vid. — D. I. Rosenberg, 'Comentarios al III tomo de El Capital'. pp. 408 - 409. Eds. F.E.U.N.A.M., 1979.

(2): Vid, crítica de Lenin al respecto en 'El problema agrario y los críticos de Marx'. En, TEORIA DE LA CUESTION AGRARIA, Edics. de Cultura Popular. pp. 53-196. México, 1976.

La RD-II es una consecuencia histórica de la primera. Si la RD-I era la resultante de las diversas productividades obtenidas por inversiones iguales en — tierras de igual extensión pero de diferente fertilidad, la RD-II resultaba de — sucesivas inversiones de capital con potencial productivo diferente a un mismo — tipo de tierra en magnitud y calidad. Sin embargo, también se señala cómo la influencia de inversiones sucesivas —aún sobre tierras peores— hacen que estas dejen de ser tales y se transformen en su contrario pudiendo pasar las antiguas — tierras 'mejores' a la calidad de 'peores'. Marx confirma con ello (mediante una serie de ejemplos numéricos) su crítica a Ricardo sobre el paso unilateral de — las tierras mejores a las peores, tildándola de concepción estática y ahistórica.

Señala también que el obstáculo primordial para la obtención de la RD-II es la existencia del monopolio de la propiedad privada de la tierra que ejercen los terratenientes. Tal monopolio brinda la posibilidad de que los terratenientes — ejecuten una práctica permanente de latrocinio contractual que impide que los capitalistas realicen mejoras permanentes en el capital invertido en la agricultura. Lo cual enfrenta a terratenientes y capitalistas por lograr condiciones contractuales que satisfagan mejor sus respectivos intereses. Los primeros tratan — de acortar la vigencia del contrato, los segundos luchan por alargarla. El que — los primeros logren acortar la vigencia del contrato se traduce en un freno objetivo al desarrollo del capitalismo en la agricultura en virtud de que los capitalistas arrendatarios no sentirán interés alguno en canalizar inversiones que sólo le redituar^{án} mientras dure el contrato y, vencido este, se traducirán en — una ~~carga~~ ^{carga} adicional a cubrir, en el establecimiento de un nuevo contrato, bajo la forma de interés por las mejoras hechas al terreno y por el capital instalado. — Cosa contraria sucede cuando los contratos tienen mayor tiempo de vigencia, aún cuando eso no sustituya el problema que la existencia de la renta de la tierra — entraña para el capital y la elevación de su cuota de ganancia.

Marx, a diferencia de Ricardo, concebía otro tipo de renta capitalista de — la tierra: la absoluta. Si para la explicación de la renta diferencial partía — del supuesto que sólo producían renta las tierras de mejor y mediana fertilidad — y situación, ahora levanta un supuesto que tiene mayor correspondencia con la — realidad: todas las tierras producen renta, independientemente de su fertilidad — y situación. Esto es así, por la sencilla razón de que cualquier propietario estará dispuesto a prestar su tierra siempre que se le garantice un ingreso. Se en-

tiende entonces que 'la propiedad privada de la tierra constituye la condición necesaria para la transformación de la ganancia extraordinaria en renta del suelo'¹.

La existencia del monopolio de la tierra como objeto de explotación capitalista daba origen a la creación de la renta diferencial. Ahora estamos ante una nueva condición que origina un tipo de renta diferente. Se trata del monopolio de la propiedad privada de la tierra. La renta absoluta recibe tal denominación porque se origina del supuesto de que todas las tierras producen renta. Veamos:— La existencia de tal monopolio impide la libre circulación de capitales en la agricultura, la libre afluencia de estos a la agricultura, en consecuencia, la composición orgánica del capital será mayor en la industria que en la agricultura, generándose con ello un mayor volumen de plusvalía en el sector agrícola. — Como una regla básica de la inversión del capital es que capitales de magnitudes iguales y de composiciones orgánicas dadas obtengan cuotas de ganancia similares, los capitales que logren afluir al sector agrícola se conformarán con la obtención de la cuota media general de ganancia, no interesándose si tienen — que entregar el remanente entre el valor producido y el precio general de los productos agrícolas bajo la forma de renta absoluta a los terratenientes propietarios. Ello es así porque los productos agrícolas no se venden en su precio de producción sino en torno a su valor, lo cual es posible precisamente por la capacidad de manipulación que tienen los terratenientes sobre el volumen de la producción agrícola, manipulación que deriva del monopolio que ejercen sobre la propiedad privada de la tierra. Cabe también señalar que esta parte de la plusvalía que el terrateniente se embolsa gratuitamente bajo la forma de renta absoluta, al no pasar a formar parte de los flujos de valor que configuran la cuota media general de ganancia, impiden su elevación; lo cual engendra contradicciones entre ambos grupos sociales de explotadores.

El monopolio de la propiedad privada de la tierra, que produce los resultados descritos, es entonces la base del origen de la renta absoluta, bajo las condiciones existentes en el modo de producción capitalista. Aunque es importante dejar claro que tanto las rentas diferenciales como la absoluta son resultado de la explotación de los obreros asalariados en la agricultura. Los dos ti-

(1): D. I. Rosenberg, Op. cit. pp. 418 - 419.

pos de monopolio sólo crean las condiciones de su obtención.

Marx también nos habla del precio de la tierra, señalándola como una expresión irracional de un valor inexistente. Veamos por qué: si aceptamos que el valor es la cantidad de trabajo socialmente necesario materializado en la mercancía, y que la forma monetaria del valor es su precio, entonces el precio de la tierra tendría que ser la expresión monetaria de su valor. Pero sucede que la tierra no es producto del trabajo y, por lo mismo, no es en esencia un valor, pero tiene —por circunstancias históricas concretas— precio. Entonces el precio de la tierra no es más que una expresión irracional del valor inexistente del suelo, desde el punto de vista de la teoría marxista del valor.

Si, como hemos venido señalando, la renta capitalista constituye una cantidad de dinero que se entrega a su propietario por el derecho a utilizar el suelo; entonces, el precio de la tierra tendrá que ser la renta capitalizada. Esto es, si yo poseyera un terreno y quisiera venderlo, tendría que tomar en cuenta el monto de la renta que me proporciona anualmente. Como lo que me interesaría sería conservar al menos ese monto de beneficios pecuniarios, tendría que vender mi terreno en una cantidad de dinero que, depositada en el banco al tipo de interés normal vigente, me proporcionara una cantidad similar a la que antes percibía por concepto de renta. Por ello es que el precio de mi terreno no sería otra cosa más que mi renta potenciada o capitalizada por intermediación del tipo de interés. Por ejemplo: supóngase un terreno que produce una renta anual de cinco mil pesos y que el tipo de interés vigente es del 20% anual, si yo deseara saber en cuanto tendría que vender mi terreno, tendría que hacer la operación siguiente:

PRECIO DE LA TIERRA = (RENTA ANUAL/TIPO DE INTERES) POR 100.

Entonces:

$$P.T. = (5,000/20) \times 100 = 25,000 \text{ pesos.}$$

$$\text{PRECIO DEL TERRENO} = \$25,000.00.$$

Este procedimiento que vincula el tipo normal de interés con la renta capitalista de la tierra es lo que Marx denomina 'relación real de producción oculta detrás de la forma irracional del precio de la tierra' y que induce objetivamente a confundir la renta del suelo con el interés. Para evitar tal error es importante entender que el precio de la tierra supone la renta y debe ser —por tal razón— explicado sobre la base de la teoría de la renta. Sólo así puede observarse la separación que se va generando entre la renta y el precio de la tierra al desarrollarse el capitalismo.

La historia del capitalismo demuestra una tendencia a incrementarse del precio de la tierra, como un resultado del incremento del monto de la renta y una reducción del tipo de interés. Puede observarse así que existe una relación directa entre la renta de la tierra y su precio, así como una relación inversa entre el precio de la tierra y el tipo de interés. Esto es: si el precio de la tierra sube, no es por otra cosa sino porque la renta de la tierra se ha incrementado. Si el tipo de interés sube, el precio de la tierra baja y viceversa, siempre que se supongan más o menos estables las restantes condiciones (*caeteris paribus*).

En resumen:

- Para Marx la renta de la tierra es eminentemente capitalista, lo cual supone una adaptación de las formas jurídicas de propiedad no capitalistas al funcionamiento del capitalismo.

- Todas las tierras producen renta y no solamente las tierras de mediana y óptima calidad y situación, como planteaba Ricardo.

- La renta es la forma económica de realización del monopolio de la propiedad privada de la tierra. Es decir, una suma de dinero que el arrendatario capitalista paga al terrateniente por el derecho a utilizar el suelo.

- No todo pago hecho al terrateniente es renta agraria propiamente dicha (renta en sí). De ahí que sea necesario distinguir la renta de otras remuneraciones como el llamado 'pago de arrendamiento' (que incluye la renta en sí y el interés — que hay que pagar por el uso del capital existente en las tierras arrendadas) o de los cánones que obtiene el terrateniente a costa de la ganancia capitalista o del salario de los obreros.

- Para comprender cabalmente el contenido de la renta agraria hay que ubicarse en un nivel de abstracción muy amplio.

- El precio irracional del suelo es la renta capitalizada al tipo normal de interés.

- Existen dos formas de renta capitalista del suelo: la diferencial (I y II) y la absoluta. Ambas surgen de la explotación del trabajo asalariado.

- La RD-I es el antecedente histórico de la RD-II. Difieren, sin embargo, en sus vínculos. La primera está ligada a la fertilidad y ubicación histórico/naturales, la segunda más bien a la 'fertilidad económica' resultante de las aplicaciones técnicas y tecnológicas en la explotación intensiva del suelo.

- La fertilidad de la tierra no genera la renta sino que solo brinda las

condiciones para viabilizar mejores rendimientos en la explotación capitalista de tal fertilidad.

- La renta diferencial tiene como base la existencia del monopolio de la tierra como objeto de explotación capitalista. La renta absoluta otro tipo de monopolio: el de la propiedad privada de la tierra.

- Existen varias causas del aumento o la disminución de la renta global, ello puede suceder:

1o.- porque aumenten o disminuyan las diferencias de productividad existentes, como resultado del desarrollo del capitalismo (en cuanto a la fertilidad y ubicación de los terrenos), siempre que el conjunto de combinaciones de capital/trabajo sean similares.

2o.- Cuando aumento o disminuye la cantidad y la calidad de tierras sujetas a explotación. Así, cuando aumenta la incorporación de las tierras mejores se incrementa la desigualdad y, con ello, la renta global.y;

3o.- Si disminuye la tasa de ganancia lo hará también la renta global pues la base de la renta es la tasa de ganancia, su punto de referencia.

- la renta capitalista de la tierra no es otra cosa que la plusvalía extraída a los obreros agrícolas que trabajan en las tierras de mediana y óptima calidad en cuanto a fertilidad y situación. Esta plusvalía supera al precio de producción determinado por las peores tierras y se presenta como superganancia. Los volúmenes diferenciales de productividad dan la apariencia de que la renta se origina por las propiedades 'naturales e indestructibles del suelo' pero en realidad encubren su base histórico/natural y social. Con la renta absoluta sucede algo similar ya que aparece generada por una base no estrictamente capitalista: la propiedad terrateniente. En realidad se trata de una ficción jurídica que encubre su verdadera funcionalidad bajo la lógica de dominación impuesta por las relaciones de producción capitalistas. De hecho, bajo tal modo de producción, la renta, bajo sus diversas modalidades, es un producto de las relaciones que le son inherentes.

Una cuestión final: las ideas son expresión de ciertas condiciones objetivas y, por lo tanto, históricas. Si la fisiocracia representa el desarrollo inicial del capitalismo en la agricultura, y por ello enfrenta a los teóricos feudales; Smith defiende el desarrollo del capitalismo en general, D. Ricardo al capitalismo industrial (y por tal razón enfrenta a los terratenientes y a sus ideólogos), y Marx representa el cuestionamiento del capitalismo (puntualizando el enfrentamiento de dos clases socia-

les: la burguesía y el proletariado), ello se debe a que los distintos momentos en el desarrollo del capitalismo marcan diversas formas de enfrentamientos y — alianzas de clases. Situación que tiene sus expresiones teóricas correspondientes.

4.4.- EL DEBATE CONTEMPORANEO SOBRE LA TEORIA DE LA RENTA:

No sólo sobre la teoría marxista de la renta existe hoy polémica sino sobre los planteamientos generales vertidos por este connotado científico. Un ejemplo de ello es la viva discusión que se ha establecido sobre la teoría del valor y las supuestas contradicciones con la tesis marxista sobre la formación de los — precios de producción (vid: Bortkiewicz, Bohm-Bawerk, Sweezy, Sraffa, etc.).

Aquí abordaremos algunos aspectos de la polémica que han suscrito algunos investigadores. Se trata de un esfuerzo de síntesis para dar respuesta a las cuestiones siguientes:

- ¿es capitalista o no la renta de la tierra?
- ¿cuál es la influencia real de la renta sobre el precio de producción?
- ¿es válida la teoría de la renta en sus dos versiones? Es decir: ¿realmente hay consistencia en la consideración de las rentas diferencial (I y II) y absoluta?

4.4.1.- EL CARACTER DE LA RENTA AGRARIA Y EL PRECIO DE PRODUCCION:

El primero en cuestionar los planteamientos de Marx respecto al caracter capitalista de la renta agraria fue Pierre Philippe Rey¹. Para él se trata de una relación de producción feudal y de distribución capitalista en los marcos de — una transición entre ambos modos de producción. Síntesis transitiva que Rey denomina 'articulación de modos de producción'. En opinión de este autor Marx no desarrolló la teoría de la articulación y por ello cometió el error de considerar a la renta como una relación de producción capitalista, sugiriendo explícitamente la existencia pura y absoluta del modo de producción burgués. Incluso — le acusa de haber caído en el universo mental de Ricardo, aunque lo criticaba. — Dice que aquél no pudo descubrir la relación social de producción que existía — detrás de la cosa tierra (que era lo que verdaderamente proporcionaba la renta) tal como lo hizo con la cosa capital, al cual desfetichizó descubriendo la relación social de explotación que encubre.

(1): Rey, 'Las alianzas de clases'. Siglo XXI, Edits.

La 'incapacidad' de Marx por desfetichizar a la renta le forzó a tratarle como algo exterior al modo de producción capitalista. De ahí que la haya colocado a 'la cola de El Capital'.¹ Rey desconoce también la validez de la teoría de la renta absoluta de Marx. Se apoya en Postel-Vinay, quien llegó a tal conclusión después de áridos trabajos de investigación empírica. De ahí que sólo reconozca la existencia de la renta diferencial, siempre que se conciba como relación de producción capitalista: "La renta capitalista de la tierra —dice— es una relación de distribución — del modo de producción capitalista, y esa relación de distribución es el efecto de una relación de producción de otro modo de producción al que se halla articulado el capitalismo"².

Para Guillermo Flichman³ la renta de la tierra es capitalista. Acepta lo que él denomina el supuesto fundamental de la teoría de la renta. Para confirmarlo, establece el marco teórico indispensable:

La producción capitalista implica que los productores directos son obreros asalariados explotados por un capitalista, donde este obtiene una tasa de ganancia igual a la de otra rama; por ello la teoría de la renta explica la apropiación por parte del terrateniente del ingreso excedente a la ganancia normal. Esta diferencia es la renta que parará en el dueño de la tierra aún si es simultáneamente arrendatario.(4)

Este autor sienta dos premisas básicas para proceder al estudio de la renta diferencial: a).- la superganancia que se transforma en renta es producto de un agente natural que no es resultado de trabajo alguno; y, b).- la posibilidad de monopolizar esta fuerza natural generadora de renta. También coincide con la concepción marxista del precio de la tierra, como expresión concreta de la renta capitalizada. Acepta, a su vez, los dos tipos de renta diferencial concebidos por Marx, con la diferencia de que la RD-II debe ser asociada al atraso del desarrollo agrícola, esto es: dicha renta solo existe en la agricultura escasa y desigualmente desarrollada.⁵

(1): Para una crítica a los planteamientos de Rey vid. Raúl Olmedo, "Sobre la articulación de los modos de producción". Rev. Historia y Sociedad, Num. 10. 2a.- época. 1976. pp. 5-16.

(2): Rey, "Las alianzas...". p, 70.

(3): Vid, "La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino". Siglo XXI, Edits. México, 1977.

(4): Luis García Hdez., "Un resumen sobre los planteamientos de Flichman". Inédito.

(5): Ibidem, p. 3.

Moncayo¹ coincide también con la tesis marxista del carácter capitalista de la renta. Señala que la característica central que clarifica su naturaleza reside en la transformación que sufren las relaciones precapitalistas, algunas de sus formas de sobrevivencia como la propiedad jurídica de la tierra, bajo el capitalismo. Esta transformación se presenta como una adaptación subordinada a la acción del capital:

La premisa básica de que parte el autor para el estudio de la renta es considerar que ya la agricultura está dominada y penetrada por el modo de producción capitalista, y que por tanto, los capitalistas que invierten en esta rama productiva solo se distinguen de los demás por el elemento sobre el cual recae tal inversión.(2)

De ahí desprende su concepto de renta diferencial. Esta—dice— es resultado de la posibilidad de monopolio que tienen ciertos capitalistas para invertir en las tierras de mayor fertilidad natural respecto a otros que actúan como sus competidores. La plusganancia resultante no es otra cosa que la diferencia existente entre el precio individual de producción y el precio social de producción, misma que se apropia el dueño de los terrenos donde se obtuvo. El que ello sea posible tiene como trasfondo real la existencia del monopolio de la propiedad privada de la tierra y su realización económica en la renta capitalista del suelo. Pero la propiedad jurídica de la tierra sólo es causa de que el capitalista transfiera la renta de la tierra al terrateniente y no de que se produzca la sobreganancia que se transformará en renta. Moncayo señala también que la existencia de fertilidad desigual explica la renta diferencial, lo mismo que la ubicación de los diversos terrenos pues generan costos agropecuarios de producción diferenciales. Acepta la concepción marxista de la RD-II y señala algunas salvedades respecto a la autenticidad de la renta absoluta: la cuestiona.

A. Bartra³ señala la aceptabilidad del cuerpo teórico marxista para explicar el carácter capitalista de la renta agraria. Aduce que bajo tal enfoque es posible erradicar los vicios que cometen quienes recurren a herencias del pasado, subsistencia de otros modos de producción, existencia de monopolios jurídicos y demás residuos superestructurales para explicar su naturaleza. Se permite una —

(1): Víctor Manuel Moncayo, "¿Es capitalista la renta de la tierra?". Rev. Críticas de la Economía Política, Num. 5. Ed. El Caballito.

(2): Joaquín Flores Paredes, "Comentarios a las tesis de Moncayo". Inédito.

(3): "La renta capitalista de la tierra". Rev. Cuad. Agrarios. Nums. 7/8.

(4): Jaime Aragón y José Luis Romo, "Un resumen sobre las tesis de Bartra". Inédito.

acerba crítica a los teóricos de la articulación, de quienes considera que en virtud de un purismo teórico forzado e inconsecuente, encuentran errores en la concepción de Marx sobre el carácter capitalista de la renta. Esta —dice— debe diferenciarse de la superganancia obtenida en la industria pues ambas se presentan como resultado de un incremento en la productividad del trabajo. Tres características señalarán tal diferenciación:

- la superganancia agrícola constituye un privilegio que beneficia tan solo a ciertos individuos. No es susceptible de trasladarse a otros por acción de la competencia, como sucede con las superganancias industriales.

- el carácter fijo de esta superganancia permite que el precio se determine con arreglo a las peores condiciones y no en las condiciones medias como en la industria. Ello es así porque la condición básica de inversión del capital en la agricultura es la obtención de la ganancia media, independientemente de las condiciones diferenciales de fertilidad y situación. Además, tomando en cuenta que la falta de producción en las peores tierras generaría aumento de los precios de los productos agrícolas obtenidos en las tierras medianas y mejores (por el aumento de la demanda con respecto a una oferta más o menos fija) es fácil concluir que a ese nivel de precio es posible poner a producir las tierras peores, garantizando la condición básica del capital y,

- en la agricultura, a diferencia de la industria, existe un falso valor social definido por el precio de producción en las tierras de peor calidad. En la industria, el precio de producción se determina por el costo de producción más la ganancia en las condiciones sociales medias. Allá impera el precio individual de producción de las peores tierras y ello eleva los precios de la masa total de los productos agrícolas, permitiendo a los capitalistas que actúan en las tierras medianas y mejores obtener una ganancia extraordinaria (plusvalía) que transfieren al propietario de la tierra bajo la forma de renta.

Armando Bartra sólo acepta como científica la teoría de la renta diferencial, a la teoría de la renta absoluta la concibe como poco elaborada y contradictoria. según él, para demostrar la vigencia de la teoría de la renta absoluta no basta con constatar que existen diferencias en la composición orgánica del capital de la agricultura y la industria sino además es necesario demostrar que los produc--

(1): Vid. Leizaola "El problema agrario y los críticos de Marx". En "Teoría de la Cuestión Agraria", I.C.P.A., p. 53.

(2): Ibidem.

tos agrícolas se venden siempre por su valor y, en tales condiciones, por encima del precio social de producción. Sólo así podría explicarse que tal diferencia — se transformaría en renta absoluta para el terrateniente peor situado. En realidad —concluye— la renta total (absoluta y diferencial) no es otra cosa, si se observa su origen y distribución, que renta diferencial.

En fin: una problemática sujeta a permanente debate que aquí consignamos en su complejidad e interés. Creemos que la utilidad de la teoría de la renta de la tierra no es puramente académica sino fundamentalmente política pues contribuye a definir el carácter clasista de los campesinos y su potencial político participativo. Todo ello merece un estudio especial que abordaremos más tarde.

V.— LA CUESTIÓN AGRARIA Y CAMPESENA EN LOS CLASICOS DEL MARXISMO:

Cuando los escritores antimarxistas cuestionaban de Marx el no haber tratado cabalmente la cuestión agraria se producía la correspondiente respuesta por parte de sus correligionarios. El mundo académico conoce la obra de Lenin al respecto. Para ir sentando las bases de nuestro enfoque es pertinente recordar su respuesta al Sr. Chernov, cuando este señalaba que 'el marxismo dogmático (había) — desalojado de sus posiciones en el problema agrario:¹

¡Qué cualidad tan extraña —decía Lenin— posee este 'marxismo dogmático'! Desde hace muchos años los sabios y archisabios de Europa declaran con gravedad (y lo repiten de diversas maneras los escritores y periodistas) que la 'crítica' ha desalojado — al marxismo de sus posiciones, pero cada nuevo crítico se empreña otra vez en la tarea de bombardear posiciones supuestamente destruidas.(2)

Pero el que Marx haya sentado las bases para el estudio de la cuestión agraria, no quiere decir que haya dejado una teoría acabada al respecto. De todas formas hizo aportaciones de suma importancia en relación con el carácter capitalista de la renta agraria y aportó algunos elementos para la elaboración de un marco — teórico tendiente a la cabal comprensión de la cuestión campesina desde la perspectiva del proceso de valorización y reproducción del sistema capitalista. En esta última cuestión, no solamente calificó a los campesinos de 'idiotas rurales', — 'sacos de papas', 'bárbaros y astutos' o 'proletarios/pequeños burgueses', cuya —

(1): Vid, Lenin: "El problema agrario y los críticos de Marx". En Teoría de la — Cuestión Agraria, E.C.P. p, 53.

(2): Ibidem.

ambivalencia incierta oscilaba entre el ser clase y no clase.¹ La muerte sorprendió a este ilustre pensador cuando iniciaba el estudio de los campesinos rusos y volvía sobre sus pasos en sus viejos planteamientos. Las comunas habían despertado su interés como presunta base de apoyo para salvar ciertas fases de desarrollo en el viaje de transición al socialismo.

Marx conoció el potencial político de los campesinos. En obras tales como 'el 18 brumario', 'las luchas de clases en Francia' y 'la comuna de París', fue especialmente expresivo al respecto. Su pensamiento científico no puede verse desde una perspectiva estática, más bien debe vislumbrarse como resultado de un proceso histórico general/concreto que le correspondió vivir conscientemente. Por ello es absurdo decir que contradijo, antes de morir, los planteamientos hechos durante su juventud o madurez. Esto, más que contradictorio, debe entenderse como una autocrítica - 'natural' que permitió el avance de sus investigaciones, negando lo que debía negarse y desarrollando lo que era menester. Bajo tales consideraciones es posible comprender por qué si en 1853 justificaba la intervención norteamericana en México,² en nombre del progreso económico (presuponiendo erróneamente que ello se traduciría en un impulso al desarrollo de las fuerzas productivas y del nivel social y político - de nuestro país), en 1857 -en una posición abiertamente autocrítica- abandonaba tales posiciones apoyando las luchas de los pueblos por su liberación contra cualquier tipo de tutelaje. Marx, por cierto, le asigna al campesinado un papel determinante en tal proceso.

En realidad es falso que exista una indefinición en Marx sobre el problema campesino, como lo es también que haya sustentado una posición anticampesina, al menos desde el punto de vista científico del desarrollo social.³ Sólo los críticos deshonestos y fálidamente moralistas se empeñan en sostener lo contrario.⁴

-
- (1): Vid. Michel Duggett, "Marx y los campesinos". Revista. Trimestre Político, Num. 4. F.C.E.
- (2): Cuestión sobre la cual ha escandalizado persistentemente la derecha mexicana.
- (3): Vid. Julio Moguel, "Ensayos sobre la cuestión agraria". Ed. Juan Pablós. .
- (4): Como sostiene el antimarxista Nathaniel Weyl en 'Karl Marx: racista'. Ed. Lasser Press Mexicana, S.A.

Marx intentó, desde mucho antes de la elaboración del primer volumen de -- El Capital, entender el papel de las comunidades rurales en el proceso social.-- Así lo prueban sus estudios sobre las formas de organización precapitalistas, -- especialmente sus investigaciones en torno a las formaciones Oriental o Modo de Producción Asiático, la Clásica Antigua(Grecia y Roma) y la Germánica. Desde -- entonces ya definía un conjunto de elementos que iban a irse sintetizando para-- forjar el concepto histórico de comunidad agraria.¹ En tal sentido puede decir-- se que Marx estudió la existencia de las comunidades rurales desde sus orígenes -- así como su participación política. Esto le condujo a definir a los campesinos-- como clase y no clase, tratando de ubicar su papel en la historia de la acumula -- ción originaria y en los procesos políticos en donde constituyó la base funda-- mental de las transformaciones.² Si Marx consideraba como clase a los campesinos -- era porque formaban parte de un grupo social que, por su condición de explotados, -- tenían contradicciones con otros grupos sociales. Si los consideraba como no cla-- se era por sus comportamientos políticos dispersos, espontáneos y faltos de orga-- nicidad. Lo primero le conducía a definirles como 'clase en sí', lo segundo a se-- ñalarlos como carentes de su perspectiva de clase 'para sí'.³ Por eso es que algu-- nos investigadores señalan una cierta ambivalencia en la caracterización de Marx -- con relación a los campesinos. Dicen que por un lado los considera algo así como -- proletarios y, por otro, como pequeño-burgueses.

Finalmente: el que en el modelo económico que Marx contruye (en El Capital) -- no tengan lugar los campesinos, tiene un trasfondo metodológico. Se explica por-- el supuesto de que al estudiar la cuestión agraria el capital es la potencia que-- lo domina todo. Así, las relaciones de producción que tipifican a la 'economía -- campesina' de haber sido consideradas, tendrían que haberse vislumbrado subordina-- das al proceso de valorización y reproducción del modo de producción capitalista.

(1): Vid. K. Marx y E. J. Hobsbawm: "Formas económicas precapitalistas". Cuadernos -- de Pasado y Presente. Siglo XXI, Edits. México.

(2): Léase Michel Duggett, Op. cit.

(3): Vid. Marx, "Crítica a la miseria de la filosofía de Prohodon". Edit. Progreso. -- Moscú. 1975., "La acumulación originaria del capital". Colección 70, Editorial -- Grijalbo. México.

5.1.- LAS APORTACIONES DE V. I. LENIN:

La obra de este eminente personaje, en materia agraria, es vasta y profunda. Nos ocuparemos aquí tan sólo de algunos de sus más importantes planteamientos. El trabajo más importante de Lenin es 'El desarrollo del capitalismo en Rusia', obra en la cual se preocupa por establecer las características del desarrollo del capitalismo desde el punto de vista del mercado interior. La primera parte de aquel — trabajo hace referencia al desarrollo del capitalismo en la agricultura y sus resultados sobre los sujetos agrarios. La segunda parte establece las relaciones entre la ciudad y el campo, entre la industria y la agricultura.

El punto de partida de Lenin es importantísimo para efectos de nuestro estudio, pues considera a la agricultura como parte de un proceso global. Cuestión esta en la que coincide con Kautsky. Puede comprenderse —entonces— que en el planteamiento marxista clásico juegue un papel básico el considerar que los diversos fenómenos ^{observables} observables en la agricultura moderna sean tan sólo manifestaciones parciales de un proceso general.

Lenin señala dos vías de desarrollo del capitalismo en la agricultura: la —junker o terrateniente y la farmer o de la pequeña hacienda campesina. Algunos autores llaman a esta última el 'camino americano', por la gran experiencia histórica de esta vía de desarrollo en el oeste de los EE.UU. La vía terrateniente es reformista porque sólo reajusta el papel de la gran propiedad latifundista a las exigencias expansivas del capital. Si en el seno de los modos de producción precapitalistas juega el papel de unidad económica básica (especialmente en el feudalismo)— dicha forma de propiedad, al conservarse en el régimen capitalista, reforma su operatividad: se refuncionaliza adaptándose a lo que el proceso de expansión general de las relaciones de producción burguesas exigen de ella, aún cuando conserva durante mucho tiempo los rasgos de la servidumbre y que haga oneroso el proceso de liberación de la fuerza de trabajo para los campesinos. En la Rusia zarista hubo — una variante de esta vía: LA KULAKIZACION. Consistió en la supresión forzada de la propiedad comunal/campesina, estimulando la creación de granjas campesinas ricas y manteniendo, en lo fundamental, la propiedad terrateniente.

La vía farmer o hacendaria/campesina tiene como base la expropiación de las tierras en favor de los campesinos a los cuales se organiza en pequeñas haciendas de contenido capitalista. Este camino de desarrollo se define como revolucionario—

porque irrumpe rápidamente contra las viejas estructuras agrarias y promueve la transición acelerada del capitalismo en la agricultura. Refiriéndose a ambas vías Lenin decía:

... o bien (de) la conservación de la masa principal de la sociedad de los terratenientes y de los principales pilares de la vieja 'superestructura'... O bien (de) la destrucción de la propiedad de los terratenientes y de todos los pilares principales de la vieja 'superestructura' correspondiente...(1)

En el análisis leninista existe un doble aspecto, en relación con el desarrollo del capitalismo en la agricultura, que es indispensable rescatar. Por un lado — se encuentra el referente a la penetración del capital en la agricultura y, por otro, el que remite al proceso de diferenciación interna. La convergencia de ambos elementos es lo que produce la proletarianización campesina, la descampesinización.

Esta situación tiene que explicarse en términos de un proceso general de expansión capitalista. En la ciudad se produce el cambio permanente de las relaciones artesanales en fabriles; se extiende el comercio, se fortalece el sistema de crédito (cuya base es al principio la usura) y se hace con ello cada vez más compleja la división del trabajo. Así como la economía mercantil simple conduce —por sus propias contradicciones, destacándose su contradicción fundamental— a la polarización de grupos sociales, así también, en el campo se está sufriendo un proceso intrínseco de diferenciación, solo que más lento debido al carácter del proceso de trabajo, que en la agricultura es diferente al de la industria.

La expansión del desarrollo industrial en el sector urbano requiere de la incorporación del proceso de producción agrícola a la satisfacción de sus demandas para la acumulación de capital. Fundamentalmente a través de la provisión de materias primas, alimentos y fuerza de trabajo baratos. La industria requiere, además de ello, que se amplíe el mercado interior y, para lograrlo, requiere demandantes en escala creciente. Cuando los campesinos viven bajo una economía sustentada en el autoconsumo no adquieren en el mercado lo que son capaces de producir por si mismos (valga la perogrullada) y ello implica obstáculos al expansionismo del mercado interior. Por eso al capitalismo le preocupa proletarianizar a los campesinos: en ello reside la condición básica para la expansión del mercado interior. El aprovisionamiento de fuerza de trabajo que supera a la demanda existente en los sectores urbanos y tienda a

(1): Lenin, Op. cit. p. 16.

presionar a los salarios hacia la baja, aparece también como elemento clave. Se trata, en suma, de un proceso en el cual el proletario rural (comparado con el campesino medio) CONSUME MENOS, en calidad y cantidad, PERO COMPRA MAS.¹

La caracterización sociopolítica del campesinado reproduce —en Lenin— el planteamiento de Marx. El campesino se mueve en una pareja de tendencias contradictorias: como propietario de tierras es ideológicamente pequeño-burgués pero puede ser revolucionario (o al menos un aliado potencial en el proceso de transformación revolucionaria) por su condición tendencial de proletario agrícola. Señala además que el desarrollo histórico objetivo del capitalismo, y su impacto sobre los campesinos, confirman la validez de sus asentimientos. Sabido es —dice— que bajo esta dinámica existe la tendencia al enriquecimiento de la minoría y al empobrecimiento de la mayoría. Lenin llega, así, a clasificar a los campesinos en tres grupos: campesinos pobres, medios y acomodados. A estos últimos les llama reiteradamente 'burguesía campesina', lo cual hace pensar en un concepto sinónimo de 'burguesía rural'. Otra cuestión señalada es que, con el desarrollo del capitalismo, crece la población industrial a cuenta de la agrícola, debido a las tendencias diferenciales señaladas por Marx en torno al proceso de absorción/desplazamiento de la fuerza de trabajo asalariada (capital variable) que se desarrolla en la industria respecto de la agricultura, a medida que se eleva la composición orgánica del capital. Mientras con el desarrollo del capitalismo en la industria crece el capital constante a cuenta del capital variable en términos relativos pero no absolutos (es decir; una cosa es que disminuya la proporción en valor y otra muy diferente es que se conserve el número de obreros ocupados o que, incluso, aumente por el abaratamiento del valor de su fuerza de trabajo, resultante del incremento de la productividad y la reducción del monto de valor producido como valor de uso por unidad de tiempo), en la agricultura sucede que...

... el capital variable, requerido para trabajar en un campo dado, disminuye en sentido absoluto... situación que solo se contiene cuando son abiertas nuevas tierras al cultivo. Sólo así es posible que se incremente el capital variable (esto es, el volumen absoluto de ocupación asalariada o número de obreros), lo cual no impide que se agudice la tendencia original: un aumento mayor de la población industrial a cuenta de la agrícola.(2).

(1): Lenin, "El desarrollo del capitalismo...", p. 178.

(2): Ibidem. p. 24.

Lenin niega la vigencia de la supuesta ley de la fertilidad decreciente de la tierra, ala cual considera una relación tan 'relativa', en comparación con una verdadera Ley, que es absurdo plantearla como tal. Que tampoco se puede pensar en — ella como si fuese una relación inherente a la agricultura,¹ cuando se le mira a — través del desarrollo general de las fuerzas productivas y, especialmente de la — ciencia y de la tecnología. Este planteamiento era de suma importancia ya que di— cha 'ley' se había convertido en la punta de lanza del 'marxismo legal' contra los planteamientos revolucionarios de la época.²

Como se ha dicho, para Lenin es cuestión esencial definir las raíces del pro— ceso de diferenciación social del campesinado. Por diferenciación se entiende al — proceso que representa la destrucción del viejo régimen patriarcal campesino y la — formación de nuevos tipos de población en el campo. Se trata de un proceso descam— pesinizador que convierte a unos productores en agricultores ricos y a otros en — sustento del trabajo asalariado. Algunos productores conservan su condición campe— sina, pero tendencialmente pasarán a formar parte de cualesquiera de los dos po— los citados, en la medida en que se desarrollen las contradicciones del capitalis— mo en el campo. Aquí es importante destacar que, para L., el capitalismo no es una fuerza externa a la 'comunidad campesina' que irrumpe violentamente sobre 'ideal'- e 'igualitaria' estructuración característica de tal comunidad homogénea sino un — proceso inherente a la agricultura que está plagada de contradicciones. Esta, al — contener los elementos diferenciadores que tipifican a la economía mercantil no ha — ce más que potenciar sus contradicciones y desarrollar las potencias internas para acelerar su proceso de transformación hacia el capitalismo propiamente operativo.

La burguesía rural o sector de campesinos acomodados se compone de tres frac— ciones, que se combinan para fortalecer su presencia económica y política:

- los propietarios independientes que se realizan económicamente a través de la agricultura comercial.
- los dueños de empresas comerciales e industriales.
- los 'farmers', que arriendan la tierra a los propietarios terratenientes — para producir cereales.

De todas las combinaciones y alianzas que entre ellas realizan, juega papel — prioritario la que se establece entre los agricultores comerciales y los empresa— rios industriales y comerciantes.³

(1): Lenin, "El problema agrario y los críticos...", p. 55.

(2): Ibid. p, 53.

(3): Lenin "El desarrollo del capitalismo en Rusia", p. 130.

El proletariado rural -que es diferente al industrial puesto que se trata de obreros agrícolas con parcela (nadiel)- se presenta en dos variantes: los campesinos pobres con poca tierra o sin tierra y los proletarios propiamente dichos (braceros, jornaleros, peones, obreros de la construcción, etc.), con tierra a usufructo.

Se señala también la existencia de campesinos medios. Constituyen el eslabón intermedio entre la burguesía rural y el proletariado agrícola. Fuente que alimenta las filas de ambos al estar sujeto a un nivel de desarrollo de la economía mercantil, cuyas contradicciones sirven de base a la diferenciación interna del campesinado.

Los elementos básicos sobre los cuales argumenta L. el proceso de expansión del mercado interior son:

- a).- el proceso de diferenciación y proletarización campesina es su base histórica y objetiva.
- b).- otro elemento de importancia es la transformación de los medios de producción concentrados por un grupo agrario en capital, los cuales se adquieren en el mercado.
- c).- el incremento del consumo personal de la burguesía rural.

Puede señalarse que existe una serie de indicadores que marcan la diferenciación campesina. Estos pueden señalar una tendencia regresiva, progresiva o al estancamiento del proceso. Entre las tendencias regresivas señala: el abandono de la tierra y su entrega en arrendamiento, la pérdida de los animales de trabajo y las migraciones rural/urbanas. Todos estos aspectos afectan a la gran mayoría de los campesinos.

Las tendencias progresivas solo benefician a unos cuantos y se traducen en compras de tierras, mejoramiento de sus haciendas, utilización de instrumentos de trabajo más avanzados, cambio cualitativo de los cultivos, su retención y explotación racionalizada, etc.

Los factores que frenan la diferenciación campesina son, fundamentalmente: - el vasallaje, la usura y el pago en trabajo.

Por otro lado, Lenin, señala las diferencias que privan entre la agricultura y la industria en torno a su transición capitalista. Mientras en la industria el proceso se realiza vía escisión de la actividad productiva en ramas diversas y autó

nomas destinadas a la producción de una parte del producto total, en la agricultura (o industria agraria) no existe tal escisión sino la especialización en la producción de tal o cual cultivo, lo que se va a traducir en la existencia de zonas completas (localidades o haciendas) destinadas a la producción de ciertas mercancías — que subordinan el conjunto de actividades económicas. En resumen:

1o.— Con el capitalismo, la agricultura se transforma en una rama especial de la industria no ligada con el resto de las ramas de la misma. La agricultura se — transforma también en una actividad conciente y científica, especialmente con la — aplicación de los conocimientos agronómicos. Esto se logra al precio de la depauperación masiva de los productores directos, de su descampesinización.

2o.— El desarrollo de la producción mercantil en la economía campesina difiere internamente a los campesinos y forma grupos sociales antagónicos: aparecen grupos de campesinos pobres, medios y acomodados.

3o.— La diferenciación social no puede entenderse como el resultado exclusivo del proceso de penetración y extensión de las relaciones capitalistas de la ciudad al campo (como erróneamente suponían los populistas); esto es, del influjo destructivo de relaciones capitalistas sobre relaciones precapitalistas. Se trata más bien de un proceso en el cual convergen los elementos de diferenciación inherentes a la 'economía campesina' (ya mercantilizada) y el impacto de las relaciones contradictorias entre la industria y la agricultura. Proceso en el cual la industria exige y — promueve la transformación estructural de la agricultura para viabilizar la valorización del capital y su reproducción sin obstáculos trascendentales. De esa manera, la agricultura comienza a producir las materias primas, los alimentos y la fuerza — de trabajo baratos que requiere la expansión industrial. Situación que es completa — cuando es posible expandir el mercado interior mediante la proletarianización de los — campesinos, que hasta entonces se sustentaban en una economía de autosubsistencia y cambio de excedentes fortuitos. Este es, según Lenin, el proceso central que permite el desarrollo del capitalismo en el campo y cuyo efecto fundamental es la diferenciación/proletarianización de la población rural. Su base de apoyo esencial es la — división del trabajo de carácter capitalista.

4o.— Lenin señalaba que los populistas no alcanzaban a ver realmente el papel de la comunidad agraria en la dinámica global de la economía. Que no distinguían de — trás de las formas de propiedad de la tierra, de las distintas comunidades campesinas, la organización de la economía social en su conjunto. Al respecto, es entonces

importante señalar que, para resolver el problema agrario es necesario estudiar el desarrollo del capitalismo en general. Proceder de otra manera es erróneo.¹

5o.- Cuando se intenta evaluar la velocidad del desarrollo del capitalismo— en la agricultura hay que hacer una evaluación del éxodo agrario. Este es el mejor indicador al respecto.

6o.- Lenin introduce en otro trabajo su preocupación por la caracterización de la economía campesina. Según él, debe cuidarse el uso de la expresión 'basada en el trabajo familiar' puesto que ello es erróneo y falaz. Se trata, dice, de una intencionalidad por hacer pensar que no existe el trabajo asalariado.²

5.2.- KAUTSKY Y LA CUESTION AGRARIA:

Este investigador iniciaba su obra señalando cuestiones como la siguiente:

...Si se quiere estudiar la cuestión agraria según el método de Marx, no hay que limitarse a la cuestión de saber si la pequeña explotación tiene algún porvenir en la agricultura, sino que, por el contrario, hay que examinar todas las transformaciones de la agricultura bajo el modo de producción capitalista. Es decir, averiguar: si y cómo el capital se apodera de la agricultura, la transforma y hace insostenibles las viejas formas de producción y de propiedad y crea la necesidad de otras nuevas.

Solo cuando hayamos respondido a estos enunciados, podremos ver si la teoría marxista es o no aplicable a la agricultura, y si la supresión de la propiedad privada de los medios de producción ha de detenerse ante el más considerable de los medios de producción, la tierra y el suelo.(3)

La obra de Kautsky produjo una dura crítica por parte de los marxistas legales. Existen dos aspectos que K. incorpora a la visión marxista clásica de la cuestión agraria: el que su perspectiva rescata el desarrollo histórico del capitalismo desde sus primeras expresiones al interior del feudalismo y, derivado de tal enfoque, la importancia que le asigna a la ciencia como motor primordial que estimula el desarrollo del capitalismo agrario. En este último contexto trata con especial relevancia la determinación de los procesos biológicos y naturales inherentes al medio físico en el cual se realiza el proceso de trabajo agrícola. La importancia que tienen las técnicas

(1): Pierre Grac. Op. cit. pp. 48 - 96.

(2): Lenin, "Nuevos datos sobre las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura". Eds. de Cultura Popular. México.

(3): K. Kautsky, "La cuestión agraria". Edic. de Cult. Pop. p, 12.

de rotación de cultivos y la utilización de métodos científicos de investigación y difusión de las formas más acabadas de explotación agropecuaria, así como el - vínculo que existe entre lo anterior y las transformaciones sociales en general. A este respecto, llega a afirmar que cuando cambia el modo de producción cambia también el modo de alimentación.¹

K. señalaque bajo el régimen feudal -y especialment en el territorio hoy ocu pado por Alemania- predominó una forma de explotación agrícola conocida como 'cul tivo de tres amelgas o de amelgas trienales'², el cual fue destruido por el des-- arrollo de la agricultura moderna. Esto no es más que el proceso de desplazamien to de la explotación campesina por un tipo de explotación "... en la que el agri cultor, tanto grande como pequeño, producen con instrumentos, ganado y obreros -- propios"³.

También se establece que el proceso de consolidación de la dependencia del -- sector agrícola respecto a la industria se configura a través del desarrollo de -- los lazos comerciales y de las comunicaciones y transportes. De esta manera se ace lera el proceso de acumulación que liga a ambos sectores. Las propias escuelas don de se estudia la agricultura -dice- se encuentran ubicadas en las ciudades. Esto - constituye la mejor demostración de que la agricultura moderna depende de la expan sión de las ciudades.⁴

El proceso de tecnificación agrario no es sencillo. Para ello se requiere de un alto nivel de perfeccionamiento del cultivo de la tierra. K. dice que en el cam po, a diferencia de la industria, existía una tendencia menor a sustituir al hom bre por la máquina⁵ (aunque realmente se trató de una situación transitoria). Ello estribaba en que lo buscado por la mecanización no era el desplazamiento de traba jadores sino el abaratamiento de los salarios. De manera que cuando es menos onero so utilizar la fuerza de trabajo en sustitución de la maquinaria, la tecnificación se interrumpe. Señala también que la utilización de la maquinaria es sólo temporal en la agricultura, a diferencia de la industria en donde se realiza ininterrumpida mente, y la habilidad requerida para manipular la maquinaria es a menudo una caren cia de la fuerza de trabajo del sector.

(1): Kautsky, Op. cit. p, 30.

(2): Ibidem, Vid. especialmente el Cap. III.

(3): Ibidem, p, 43.

(4): Ibid. p, 60.

(5): Ibidem. pp. 45-46.

K. establece también las condiciones que se requieren para impulsar la organización y la mecanización en la agricultura:

- existencia de grandes explotaciones sin fraccionamiento.
- adecuado nivel cultural de la población rural.
- establecimientos fabriles suficientes (de maquinaria); y,
- carencia de obreros asalariados debido a su alto nivel de costo. Esto implica la existencia de un nivel de salarios alto que exija la sustitución de la fuerza de trabajo por la maquinaria y la tecnología más sofisticada, pero acorde con las exigencias del medio.

En ello reside la base técnica que se complementa con el apoyo científico — (investigación agroecológica, utilización del microscopio, de innovaciones químicas y fisiológicas), la transformación de las relaciones de producción feudales — por las capitalistas y las transformaciones jurídicas e institucionales que sancionan la legalidad del triunfo de las relaciones de producción burguesas.

VI.- ALEXANDER VASILIEVICH CHAYANOV Y LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA.

Sin ubicar históricamente los planteamientos de Chayanov no podríamos ser justos en su evaluación. Muchos de sus críticos han olvidado este principio elemental. Nosotros intentamos reivindicar este principio metodológico fundamental de la investigación científica.

A Ch. le correspondió vivir toda la época de turbulencia revolucionaria que -- condujo al derrocamiento de la oligarquía terrateniente(1905) y al derrumbe del gobierno burgués (en octubre de 1917) en Rusia. Las reformas agrarias llevadas a cabo desde 1861 hasta 1905-1911, habían generado la creación de múltiples unidades de explotación campesina:

De acuerdo con Robinson los resultados de la reforma, hasta 1917, fueron la creación de 3,700,000 explotaciones privadas que llegaron a la primera etapa y sólo 1,200,000 que llegaron a la segunda, es decir, a las -- granjas consolidadas. Aparentemente, a la tercera etapa --el abandono del pueblo-- no llegó prácticamente casi na die. Bajo el régimen comunal quedaron alrededor de --- 7,000,000 de explotaciones, es decir, casi un 60% del -- total.(1)

(1): Eduardo P. Archetti, "La comuna campesina en Rusia". Apéndice al trabajo de ---

Es por esto que el nuevo poder se enfrenta con la tarea de incorporar a la 'economía campesina'¹ a un modelo global de desarrollo económico sustentado en la planificación de la vida social.

Para Ch. la economía campesina es aquella unidad económica basada en el trabajo del propio productor y su familia, en la cual está ausente (o casi) el trabajo asalariado.

El autor pertenecía a una Escuela del pensamiento agroeconómico que sustentaba sus tesis en la experiencia práctica. Su nombre: Escuela de la Organización/Producción. Su finalidad básica: crear la teoría de la Organización de la Unidad Económica Campesina mediante el tratamiento de aspectos tales como: el estudio de los métodos de regionalización agrícola; el uso de las estadísticas de transporte por ferrocarril para establecer una descripción adecuada de las regiones; el análisis de la contabilidad para la explotación agrícola; la aplicación de métodos de investigación sobre presupuestos por medio del uso de cuestionarios; establecimiento de un minucioso estudio de siembras especiales y oficios domésticos rurales; del análisis del trabajo de las instituciones de pequeño crédito; las descripciones monográficas de las cooperativas de manteca, papas, lino y leche; el estudio de la evolución de las formas de organización agrícola; las bases de la administración del agua en tierras irrigadas; el establecimiento de las medidas óptimas para empresas agrícolas; ciertos métodos de contabilidad técnica para la producción agrícola; la teoría de la cooperación agrícola y la aplicación de métodos de ayuda agrícola para la población.

A. V. Chayanov. "La organización de la unidad económica campesina". Este autor aclara una cuestión importante: "La persistencia de la propiedad comunal no supone negar el crecimiento de campesinos ricos y proletarios y semiproletarios rurales. Las estadísticas para el periodo considerado muestran un incremento acelerado de la diferenciación social en el campo ruso. Lo importante es tener en cuenta que dentro del campesinado la vasta mayoría estaba compuesta por los campesinos medianos que maximizaban el uso de la fuerza de trabajo familiar en las operaciones productivas. Esta maximización sólo era posible si la institución comunal permanecía inalterada: la comuna era un obstáculo para la conversión de la tierra en mercancía. Es esta respuesta, básicamente anticapitalista, lo que hace posible la política de alianzas esbozada por Lenin entre el campesinado y el proletariado urbano (Vid., Op. cit. p. 330).

1):.- Según Pierre Vilar, el concepto de economía campesina lleva implícita la intención de convertirse en un modelo económico. Sin embargo, tal modelo de implementarse adolecería de serias limitaciones en cuanto a la clarificación de cuestiones tales como los orígenes de las crisis y el destino de la sociedad. (Vid. Revista Historia y Sociedad Num. 15, Segunda Epoca).

Para Ch. abordar tales tareas implicaba partir de un supuesto metodológico fundamental: la lógica operativa de la Unidad Económica Campesina (UEC) es diametralmente opuesta a la que impone la racionalidad de la empresa capitalista. — Por ello es que no tienen cabida en ella el uso de conceptos tales como la renta de la tierra, la plusvalía, el salario o la ganancia. Si la empresa capitalista se rige por el principio de la ganancia y esta es, según Ch., el resultado de — deducciones parciales dirigidas a la remuneración de los factores de la producción; en la economía campesina, después de hacer la deducción de costos no es posible determinar la proporcionalidad participativa del capital, el trabajo y la tierra. Por ello es que no puede existir ni renta, ni salario, ni ganancia.

En su teoría juega un importante papel el factor subjetivo, especialmente aquel que incide determinadamente en la conducta del consumidor. A éste se le — presenta como un individuo que tiene que optar entre usos alternativos de sus medios escasos ante necesidades ilimitadas. Por tal razón sus críticos le incluyen en la escuela marginalista, cuestión que Ch. negó siempre de manera categórica:

En la introducción de este libro —dice— ya nos referimos a este malentendido y observamos que esta acusación sería correcta sólo si, como hacen los austriacos, yo dedujera un sistema completo de economía nacional a partir del equilibrio que se registró dentro de la unidad económica campesina; pero yo no hago tal cosa. Al exponer mis puntos de vista yo debería, por supuesto, evitar las curvas y la terminología austriaca y decirlo todo 'con mis propias palabras'; pero pienso que esta manipulación no beneficiaría a nadie y que mi exposición resultaría más confusa y menos clara.(1)

Para algunos investigadores mexicanos Ch. descubrió las leyes que regulan — la estructura interna de la economía campesina, aunque reconocen el carácter limitado de sus análisis puesto que no explicó la o las formas de articulación de la economía campesina con la capitalista. Resulta entonces que su más importante aportación la hizo al explicar la organización y uso de los factores que determinaban el equilibrio interno de la 'economía campesina'.² Su posición en torno a — conceptos económicos no incluidos en la racionalidad campesina tiene implicaciones de orden político (y no exclusivamente académica). En ello reside la importancia de poder definir si el trabajo campesino tiene o no valor: de ello dependen

(1): A.V. Chayano, Op. cit. p, 88.

(2): Vid. Roger Bartra, 'Introducción a Chayanov'. Revista Nueva Antropología, Num 3. Enero de 1976, E.N.A.H. pp. 49 - 69.

de que se avance en la comprensión de su ubicación clasista dentro del sistema de dominación y en la determinación de su potencial conservador o revolucionario.

Ch. no utiliza el concepto 'Modo de Producción' sino el de 'Sistema Económico'. Pero hace referencia a todos los aspectos que aquél contiene en cuanto a su estructura y presencia histórica: habla de la esclavitud, el feudalismo y el comunismo. También de formas de coacción no económicas necesarias al mantenimiento y reproducción del sistema. Se refiere a un conjunto de relaciones de carácter económico, jurídico, político e ideológico, aunque sin homogeneidad en sus planteamientos.

Al estudiar al campesinado, toma como punto de partida a la familia: a ella corresponde ser la base de la organización de la UEC. Existen diversos aspectos en el funcionamiento orgánico de tal unidad: la composición y el tamaño de la familia (o monto de la fuerza de trabajo), su nivel de actividad (o volumen de actividad económica: VAE) y la carencia (o casi) de fuerza de trabajo asalariada. Para él la unidad patrón de consumo es el adulto masculino. Por ello advierte que — debe tenerse cuidado en tomar siempre a la familia como determinante exclusivo — del tamaño de las unidades de explotación, especialmente en casos concretos. Que realmente la familia juega ese papel solo de un modo general.¹

Existe una tergiversación respecto al objeto de estudio de Ch. El es claro cuando señala que le interesa estudiar solamente el funcionamiento interno de la UEC para plantearse alternativas de apoyo a su organización operativa. De ninguna manera desconoce que la UEC se ve afectada por el sistema económico en que esta involucrada:

En este trabajo —señala— en el que investigamos la organización interna de la unidad económica campesina, — no podemos tratar las condiciones que determinan el nivel de productividad del trabajo puesto que no dependiente de factores propios de la unidad de explotación, — como de factores económicos generales que afectan la existencia misma de la explotación. La fertilidad del suelo, una ubicación ventajosa de la explotación en relación — con el mercado, la situación de mercado, relaciones sociales de producción locales, formas organizativas del mercado local y el carácter de la penetración del capitalismo comercial y financiero: tales son los principales facto—

(1): Chayanov, Op. cit. p, 67.

tores que determinan la productividad y la remuneración del trabajo campesino. Por su naturaleza, todos estos factores permanecen fuera del alcance de nuestra investigación.(1)

No obstante tales aclaraciones, llega a hacer comparaciones entre las alternativas de ocupación de la UEC, logrando demostrar -en concordancia con su enfoque- que si la empresa campesina se dedicase a actividades comerciales y artesanales, el ingreso que recibiría sería de todas maneras inferior que si hubiese dedicado sus recursos de capital.² a la explotación agrícola. Que sólo en el caso de que la actividad artesanal permita la obtención de mayores ingresos (que los derivados de la actividad agrícola), se observaría entre los campesinos un comportamiento capitalista, aunque de duración temporal. Esta última situación se encontraría íntimamente vinculada a las condiciones del mercado de artesanías, de que sus precios sean óptimos. Esto implica -según nuestra opinión- romper con un supuesto metodológico erróneo que se tiene en los círculos académicos respecto a la teoría de Chayanov, en el sentido de que este le asigna a los campesinos una especie de 'destino manifiesto' - (inmanente a los campesinos) para fungir como soporte de la explotación en beneficio del resto de los grupos sociales que conforman el sistema económico. En reali--dad, dice Ch. al respecto:

... no tenemos tal idea y nos inclinamos a -- creer que ningún campesino rechazaría un buen asado, o un gramófono, o incluso un paquete - de acciones de la compañía Shell, si se le -- diera la ocasión. Desgraciadamente, tales ocasiones no se presentan en abundancia y la familia campesina se gana cada kopek mediante su trabajo duro e intenso. Y en estas circunstancias tienen que arreglárselas no sólo sin acciones ni gramófonos, sino a veces hasta sin asado. Pensamos que si Rotshchild tuviera que huir hacia un país agrario, por haberse producido una revolución social en Europa, y se viera obligado a dedicarse al trabajo - campesino, seguiría las reglas de conducta - establecidas por la Escuela de Organización y Producción a pesar de toda su psicología - burguesa adquisitiva.(3)

(1): Chayanov, op. cit. p, 73.

(2): Ch. entendía por capital a los instrumentos de trabajo e insumos básicos y complementarios. No incluía a la tierra.

(3): Chayanov, Op. cit. p, 40.

El Autor entiende como sinónimos a la UEC y a la economía natural. En ambos casos corresponde al mercado jugar el papel de elemento desintegrador al entrar en contacto con ellas. Altera y destruye su lógica de reproducción interna.

En su planteamiento el capital es o lo la suma de valores que la familia — aparta de su consumo personal y asigna a fines productivos¹. La relación tierra/familia se regula por la cantidad de fuerza de trabajo asalariada que ingresa o — sale de la UEC. Está claro que al organizarla existen límites en el equipamiento — de medios de producción. Chayanov reconoce, implícitamente, que la explotación — campesina tiene un indudable carácter mercantil ya que coexiste con el sistema — económico a través del sistema de crédito y la circulación de mercancías. Es indu — dable, al respecto, que la industria y el comercio explotan a la economía campesi — na, especialmente a su fuerza de trabajo, pero también lo es la precisión hecha — por Ch, y que aquí reiteramos, en el sentido de que tal nivel de análisis no co — rrespondía a su objeto de estudio. No le interesaban las relaciones 'exogenas' de — la Unidad Económica Campesina.

El objetivo de la organización en la unidad económica campesina (UEC) es lo — grar el equilibrio entre el trabajo y el consumo. Como las combinaciones de capi — tal y trabajo en esta alcanzan un límite (el cual está determinado por las condi — ciones de equilibrio marginal), y en tanto no se llegue a tal punto, es dable pen — sar en una tasa de crecimiento mayor que la del consumo personal. Así, la capaci — dad de acumulación de la UEC derivará del sacrificio del consumo personal. Del pre — supuesto que la familia campesina había destinado para éste.

El punto de equilibrio se moverá en función de las fatigas del trabajo márgi — nal y de la mayor o menor satisfacción que alcancen las necesidades de la UEC. Lo — que guía a la economía campesina es el aseguramiento del bienestar futuro, de ahí — su interés por la formación de capital. Su lógica le exige evaluar qué sacrificio — debe hacer de su consumo personal en el presente, para obtener en el futuro la se — guridad de su bienestar. Entonces '... el problema que se plantea es hasta dónde — detener el consumo para asegurar el bienestar futuro'.² Esta cuestión, de difícil — resolución empírica, es satisfecha por Ch. atendiendo al uso alternativo que el — campesino dará a su ingreso disponible.³

(1): Chayanov, Op. cit. p. 229.

(2): Vid, Salvador Cruz M. 'Resumen a la obra fundamental de Chayanov'. Mimeo. UACH.

(3): Vid. Chayanov, Op. cit. p, 258.

En Chayanov existe un concepto central: LA AUTOEXPLOTACION. Según tal planteamiento, este será el mecanismo de defensa fundamental de la UEC ante los embates del mercado y el crédito, además de que lo diferenciara centralmente de la empresa capitalista. Se entiende que esta última busca la ganancia y la economía campesina solo la reproducción de sus condiciones en forma equilibrada. Si el mercado la agrede con una fluctuación de precios a la baja de los productos agrícolas la UEC responderá con incrementos proporcionales de la producción para sortear el desaguizado, aunque opere con pérdidas permanentes. Es decir, la autoexplotación se incrementara para resarcirse de los desajustes 'exógenos'. Esta situación, desde la perspectiva de la lógica de reproducción capitalista es irracional. La empresa capitalista, ante una disminución del precio de sus mercancías de oferta, simplemente detiene la producción para generar condiciones de aumento en los precios. En ello reside su racionalidad operativa, pero ello no quiere decir que la operatividad de la economía campesina, por el simple hecho de no responder a la lógica reproductiva del capitalismo, sea irracional. Tan es así que su persistencia y adaptación a través del tiempo lo demuestran, dice Ch.

Por último, señala que la UEC percibe algunas veces renta diferencial del tipo I, lo que les permite variar su consumo, amortiguar la intensidad de su trabajo y crearse condiciones para el ahorro y la formación de capital. Aunque este es el caso extraño. Lo normal es que la UEC pague renta por terrenos no propios pero necesarios a su reproducción como tal, incluso que implique rentas superiores a las normales promedio de mercado en ese momento. Esto dependerá de la perspectiva que en tal acción observe respecto a la satisfacción de sus necesidades. Por otro lado, puede suceder también que cuando predomine la UEC establezca tanto los precios de los productos agrícolas como los volúmenes fundamentales de ciertos productos. Con lo primero llegaría a desplazar -incluso- a las empresas agrícolas, por la diferencia existente en sus costos de producción; con lo segundo, se convierte en la proveedora de los productos de reproducción básica de la zona.

Es probable que los planteamientos de Chayanov resulten absurdos para quienes desconozcan o ignoren las delimitaciones metodológicas que establece en su trabajo, o porque desubiquen sus planteamientos del contexto histórico correspondiente. Al margen de tan erróneas interpretaciones y sin el ánimo de convertirnos

en apologistas del discurso chayanovista, nos parece correcto señalar que muchos de los aspectos inherentes a la lógica operativa 'campesina' pueden ser estudiados mediante tal esquema, especialmente con sus planteamientos sobre la racionalización en el uso de recursos y su organización. Queda además en pie su tesis acerca de la persistencia de la economía campesina.

Pero, pensamos, que aunque la economía campesina tenga una lógica de reproducción interna diferente a la que guía a la empresa capitalista, ello no quiere decir que —a final de cuentas— la realidad del modo de producción capitalista de muestre que existe una subordinación de aquella a los requerimientos reproductivos de las relaciones de producción predominantes. De todo ello ya hemos tratado en el texto precedente. Aquí solo nos resta finalizar diciendo que si este trabajo ha logrado dar una perspectiva general sobre la temática agraria y campesina —habrá cumplido los objetivos básicos para los cuales fue realizado.

- México, 1980.
- Bartra, Roger. "Introducción a Durgu", *Revista de Antropología*, Núm. 3, Enero de 1976. E.N.A.H.
 - Bartra, R. "Estructura agraria y clases sociales en México". Edit. ERA, 1978.
 - Cabrera, Luis. "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de superar la esclavitud del jornalero agrícola". *Geográfica de Fideísmo*, No. 1, 1978.
 - Calderón, Miguel Ángel: "El impacto de la crisis de 1929 en México". Ed. SEP/UNAM, México, 1982.
 - Castañeda, Juan: "Articulación de modos de producción: el caso de México". Edit. El Caballito, México, 1979.
 - Castell Cosío, Jorge y Rello Espinosa, Fernando: "Las desventajas de un proyecto agrario: 1970 - 1976". *Revista Frontera Informa*, F.E.D.N.A.M., Jul/Ago/1977.
 - Castor, Patrick: "De chile a el socialismo y lucha campesina". Edit. Masera, 1977.
 - Castillo, Roberto: "Lo que queda de la reforma agraria". *Rev. PRO*, Núm. 23, 24 de mayo de 1982.
 - Campos Agrícolas, Comercios y Fideales: 1940, 1950 y 1960. D.S.A. México.
 - Colaborado, Atlántica: "¿Es México un país agrícola?". *Siglo 21*, Edit. México, 1982.
 - Crown A., Luis y De Jovary, Alain: "El debate sobre el campesinado". *Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos*, Sept/Dic./1979.

BIBLIOGRAFIA:

- Aragón Coronado Jaime y Romo Lozano José Luis: "Un resumen sobre las opiniones de Armando Bartra respecto a la renta agraria". Mimeog. U.A.CH./1982. Inédito.
- Archetti P., Eduardo: "Una visión general de los estudios sobre el campesinado". Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos, Enero/Abril/1978.
- Barkin, David: "¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?". En - Ensayos Sobre La Planificación Regional Del Desarrollo. Siglo XXI, México. 1976.
- Barkin, David y Suárez, Blanca: "El fin de la autosuficiencia alimentaria". Ed. Nueva Imagen. México, 1981.
- Bartra, Armando: "La renta capitalista de la tierra". Revista Cuadernos Agrarios. Nums. 7/8, México. 1978.
- Bartra, A. "Crisis agraria y movimiento campesino en los setenta". Rev. Cuadernos Agrarios, Nums. 10/11. México, 1981.
- Bartra, A. "La explotación del trabajo campesino por el capital". Ed. Macehual. México, 1980.
- Bartra, Roger. "Introducción a Chayanov", Revista Nueva Antropología. Num. 3. Enero de 1976. E.N.A.H.
- Bartra, R. "Estructura agraria y clases sociales en México". Edit. ERA. 1979.
- Cabrera, Luis. "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano". Tipográfica de Fidencio S. Soria, 1913.
- Calderón, Miguel Angel: "El impacto de la crisis de 1929 en México". Ed. SEP/80.- México, 1982.
- Castaingts, Juan: "Articulación de modos de producción: el caso de México". Edit. El Caballito. México, 1979.
- Castell Cancino, Jorge y Bello Espinosa, Fernando: "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970 - 1976". Revista Economía Informa, F.E.U.N.A.M. Jul/Sept/1977.
- Castex, Patrik: "Vía chilena al socialismo y lucha campesina". Edit. Maspéro, 1977.
- Castillo, Heberto: "Lo que queda de la reforma agraria". Rev. PROCESO, Num. 288. 10 de mayo de 1982.
- Censos Agrícolas, Ganaderos y Ejidales: 1940, 1950 y 1960. D.G.E. México.
- Coll-Hurtado, Atlántida: "¿Es México un país agrícola?". Siglo XXI, Edits. Mexico.- 1982.
- Crouch A., Luis y De Janvry, Alain: "El debate sobre el campesinado". Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos, Sept/Dic./1979.

- Cruz M, Salvador: "Resumen a la obra fundamental de Chayanov". Mimeog. Depto. de Economía Agrícola de la U.A.CH. s/f.
- Chayanov, Alexander V. "La organización de la unidad económica campesina". Edit. UNAM, F.E./1979.
- De la Peña, Sergio. "Requisitos de la planificación: un enfoque histórico". Edit. SEP/SETENTAS. Num. 4. 1971.
- Del Val, José: "El informe, la crisis y el Presidente". Revista Nueva Antropología Nums. 13/14. Mayo/1980. México.
- De Souza, Herber. "Capital transnacional, estado y clases sociales en América Latina". Edic. de Cult. Pop. México, 1981.
- Dobb, Maurice. "Introducción a la economía". Ed. F.C.E. 1979.
- Duggett, Michel. "Marx y los campesinos". Revista El Trimestre Político. Num. 4. - Abril/Junio/1976. F.C.E.
- Durand Ponte, Victor Manuel: "México: la formación de un país dependiente". Edic.- UNAM. 1979.
- Esteva, Gustavo. "La batalla en el México rural". Siglo XXI, México, 1980.
- Esteva, G. "¿Y sí los campesinos existen?". Lects. de El Trimestre Económico. Num. F.C.E. México, 1981.
- Excelsior: 6/septiembre de 1982.
- Feder, Ernest: "Campesinistas y descampesinistas". Lects. de El Trim. Econ. Num. 4. F.C.E. 1981.
- Feder, Ernest. Excelsior, 26/V/83.
- Fernández y Fernández, Ramón: "La situación actual en materia agraria". Edic. del Círculo de Posgraduados. Chapingo, 1979.
- Fioravanti, Eduardo: "El concepto de modo de producción". Edic. PENINSULA, Barcelona 1974.
- Flichman, Guillermo: "La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino". Siglo XXI, México. 1977.
- Flores, Edmundo. "Vieja revolución, nuevos problemas". Ed. Joaquín Múrtiz. 1976.
- Flores Paredes, Joaquín: "Un resumen sobre las tesis de Moncayo". Mimeo. U.A.CH./19 Inédito.
- Foladori, Guillermo: "Polémica en torno a las teorías del campesinado". Ed. ENAH. 1

- Foro Político y Polémico, Año 2, Num. 88. 28/Abril/1982.
- Fraure, Claude: "La producción campesina y la explotación capitalista". Revista - Antropología y Marxismo Num. 2. Sept/79 - Marzo/1980.
- García Hernández, Luis Arturo: "Resumen sobre Flichman". UACH. 1982. Inédito.
- Grac, Pierre. Et. al. "La cuestión agraria y campesina". Edit. FONTAMARA. 1979.
- H. Hymer, Stephen: "La compañía multinacional: un enfoque radical". Edit. BLUME. 1982.
- Harris, Marvin: "El desarrollo de la teoría antropológica". Ed. Siglo XXI, España. 1981.
- Hewitt De Alcantara, Cynthia: "La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1976". Ed. Siglo XXI, 1976.
- Hobsbawm, Eric J. "Rebeldes primitivos". Edic. Ariel. España. 1979.
- J. Goerin, Theodoro: "Colonización de tierras agrícolas". Temas del Banco Mundial. USA, Enero de 1978.
- Katz, Friederich: "La guerra secreta en México". Edic. ERA. México, 1982.
- Kautsky, Karl: "La cuestión agraria". E.C.P. México, 1978.
- Kesselman, Ricardo: "Las estrategias de desarrollo como ideologías". Siglo XXI. — Córdoba, Argentina. 1973.
- Lange, Oscar: "Economía políticas" Tomo I. Edic. F.C.E. México, 1974.
- Le Fil Du Temps, "El marxismo y la cuestión agraria". Edit. ESTRATEGIA. Colombia, — Bogotá. 1973.
- Lenin, V. I. "El desarrollo del capitalismo en Rusia". Edit. PROGRESO, Moscú/1975.
- "El problema agrario y los críticos de Marx". Edic. de Cult. Pop. México/1976.
- "Nuevos datos sobre las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura". Edic. de Cult. Pop. 1976.
- Ley de Fomento Agropecuario, Edit. TEOCALLI. 1982. México.
- López P., Jorge: "Un diagnóstico del crédito agrícola, 1970 - 1980". Rev. Economía-Informa. FEUNAM, Num. 97. Spt. de 1982.
- Lucas, Ann: "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México". Revista - Comercio Exterior, Vol. 32, Num. 4. Abril de 1982.
- Lukacs, G. "Historia y conciencia de clase". Edit. Grijalbo, 1969. México.

- Magaña, Gildardo: "Emiliano Zapata y el agrarismo en México". Tomo II, Edit. RUTA México, 1951.
- Marx Karl y Hobsbawm Eric: "Formas económicas precapitalistas". Cuad. de PyP, — Siglo XXI, Edits. México, 1979.
- "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política". Siglo XXI, Cuad. de P y P. Num. 1, México, 1974.
- "Contribución a la crítica de la economía política". Eds. La Habana. Cuba. 1975.
- "Misericordia de la filosofía". Ed. Progreso, Moscú. 1973.
- "El Capital". T. I, Ed. F.C.E. México, 1975.
- "La acumulación originaria del capital". Colección 70, Grijalbo. 1975.
- "El Capital", T. III, Vol. 8. Siglo XXI, México, 1981.
- "El 18 brumario de Luis Bonaparte". Obras Escogidas. Progreso, Moscú. Tomo I.
- Mendieta y Núñez, Lucio: "El problema agrario de México". Ed. PORRUA, 1977. México.
- Meyer, Jean: "La cristiada". Edit. Siglo XXI, 1979/1980. Tres Vols.
- Moguel, Julio. Et. al. "Ensayos sobre la cuestión agraria". Ed. J/P. México, 1981.
- Moncayo, Victor Manuel: "¿Es capitalista la renta de la tierra?". Rev. Críticas de la Economía Política. Num. 5. Ed. El Caballito. México, Oct./Dic./1977.
- Montes de Oca, Rosa E. "La cuestión agraria y el movimiento campesino, 1970-1976". Lects. de El Trimestre Económico. F.C.E. Num. 39. México, 1981.
- Oasa K., Edmund y Jennings W., Bruce: "La naturaleza de la investigación social en la agricultura internacional: la experiencia norteamericana, el IIRI y el CIMMYT". REV. El Trimestre Económico. Vol. XLIX(4), Num. 196. Oct./Dic./1982. México.
- Palerm, Angel. "Antropología y marxismo". Edit. CISINAH/Nueva Imagen. México, 1980.
- Paré, Luisa: "Virajes en la política agraria actual". Rev. Textual, Num. 1. Julio-Sept. de 1979. Chapingo, México.
- "La política agropecuaria 1976 - 1982". Rev. Cuadernos Políticos Num. 33. Jul/Sep/82.
- Pratt Fairchild, Henry: "Diccionario de sociología". Ed. F.C.E., 1949.
- Pesenti, Antonio: "Lecciones de economía política". E.C.P. 1974.
- Petras F., James: "Cambios en la estructura agraria de la América Latina". Lects. de El Trimestre Económico, Num. 41. F.C.E. 1981.
- Poulantzas, Nicos: "Poder político y clases sociales en el Estado capitalista". Edit. Siglo XXI, 1975. México.
- Queitsch, Jürgen: "La influencia de las leyes de reforma agraria sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura de los países latinoamericanos en los años sesenta y setenta". Revista del México Agrario, Año XV, Num. 1, Enero/Marzo/1982.
- "Observaciones sobre la subordinación de la economía campesina bajo el capital en México". U.A.Chapingo. Depto. de Economía Agrícola. Abril/1982. Mimeog.

- R. Mares, David. "México y EE.UU.: el vínculo entre el comercio agrícola y la nueva relación energética". Rev. FORO INTERNACIONAL, Jul/Sept./81, El Colegio de México.
- Ramírez Moreno, Pablo. "Análisis ecobómico y formas productivas campesinas en la Sierra Norte de Puebla". Lects. del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), Vol. 1, Num. 2. 1981.
- Rey, Pierre Philippe: "Las alianzas de clases". Siglo XXI, México. 1976.
- Reyes Osorio, Sergio, et. al. "Estructura agraria y desarrollo agrícola en México". Edic. F.C.E. 1979.
- Ricardo, David. "Principios de economía política y tributación". Ed. F.C.E. 1973.
- Rosenberg, D. I. "Comentarios al Capital". Edic. F.E.U.N.A.M.
- Saenz, Pedro. "Análisis de la política agropecuaria". Mimeog. 1982. Acapulco, Gro.
- Schejtman, Alejandro: "Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de los productores del agro mexicano". Siglo XXI, 1982.
- Silva Herzog, Jesús. "El agrarismo mexicano y la reforma agraria". Ed. F.C.E. México. 1974.
- Spiridonova, Atlas, Et. al. "Curso superior de economía política", Tomo I, Edit. G. Jalbo. México, 1963.
- Stavenhagen, Rodolfo. "Capitalismo y campesinado en México". Edit. SEP/INAH. 1976.
- Svetlana Vorontsova, "Reforma agraria en México: objetivos y realidad". En México: Historia, Cultura, Desarrollo Contemporáneo, T. II. Academia de Ciencias de la URSS. Serie 'América Latina: estudios de científicos soviéticos'. Moscú, 1981.
- Vilar, Pierre: "La economía campesina". Rev. Historia y Soc. Num. 15. 2a. época.
- Villarreal, René: "El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)". Edic. F.C.E. 1976.
- Warman, Arturo: "Los campesinos: Hijos predilectos del régimen". Ed. Nuestro Tiempo México, 1975.
- "Ensayos sobre el campesinado en México". Edit. Nueva Imagen. 1979.
- Weyl, Nathaniel: "K. Marx: racista". Edit. Lasser Press. Mexicana, S.A. 1981.
- Wilkie W., James: "Gasto federal y cambio social después de la Revolución de 1910". F.C.E. México, 1978.
- Wionczek S., Miguel: "La aportación de la política hidráulica entre 1925 y 1970 a la actual crisis agrícola mexicana". Rev. Comercio Exterior. Abril/1982.
- Wolf, Eric: "Los campesinos". Nueva Colección Labor. Barcelona. 1971.